



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2014

Director de Planeación y Sistemas de Información

Juan Carlos Garzón Barreto

Equipo de Trabajo Grupo Planeación Estratégica

Claudia Mercedes Gómez M.

Daiyana Rodríguez Musa

Dumar Illich Rubiano Jiménez

Andrés Gálvis Arce

Jaime Baquero García

Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Bogotá - Septiembre de 2014





TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	6
Instrucciones para el seguimiento.	8
1. Ranking de procesos de la gestión de la entidad en el segundo trimestre de 2014.	10
2. Procesos Consolidados.....	14
3. Procesos estratégicos	16
3.1 Planeación y Gerencia Estratégica	17
3.3 Agenciamiento de Asuntos Políticos	43
4. Procesos Misionales de la Secretaría de Gobierno.....	45
4.1 Procesos Misionales del Nivel Central.....	46
4.2. Desarrollo Local.....	62
4.3 Persona Privadas de la Libertad	193
4.4. Nuse	201
5. PROCESOS DE APOYO	204
5.1 Proceso Gerencia del Talento Humano	205
5.2. Gestión y Adquisición de Recursos Nivel Central.....	207
5.3. Gestión Y Adquisición De Recursos (Alcaldías Locales)	211
5.4. Gestión Jurídica.....	262
6. PROCESOS TRANSVERSALES	264
6.1. Seguimiento, Evaluación y Mejora.....	265
6.2. Servicio de Atención a la Ciudadanía	266
6.3 Gestión del Conocimiento.....	268
7. Ranking Alcaldías Locales	269
8. Conclusiones.....	270



CUADROS Y GRAFICAS

Gráfica N° 1. Ranking de los procesos de la entidad por porcentaje de ejecución del Tercer Trimestre.	12
Gráfica N° 2. Ranking de los procesos de la entidad por avance anual en el plan de gestión. .	13
Cuadro N° 1. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos consolidados de la entidad: Estratégicos, Misionales, De Apoyo y Transversales	14
Cuadro N° 2. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Estratégicos de la entidad: Planeación y Gerencia Estratégica, Gestión de Comunicaciones y Agenciamiento de Asuntos Políticos.	16
Gráfica N° 3. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión de Comunicaciones.	21
Gráfica N° 4. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión de Comunicaciones.	22
Cuadro N° 3. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la entidad: Nivel Central; PPL, Nuse y Desarrollo Local.	45
Cuadro N° 4. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la Entidad en el nivel central: seguridad y convivencia, Derechos Humanos en las personas del Distrito Capital, Gestión para la Gobernabilidad Local y Justicia en el Distrito Capital.	46
Cuadro N° 5. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Desarrollo Local: Gestión Para la Convivencia y La Seguridad Integral, Gestión Normativa y Jurídica Local, Agenciamiento de la Política Pública, Gestión para el Desarrollo Local.	62
Gráfica N° 5. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.	68
Gráfica N° 6. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.	69
Gráfica N° 7. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.	121



Gráfica N° 8. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.....	122
Gráfica N° 9. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para el Desarrollo Local.....	157
Gráfica N° 10. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para el Desarrollo Local.....	158
Gráfica N° 11. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Agenciamiento de la Política Pública	176
Gráfica N° 12 Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Agenciamiento de la Política Pública.	177
Cuadro N° 6. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales; Personas Privadas de la Libertad: Trámite Jurídico a las PPL, Custodia y Vigilancia Para la Seguridad, Atención Integral Básica a las PPL.....	193
Cuadro N° 7. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Nuse: Gestión de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia, Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia.	201
Cuadro N° 8. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos de Apoyo: Gestión Jurídica, Gestión y Adquisición de Recursos, Gerencia del Talento Humano.....	204
Gráfica N° 13. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral GAR Local	214
Gráfica N° 14. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso GAR Local.	214
Cuadro N° 9. Nivel de ejecución trimestral y Nivel avance anual de los Procesos de Apoyo: Servicio Integral de Atención al Usuario; Seguimiento, Evaluación y Mejora y Gestión del Conocimiento.....	264
Gráfica N° 15. Ranking de las alcaldías locales por avance anual del plan de gestión.....	269



TABLAS

Tabla N° 1 Cuadro resumen Proceso Planeación y Gerencia Estratégica	18
Tabla N° 2 Cuadro resumen Proceso Gestión de Comunicaciones.	20
Tabla N° 3 Agenciamiento de Asuntos Políticos	44
Tabla N° 4 Gestión para la Gobernabilidad Local.....	48
Tabla N° 5 Justicia en el Distrito Capital.....	52
Tabla N° 6 Seguridad Y Convivencia	54
Tabla N° 7 Derechos Humanos	60
Tabla N° 8 Gestión Normativa y Jurídica Local	67
Tabla N° 9 Gestión Para la Convivencia y Seguridad Integral.....	120
Tabla N° 10 Gestión Para el Desarrollo Local.	156
Tabla N° 11 Agenciamiento de la Política Pública.....	175
Tabla N° 12. Atención Integral Básica a las PPL.....	195
Tabla N° 13 Custodia y Vigilancia para la seguridad PPL	197
Tabla N° 14. Trámite Jurídico PPL	200
Tabla N° 15 Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias	202
Tabla N° 16 Seguimiento de Incidentes de Seguridad y/o/ Emergencias.....	203
Tabla N° 17 Gerencia del Talento Humano.....	206
Tabla N° 18 Gestión y Adquisición de Recursos	209
Tabla N° 19 Gestión y Adquisición de Recursos Alcaldías Locales	213
Tabla N° 20 Gestión Jurídica.....	263
Tabla N° 21 Seguimiento Evaluación y Mejora	265
Tabla N° 22 Servicio de Atención a la Ciudadanía.....	267
Tabla N° 23 Gestión de Conocimiento.	268





Introducción.

El Plan de Gestión es el instrumento que orienta la gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Por tal razón, periódicamente se hace seguimiento a los avances obtenidos, producto de la gestión adelantada al interior de cada proceso y se mide el grado de cumplimiento de las acciones programadas para la vigencia.

En este sentido la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, asesoró y acompañó metodológicamente a líderes y referentes de los Procesos de la Entidad, en el seguimiento a los planes de gestión, con el fin de reportar los avances obtenidos durante el trimestre de la actual vigencia, de tal forma que cumplieran con los criterios de oportunidad, consistencia y coherencia de acuerdo a las necesidades, requerimientos y particularidades que presentan los procesos de primer y segundo nivel de la Secretaría Distrital de Gobierno.

En este contexto, el presente informe contiene el análisis de cumplimiento de la gestión y el estado de avance anual de los procesos para el periodo comprendido entre el 1º de junio y el 30 de septiembre de 2014 (tercer trimestre). Con lo anterior se identifican los logros y los retrasos en la ejecución de tal manera que los líderes y responsables de los diferentes procesos accedan a un insumo para la toma de decisiones en términos de formular e implementar las acciones de mejora a que haya lugar. Todo lo anterior con el fin de reorientar los esfuerzos y dar cumplimiento a los objetivos de la Entidad.

Para la presentación del análisis de gestión en cada uno de los procesos, el informe cuenta con la siguiente estructura:





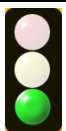
- Una presentación agregada del nivel de cumplimiento y del nivel de avance de los procesos.
- Un análisis de la gestión desarrollada con énfasis en los puntos críticos detectados en los reportes de ejecución.
- La presentación de cuadros de resumen donde se observa la siguiente Información: las metas de los planes de gestión, las magnitudes programadas y ejecutadas del tercer trimestre con sus respectivos porcentajes de ejecución, finalizando con las programaciones y estados de avance de las metas en términos anuales.
- Para el caso de los procesos de las alcaldías locales, se presentan los análisis de las metas proceso¹ y luego el aporte de cada alcaldía local a nivel de metas por dependencia, expresadas en términos de sus porcentajes de ejecución trimestral y sus niveles de avance anual. Por último se presenta un anexo con el análisis de la gestión por cada una de las Alcaldías.

1 Las metas proceso como su nombre lo indica, miden el avance del proceso y no hacen referencia explícita a una dependencia en particular. se caracterizan por tener unas ejecuciones atadas al aporte de una o varias dependencias. Para el caso de los procesos asociados a las alcaldías locales, una meta proceso puede tener el aporte de las 20 alcaldías locales. El aporte de cada dependencia se expresa también como una meta la cual se denomina, meta por dependencia.



Instrucciones para el seguimiento.

Para realizar el seguimiento al cumplimiento obtenido, producto de la gestión adelantada en los procesos, se establece un sistema de alertas que funciona como un semáforo, el cual facilita el control y monitoreo de la gestión, a través de la comparación entre el valor esperado y el valor obtenido del indicador. De esta manera, se establecen niveles de alertas de acuerdo al cumplimiento de las metas, asignándole un color a cada nivel dependiendo de los rangos; entre el 0% y el 100%, de la siguiente manera:

Color		Alerta	Explicación	Rango
Verde		Adelante	Denota cumplimiento satisfactorio de las metas programadas.	$\geq 90\%$ $\leq 100\%$
Amarillo		Precaución	Es aplicable en 2 escenarios: 1. Cuando existen situaciones que hay que mejorar para obtener los resultados establecidos para cada meta. 2. Cuando la meta programada está siendo superada. Es necesario identificar los motivos de tal avance para establecer la pertinencia de una reprogramación o reformulación. (Esto en caso de detectar una programación que no sea acorde a la realidad institucional)	$\geq 70\% < 90\%$ $> 100\%$ *
Rojo		Riesgo	No se está cumpliendo con la programación establecida para la meta. Es necesario identificar los motivos de retraso, para establecer la pertinencia de una reprogramación o reformulación y de ser necesario formular un plan de mejoramiento con acciones correctivas.	$< 70\%$

* Los porcentajes de ejecución superiores al 100% están permitidos en los reportes trimestrales, sin embargo para el avance acumulado del año el porcentaje de ejecución será máximo del 100%.



- **Ejecución Trimestral:** Nivel de ejecución de las metas programadas durante el trimestre. Es decir que representa el cumplimiento programado para el trimestre.
- **Avance Anual:** Nivel de ejecución de las metas en términos de ponderación anual igual al 100%. El avance representa la ejecución de las metas programadas para el año correspondientes a cada proceso.
- **Consolidado Ejecución Trimestral:** Representa la ejecución promedio de la agregación de los diferentes niveles de procesos de la Entidad: Estratégicos, Misionales, De apoyo y Transversales, para los cuatro mapas de procesos con los que cuenta la Entidad.
- **Consolidado Avance Anual:** Representa el valor promedio del avance anual de la agregación de los diferentes niveles de procesos de la Entidad: Estratégicos, Misionales, De apoyo y Transversales, para los cuatro mapas de procesos con los que cuenta la Entidad.





1. Ranking de procesos de la gestión de la entidad en el segundo trimestre de 2014.

Como lo muestra la gráfica No. 1, durante el tercer trimestre de la vigencia, de los veintidós (22) procesos, diez (10) desarrollaron su gestión con un nivel de cumplimiento que estuvo entre el 101% y el 191%, lo anterior en razón que sus ejecuciones estuvieron por encima de lo programado para el trimestre, en este análisis se destacan el resultado obtenido por los siguientes procesos: Planeación y gerencia estratégica, los procesos relacionados con la Cárcel Distrital, seguimiento evaluación y mejora, gestión y adquisición de recursos, seguridad y convivencia, gestión normativa y jurídica local, gerencia del talento humano y gestión para la convivencia y seguridad integral.

Así mismo, 9 procesos lograron ejecuciones satisfactorias las cuales se hallan en el rango comprendido entre el 90% y el 100% destacándose los siguientes procesos: Gestión del conocimiento, gestión jurídica, gestión y adquisición de recursos (nivel local), gestión para la gobernabilidad local; los procesos relacionados con el NUSE, servicio integral de atención al usuario, derechos humanos y gestión de comunicaciones. Por otro lado, en estado de alerta de acuerdo a la tabla de rangos se encuentran los siguientes procesos: Agenciamiento de asuntos políticos y agenciamiento de la política pública. Por último los procesos de justicia en el distrito capital y gestión para el desarrollo local se encuentran en estado de riesgos, en razón a que obtuvieron porcentajes de ejecución por debajo del 70%.

En términos anuales, los procesos que han logrado el avance más elevado y que se encuentran en un rango entre el 70% y 85% son: Los procesos relacionados con la Cárcel Distrital, el de gestión normativa y jurídica local, agenciamiento de asuntos políticos, Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia, Seguimiento, evaluación y mejora, Gestión y Adquisición de Recursos y gestión del conocimiento así mismo, los procesos que registran avances anuales bajos se caracterizan por no cumplir las metas en los tiempos planeados, o

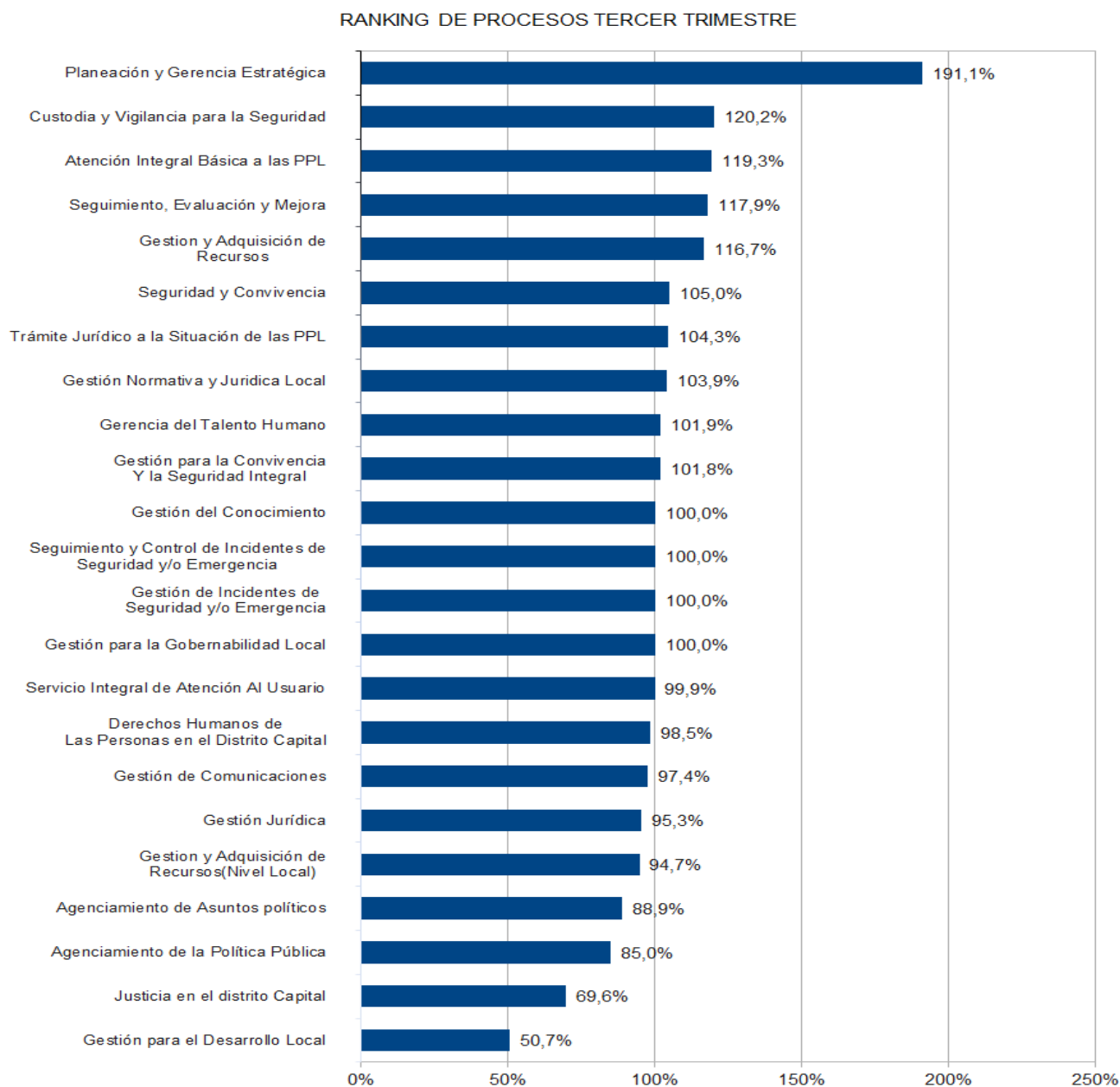


por tener la mayor parte de sus metas programadas para el cuarto trimestre y donde se espera que el avance anual se incremente considerablemente en el cuarto trimestre de la vigencia.





Gráfica N° 1. Ranking de los procesos de la entidad por porcentaje de ejecución del Tercer Trimestre.

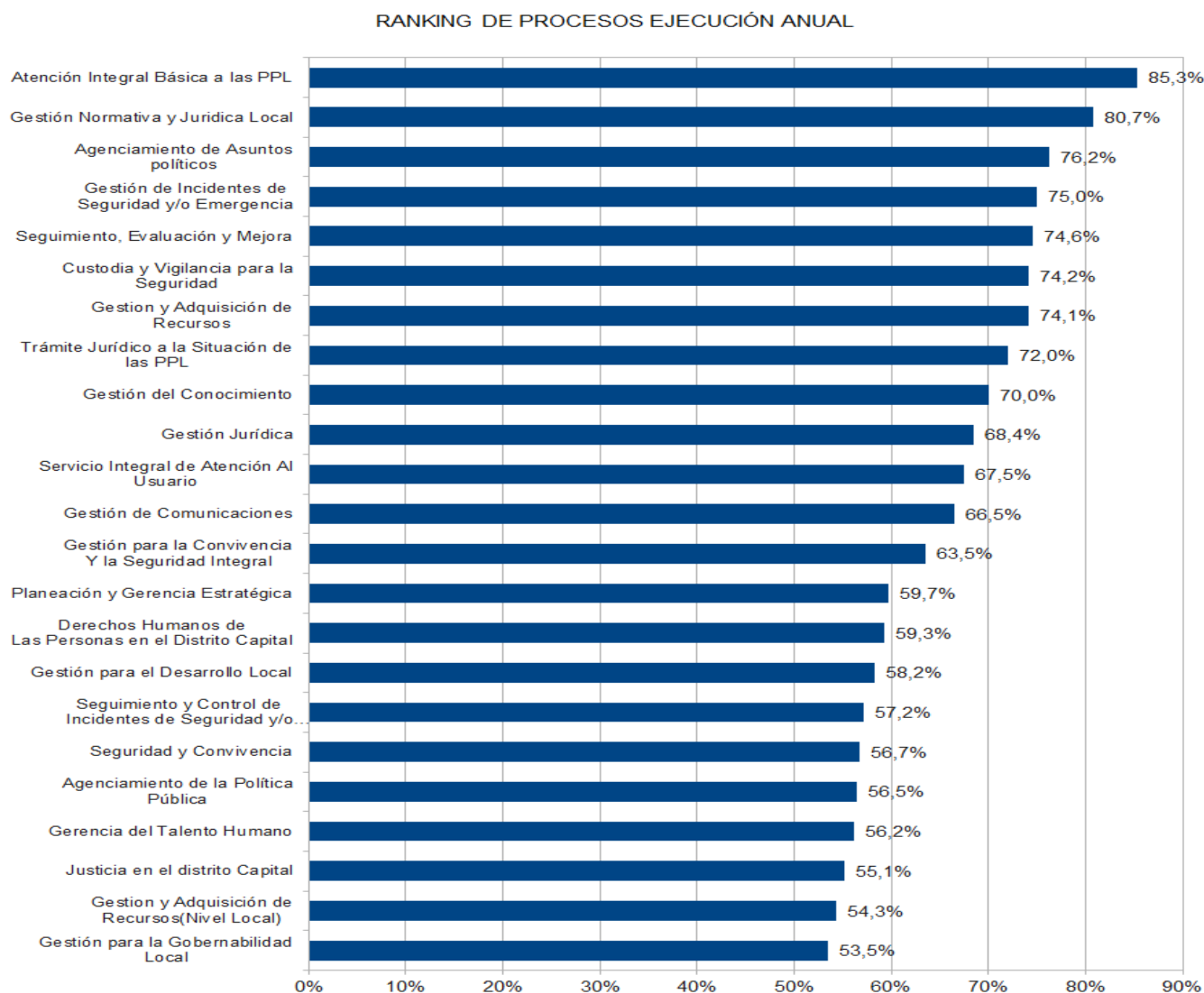


Fuente: Planes de gestión Institucionales

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 2. Ranking de los procesos de la entidad por avance anual en el plan de gestión.



Fuente: Planes de gestión Institucionales

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta2.

2 El valor obtenido por el ponderador de cada meta es igual a: Porcentaje de ejecución anual de la meta * valor del ponderador. Un porcentaje de ejecución anual del 100% es equivalente a multiplicar el ponderador de la meta por 1.

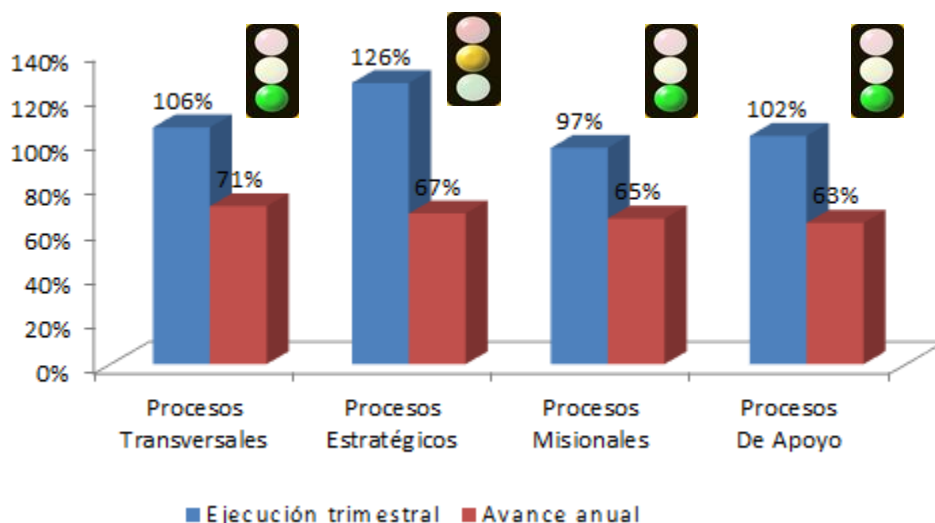


2. Procesos Consolidados



Cuadro N° 1. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos consolidados de la entidad: Estratégicos, Misionales, De Apoyo y Transversales

Procesos Agregados a 30 de Septiembre 2014	Procesos Transversales	Procesos Estratégicos	Procesos Misionales	Procesos De Apoyo
Ejecución Trimestral	106%	126%	97%	102%
Avance Anual	71%	67%	65%	63%
Consolidado Ejecución Trimestral	108%			
Consolidado Ejecución Anual	67%			



Fuente: Dependencias de la Secretaría de Gobierno.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución Para el nivel de avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta

El porcentaje de ejecución trimestral obtenido por los procesos entidad durante el tercer trimestre de la vigencia fue del 108% en promedio. Lo anterior dada la ejecución en los procesos agregados y los cuales se discriminan según el mapa de procesos en sus partes Transversales, Estratégicos, Misionales y de Apoyo. Por otro lado, se observa que el nivel de avance anual fue del 67% en promedio con corte a 30 de Septiembre de 2014, tal y como se observa el cuadro N° 1.



Para explicar el nivel de ejecución y el nivel de avance logrado en este período, se procederá a exponer de manera discriminada las actividades, productos e impactos que se generaron en cada uno de los procesos de la Entidad, con un análisis que va de lo general a lo particular, empezando por los procesos agregados según el nivel establecido en el mapa de procesos y luego analizando proceso por proceso.

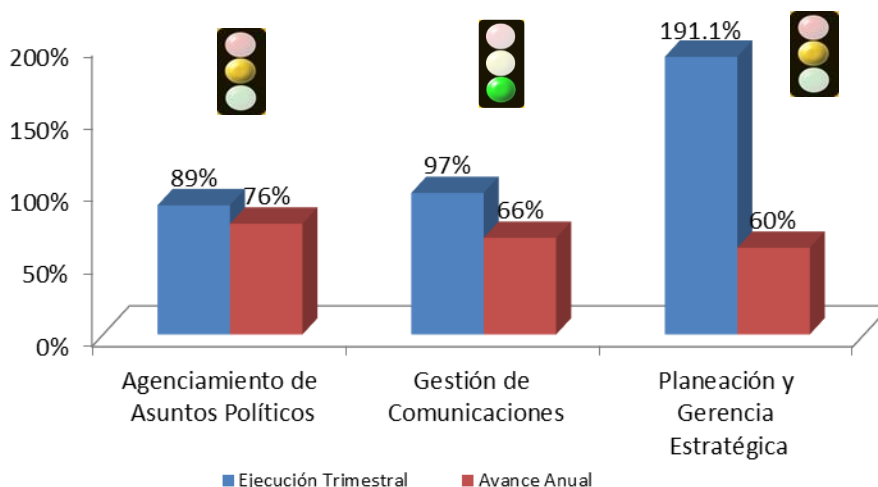


3. Procesos estratégicos



Cuadro N° 2. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Estratégicos de la entidad: Planeación y Gerencia Estratégica, Gestión de Comunicaciones y Agenciamiento de Asuntos Políticos.

Procesos Estratégicos a 30 de Septiembre de 2014	Agenciamiento de Asuntos Políticos	Gestión de Comunicaciones	Planeación y Gerencia Estratégica
Ejecución Trimestral	89%	97%	191.1%
Avance Anual	76%	66%	60%
Consolidado Ejecución Trimestral	126%		
Consolidado Ejecución Anual	67%		



Fuente: Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Dirección de seguimiento y Análisis Estratégico

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos estratégicos de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 126% durante el tercer trimestre de la vigencia con un nivel de avance anual promedio del 67%, frente a la ejecución trimestral el proceso de planeación y gerencia estratégica lidera la tabla al lograr un porcentaje de 191%, frente a la ejecución anual el proceso de Agenciamiento de asuntos políticos con corte a 30 de septiembre ha logrado un avance del 76%. A continuación se



presenta el aporte de la gestión realizada por cada uno de los procesos que pertenecen a este conjunto:

3.1 Planeación y Gerencia Estratégica

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 191% y un nivel de avance anual del 60% de acuerdo con la tabla resumen número No. 1.

Se resalta el cumplimiento del 100% de ejecución en las seis (6) metas proyectadas para el tercer trimestre en los temas relacionados con la elaboración de documentos del seguimiento a los planes de gestión, proyectos de inversión y PMR, el diseño del instrumento para el registro de los indicadores institucionales y sectoriales, la implementación de un plan de acción para la actualización de este proceso y de los requisitos de la norma ISO 14001 en algunas instalaciones físicas de la entidad.

Se presentó una sobreejecución en la meta no. 10 relacionada con los eventos de promoción de la conciencia ambiental la cual alcanzó el 633% en razón a que de tres (3) eventos programados se realizaron 19, con esto cumplieron la meta del año.

El resultado del proceso se logró obtener por el buen desarrollo en las actividades programadas para cada una de las metas involucradas.

Se recomienda continuar con este excelente desempeño en el desarrollo de las actividades del proceso para cumplir con el 100% de ejecución, al final de la vigencia en el Plan de Gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 18 de 272

Tabla N° 1 Cuadro resumen Proceso Planeación y Gerencia Estratégica

PROCESO		PLANEACION Y GERENCIA ESTRATEGICA								
OBJETIVO DEL PROCESO		Orientar la gestión de la Entidad a través de la formulación, seguimiento y evaluación de los diferentes niveles de planeación, que garanticen el cumplimiento integral de la misión del sector y de la entidad, de manera coherente, viable y participativa								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avanc e Anual Plan Gestió n	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	60%	
1	Formular 22 planes de gestión, con base en la metodología de formulación de planes de gestión	10%	0	0		22	22	100%	10%	
2	Elaborar 4 cuatro informes de seguimiento, a los planes de gestión	10%	1	1	100%	4	2	50%	8%	Se elaboró el informe de gestión de la entidad correspondiente al segundo trimestre de la vigencia, en donde se encuentra el porcentaje de ejecución del trimestre y el avance anual de los planes de gestión de los 22 procesos con su respectivo análisis, adicionalmente se presenta en el informe el ranking de avance por alcaldías locales.
3	Diseñar 1 un instrumento, que permita el registro de los indicadores institucionales y sectoriales, para su articulación con el aplicativo SIPSE	10%	0	0		1	1	100%	10%	
4	Realizar 4 informes de seguimiento a los proyectos de inversión	9%	1	1	100%	4	2	50%	7%	Se generó el reporte de seguimiento a los proyectos de inversión de la entidad , correspondiente a los meses de abril, mayo, junio de 2014, el cual corresponde al seguimiento del segundo trimestre de la vigencia presupuestal con corte a 30 de junio 2014.
5	Implementar el 100% de un plan de acción con fin de ajustar el proceso de planeación y gerencia estratégica a las nuevas dinámicas de planeación de la entidad.	9%	35%	33%	95%	100%	35%	35%	6%	SE ACTUALIZO Y APROBO LA CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA CON FECHA DE APROBACIÓN DEL 29 DE AGOSTO DEL 2014 CON CÓDIGO 1D-PGE-C001 VERSION 4, CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE POR PARTE DEL GRUPO SIG SE TIENEN ACTUALIZADOS Y APROBADOS 18 DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL PROCESO, FALTA ACTUALIZAR EL MANUAL SIG Y LA APROBACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS
6	Realizar 12 reportes de seguimiento al PMR.	9%	3	3	100%	12	6	50%	7%	SE REALIZAN LOS REPORTES DE LOS INDICADORES PMR, AJUSTE PRESUPUESTAL, GIROS Y RESERVAS; LOS CUALES SE REPORTAN LOS 5 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y COMO EVIDENCIA DE ESTO SE GENERA UN REPORTE (POR) DE RESULTADOS
7	Implementar 100% de los requisitos de la norma ISO 14001 en 2 instalaciones físicas de la entidad.	8%	24%	29%	118%	100%	40%	40%	6%	Para el tercer trimestre se adelantaron los siguientes requisitos: 19. La organización proporciona formación o emprende otras acciones para satisfacer estas necesidades y mantiene los registros asociados 20. Documentación: a. Política, objetivos y metas ambientales b. La descripción del alcance del sistema de Gestión Ambiental c. La descripción de los elementos principales del sistema de Gestión Ambiental, así como la referencia a los documentos relacionados d. Los documentos, incluyendo los registros requeridos por esta norma internacional. e. Los documentos, incluyendo los registros determinados por la organización como necesarios para asegurar la eficacia de la planificación, operación y control de procesos relacionados con sus aspectos ambientales significativos. 21. Control de documentos: Debe establecer procedimientos para controlar la documentación a. Aprobar los documentos b. Revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario c. Asegurarse de que se identifiquen los cambios y el estado de revisión actual de los documentos d. Asegurarse de que los documentos permanecen legibles y fácilmente identificables 22. La organización identifica y planifica aquellas operaciones que están asociadas con los aspectos ambientales significativos identificados, de acuerdo con su política ambiental, objetivos y metas, con el objeto de asegurarse de que se efectúan bajo las condiciones específicas. 23. Asegurarse que tales operaciones se efectúan bajo las condiciones especificadas (definir procedimientos cuando se considere necesario, establecer criterios operacionales) 24. La organización establece, implementa y mantiene uno o varios procedimientos para identificar situaciones potenciales de emergencia y accidentes potenciales que pueden tener impactos en el medio ambiente y cómo responder ante ellos 25. La organización responde ante situaciones de emergencia y accidentes reales y prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos asociados 26. La organización realiza actividades de modificación que se aseguran por procedimientos de
8	Mantener 23 certificaciones de calidad en la norma técnica de calidad de la gestión pública	7%	0	0		23	0	0%	0%	
9	Lograr que el 70% de los servidores públicos de la entidad participen en las actividades de promoción de conciencia ambiental	7%	0	0		70%	0	0%	0%	
10	Realizar 19 eventos de promoción de la conciencia ambiental en la entidad, de los cuales tres (3) eventos están relacionados en el marco de la semana ambiental y dieciséis (16) eventos corresponden a Jornadas de sensibilización y toma de conciencia ambiental.	7%	3	19	633%	19	19	100%	7%	Se realizaron tres eventos de promoción de la conciencia ambiental en el marco de la semana ambiental; donde se desarrollaron actividades como: taller de separación en la fuente, proyección de documental "la huella ecológica del hombre" y Caminata ecológica al Parque Entrenubes. Con respecto a otras actividades de promoción se realizaron 16 jornadas de capacitación y toma de conciencia dirigidas a 16 Dependencias de la entidad, las cuales fueron: Dirección Cárcel Distrital, Oficina Control Interno, Dirección de Planeación y Sistemas de Información, Dirección administrativa, Dirección Financiera, Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Gestión Humana, Dirección de Derechos humanos y apoyo a la Justicia, Dirección de Seguimiento y análisis estratégico, Oficina de asuntos disciplinarios, Dirección de Apoyo a Localidades, Subsecretaría de Planeación y Gestión, Subsecretaría de Asuntos locales, Oficina de Atención a la ciudadanía, Dirección de Seguridad y CDI
11	Obtener 70 puntos sobre 100 en el promedio de la calificación de las evaluaciones aplicadas en las jornadas y/o actividades de promoción de la conciencia ambiental en la entidad	7%	0	0		70	0	0%	0%	
12	Implementar 100% de los requisitos legales que aseguran el cumplimiento de las normas ambientales en la entidad	7%	0	0		1	0	0%	0%	

Fuente: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



3.2 Gestión de Comunicaciones

Durante el Tercer Trimestre de la vigencia, el proceso de Gestión de las Comunicaciones presentó avance en tres (3) de las siete (7) metas programadas, las cuales se evidencian de la siguiente manera:

- Se formularon 3 Estrategias de comunicación externa conformadas por Estrategia de radio, estrategia de seguridad humana y la estrategia de redes sociales.
- Se realizó un informe de análisis de monitoreo de medios, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre.
- Realización de 79 emisiones radiales de la Gestión Institucional, 65 de estas emisiones se realizaron en emisoras comunitarias, en estas emisiones interviene el Secretario de Gobierno, quien es el vocero para los temas que trabaja la entidad.

De las siete (7) metas programadas para la vigencia ya se encuentran ejecutadas dos (2) metas, las cinco (5) metas restantes se terminarán de ejecutar durante el último trimestre de la vigencia, Este proceso cuenta actualmente con un avance anual del 77,86%.

Dado el cumplimiento de las metas programadas, no fue necesario la reprogramación del plan de gestión correspondiente a este proceso, y la ejecución de las mismas se encuentran dentro de la programación establecida, lo cual no supone ningún inconveniente para el cumplimiento de Metas Plan de Gestión



INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Tabla N° 2 Cuadro resumen Proceso Gestión de Comunicaciones.

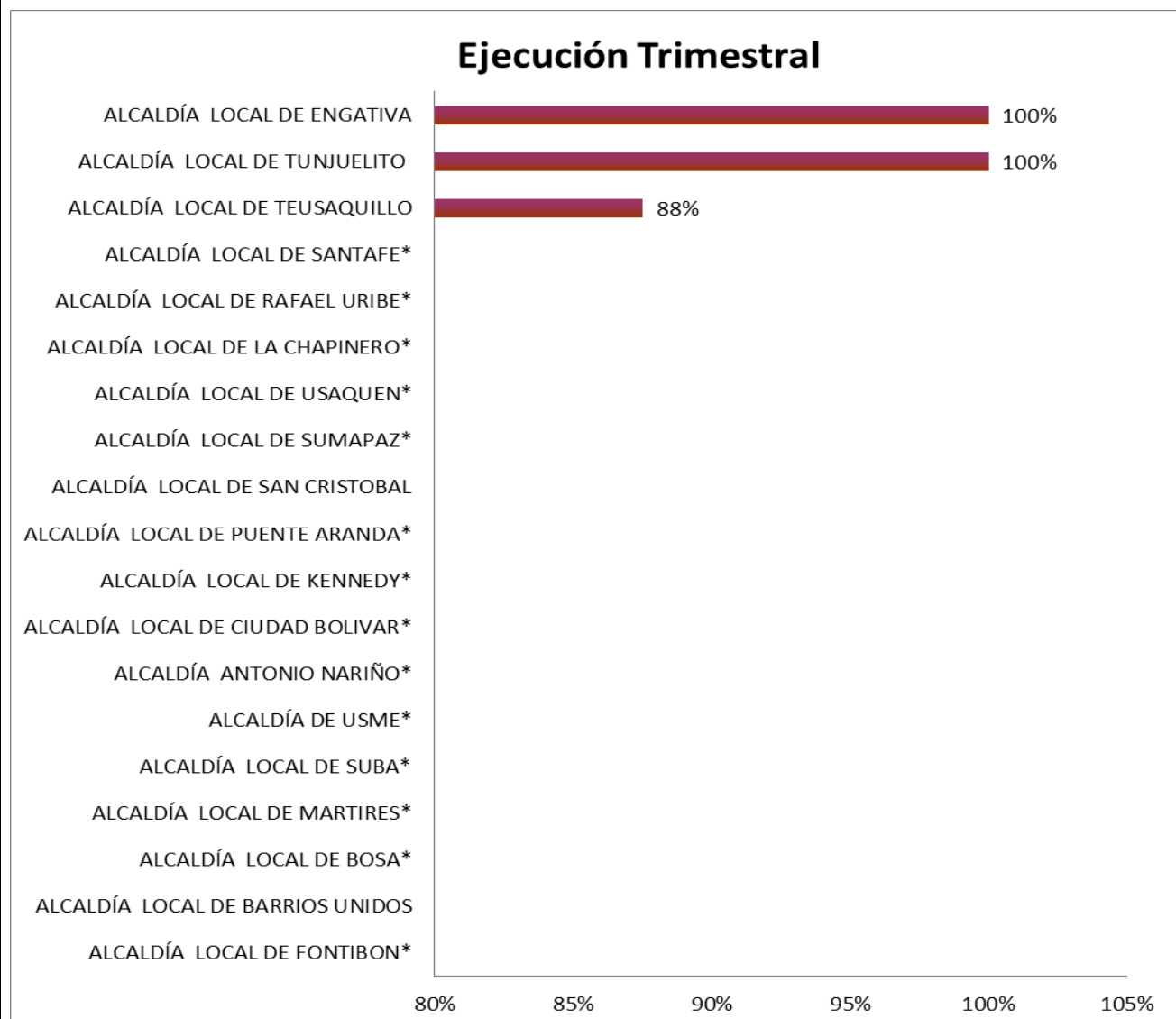
PROCESO			GESTION DE LAS COMUNICACIONES							
OBJETIVO DEL PROCESO			Informar a las partes interesadas las acciones en materia de acceso a la justicia, derechos humanos, seguridad y convivencia, construcción de ciudadanía, gobernabilidad democrática y fortalecimiento local, a través de diferentes canales de comunicación externos e internos.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	66%	
1	Realizar 44 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	20%	0	0		44	2	4,55%	0,91%	
2	Formular 21 Planes de Comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la Entidad	20%	1	1	100%	21	21	100,00%	20,00%	
3	Formular 126 Estrategias de Comunicación externa e interna para la Entidad (tres Internas, tres externas por cada alcaldía local y nivel Central).	20%	11	10	90,91%	126	82	65,08%	13,02%	SE FORMULARON 3 ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA LAS CUALES SON: ESTRATEGIA DE RADIO, ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA Y ESTRATEGIA DE REDES SOCIALES
4	Realizar 4 informes del análisis del producto Monitoreo de Medios.	10%	1	1	100%	4	3	75,00%	7,50%	SE REALIZÓ UN INFORME DE ANÁLISIS DE MONITOREO DE MEDIOS, DE LOS MESES COMPRENDIDOS ENTRE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE. LA CONTRATISTA DANNA GISELL CÉSCEPES GONZÁLEZ ELABORÓ EL ANÁLISIS RESPECTIVO.
5	Realizar 280 emisiones radiales de la Gestión Institucional	10%	70	69	98,57%	280	212	75,71%	7,57%	SE REALIZARON EMISIONES RADIALES DE LA GESTION INSTITUCIONAL (TEMAS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LOS QUE INTERVIENE EL SECRETARIO, QUIEN ES EL VOCERO PARA TODOS LOS TEMAS EN LOS QUE TRABAJA LA ENTIDAD) EN D.C. RADIO EMISORA DEL DISTRITO SE REALIZARON 4 PROGRAMAS CUYA DURACIÓN ES DE 1 HORA 30 MINUTOS Y EN LAS EMISORAS COMUNITARIAS AMIGAS SE REALIZARON 65 EMISIONES RADIALES : 1. VIENTOS, 2. LA NORTE, 3. LA KALLE, 4. FONTIBÓN FM. PARA UN TOTAL DE 69 EMISIONES EN EL TRIMESTRE.
6	Diseñar 1 estrategia de Comunicación Organizacional para la Secretaría Distrital de Gobierno	15%	0	0		1	1	100,00%	15,00%	
7	Realizar dos (2) mesas de comunicaciones del sector.	5%	0	0		2	1	50,00%	2,50%	

Fuente: Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico – Oficina de Comunicaciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 3. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión de Comunicaciones.



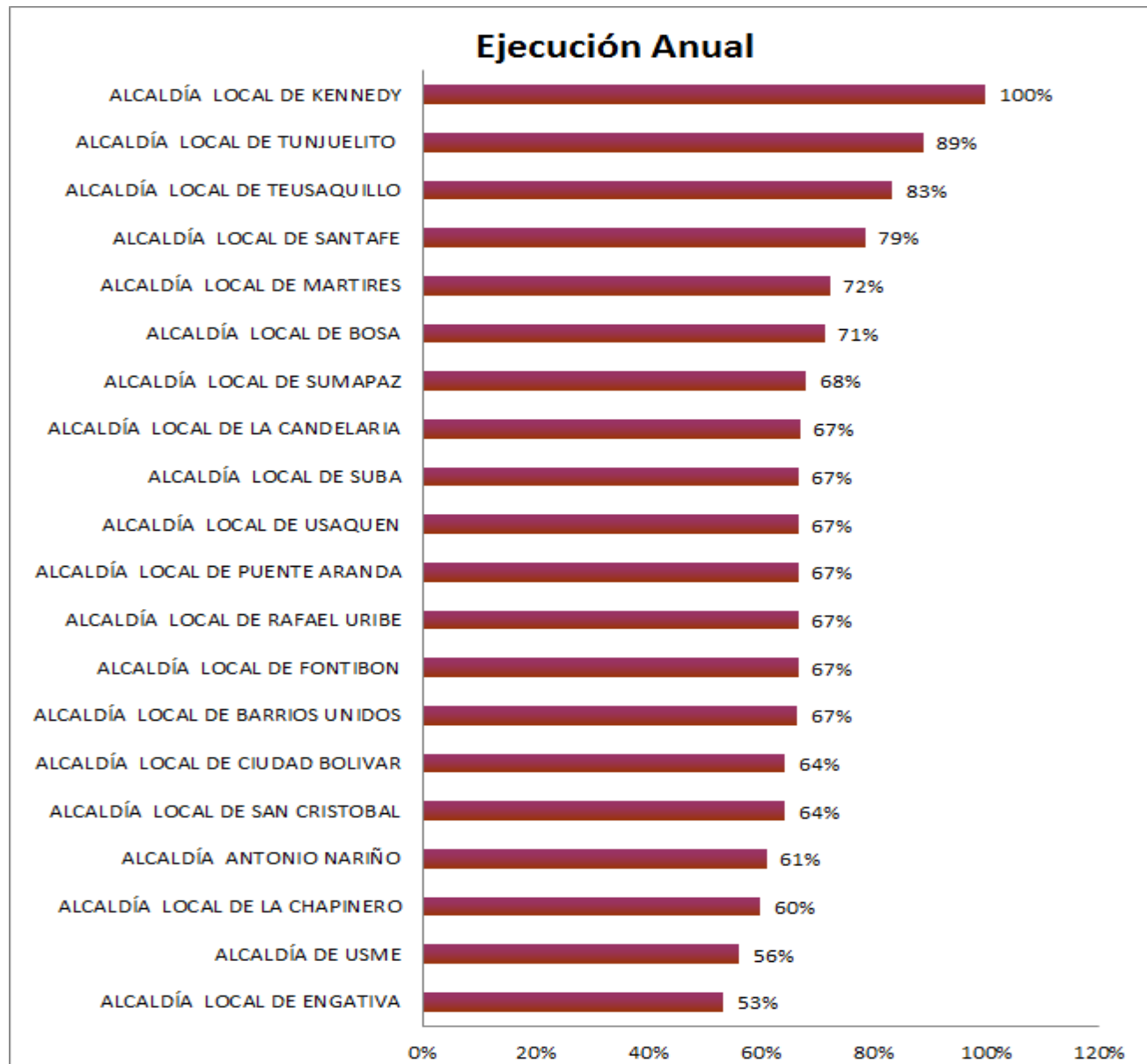
*: Estas Alcaldías Locales no presentaban metas programadas para este trimestre

Fuente: Oficina de Comunicaciones de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 4. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión de Comunicaciones.



Fuente: Oficina de Comunicaciones de las alcaldía locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y del avance anual.

Tabla N° 2.1. Alcaldía local de Antonio Nariño.

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	61.11%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 61% con corte a 30 de septiembre.



Tabla N° 2.2 Alcaldía local de Barrios Unidos.

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	66.50%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 66,5% con corte a 30 de septiembre. Para las metas una (1) y tres (3) se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la Alcaldía.



Tabla N° 2.3 Alcaldía local de Bosa.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	71.43%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 71,43% con corte a 30 de septiembre. Para las metas una (1) y tres (3) se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la Alcaldía.



Tabla N° 2.4 Alcaldía local de Candelaria.

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	67.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso de Gestión de las Comunicaciones programó tres (3) metas para la vigencia 2014, de las cuales ya se encuentra una (1) meta ejecutada al 100%.

Las dos metas restantes 2,1 y 2,3 se encuentran programadas para ejecutarse en el cuarto trimestre, lo cual no supone ningún inconveniente dado el análisis y seguimiento que se ha realizado a este proceso.



Tabla N° 2.5 Alcaldía local de Chapinero.

ALCALDÍA LOCAL DE LA CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	60.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 60% con corte a 30 de septiembre.



Tabla N° 2.6 Alcaldía local de Ciudad Bolívar.

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	64.29%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 64% con corte a 30 de septiembre.



Tabla N° 2.7 Alcaldía local de Engativá.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	2	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	2	2	100%	6	4	67%

Para este trimestre la localidad programó dos metas, las cuales hacen relación a la formulación de estrategias de comunicación y la realización de campañas comunicativas, las cuales alcanzaron un 100% de ejecución trimestral. El proceso registra un avance anual del 73%.



Tabla N° 2.8 Alcaldía local de Fontibón.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	66.67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

Para este trimestre no se tenía metas programadas, por lo tanto el porcentaje anual continua en un 66.6% con corte a 30 de septiembre de 2014.

Para el cuarto trimestre falta realizar una campaña comunicativa y formular tres estrategias con el fin de cumplir lo programado en la vigencia.



Tabla N° 2.9 Alcaldía local de Kennedy.

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	100.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	4	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	12	100%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, además el proceso ya cumple con las metas programadas para la vigencia.



Tabla N° 2.10 Alcaldía local de Mártires.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	72.22%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	4	67%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 72% con corte a 30 de septiembre.

Según el análisis presentado se dan las siguientes recomendaciones:

- Sobre la meta que trata el tema de la realización de campañas comunicativas; se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía.
- Sobre el tema de la formulación de estrategias de comunicación internas y externas; se recomienda cumplir con la ejecución anual del 33% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre ya que durante este trimestre hubo una ejecución mayor, según la programación establecida por la alcaldía, realizando 4 estrategias de las 6 programadas para la vigencia.



Tabla N° 2.11 Alcaldía local de Puente Aranda.

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	66.67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 67% con corte a 30 de septiembre.



Tabla N° 2.12 Alcaldía local de Rafael Uribe.

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 67% con corte a 30 de septiembre.



Tabla N° 2.13 Alcaldía local de San Cristóbal.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	64.29%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 64% con corte a 30 de septiembre.



Tabla N° 2.14 Alcaldía local de Santa Fe.

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	79%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	6	100%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 79% con corte a 30 de septiembre.

- Sobre la meta que trata el tema de la realización de campañas comunicativas; se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía.



Tabla N° 2.15 Alcaldía local de Suba.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	66.67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 66 % con corte a 30 de septiembre.

- Se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía, para aquellas metas que están en un rango del 50%



Tabla N° 2.16 Alcaldía local de Sumapaz.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	68%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso de Gestión de las Comunicaciones programó tres (3) metas para la vigencia 2014 de las cuales ya se encuentra una (1) meta ejecutada al 100%.

Las dos metas restantes 2,1 y 2,3 se encuentran programadas para ejecutarse en el cuarto trimestre, lo cual no supone ningún inconveniente dado el análisis y seguimiento que se ha realizado a este proceso.



Tabla N° 2.17 Alcaldía local de Teusaquillo.

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	83%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	2	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	1	1	100%	1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	4	3	75%	6	3	50%

Este proceso está conformado por tres metas, para este trimestre dos de las metas se encontraban programadas. La ejecución de este trimestre fue de un 88% y el avance anual de este proceso va en un 83%.

Se formuló el plan de comunicaciones, por otra parte se realizaron tres de las cuatro estrategias de comunicación que se tenían programadas las cuales consistieron en: la actualización de la página web de la Alcaldía Local de 2 veces a la semana con información de: actividades, eventos, programas, planes de la Administración local y Distrital; fortalecimiento de las comunicaciones con los medios masivos de comunicación: Envío semanal de acontecimientos y mensajes a medios masivos de comunicación: radio, televisión, prensa escrita, sitios web, a través de publicación de las mismas en página web institucional, redes sociales: Facebook, twitter y por último se hicieron al menos 4 entrevistas mensuales en



medios de comunicación mostrando la labor de la Administración Local en Pro de la seguridad y bienestar de los ciudadanos.

Para el cuarto trimestre faltarían tres estrategias de comunicación para dar cumplimiento en un 100% a este proceso.

Tabla N° 2.18 Alcaldía local de Tunjuelito.

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	89%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	1	1	100%	2	2	100%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	2	2	100%	6	4	67%

Para este proceso que consta de tres metas, la localidad de Tunjuelito programó dos de ellas, logrando un porcentaje de ejecución trimestral del 100% y un avance anual de 89%.

Se realizó campaña de difusión de los servicios institucionales en el marco de las acciones de rechazo de la violencia en contra de las mujeres en Tunjuelito; se formularon dos estrategias una interna y una externa, la estrategia interna corresponde a una agenda institucional, donde se identifican los servicios y avances de la administración; la estrategia externa corresponde a control de espacio público, RUMBA SEGURA ES CULTURA; con estas dos metas se da cumplimiento a las dos metas programadas. Para el último trimestre solo faltaran dos estrategias de comunicación por realizar.



Tabla N° 2.19 Alcaldía local de Usaquén.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	66.67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso de Gestión de las Comunicaciones programó tres (3) metas para la vigencia de las cuales ya se encuentra una (1) meta ejecutada al 100%, su ejecución anual con corte a 30 de septiembre de 2014.

Las dos metas restantes 2,1 y 2,3 se encuentran programadas para ejecutarse en el cuarto trimestre, lo cual no supone ningún inconveniente dado el análisis y seguimiento que se ha realizado a este proceso.



Tabla N° 2.20 Alcaldía local de Usme.

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	63.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 campañas comunicativas orientadas a difundir los servicios institucionales y promover el control social.	0	0		2	1	50%
Formular 1 plan de comunicaciones para la generación, acceso y democratización de la información soporte para la toma de decisiones de la entidad. (Nivel Central en el primer trimestre y las localidades en el primer semestre).	0	0		1	1	100%
Formular 6 estrategias de comunicación externa e interna para la entidad. (3 internas y 3 externas por cada alcaldía local y nivel central).	0	0		6	3	50%

El proceso no presentó metas programadas para el trimestre, por lo tanto el avance se mantiene en un 63 % con corte a 30 de septiembre.

Se recomienda cumplir con la ejecución anual del 50% que les hace falta para que la gestionen en el 4to trimestre, según la programación establecida por la alcaldía.



3.3 Agenciamiento de Asuntos Políticos

Este proceso presenta una promedio de ejecución trimestral del 89% y un avance anual del plan de gestión del 76%.

Se realizaron los 39 informes para cada uno de los debates en el Concejo de Bogotá; a su vez se logró el 48% de posiciones unificadas frente a los proyectos de acuerdo tramitados en el Concejo de Bogotá; los 72 derechos de petición se respondieron en términos de calidad y oportunidad; se implementó la etapa cuatro de la metodología de monitoreo a los proyectos de ley que tienen incidencia en el Distrito Capital y por último se generaron los espacios necesarios para la integración del Distrito Capital región, frente a las líneas trazadas en el plan Distrital de Desarrollo en cada uno de los 20 territorios. Todas las anteriores metas alcanzaron un 100% de ejecución trimestral.

NOTA ACLARATORIA:

Por otra parte, se aclara que la meta “Responder el 100% de las proposiciones de control político del sector gobierno seguridad y convivencia aprobadas en el Concejo de acuerdo a la normatividad vigente, en términos de calidad (con base en las expectativas de coherencia, pertinencia y exactitud frente a la información solicitada).” en el primer trimestre solo se respondió el 24%(13 proposiciones) dentro del marco establecido, y el 76% restante se le dio respuesta fuera del plazo establecido; en el segundo trimestre se observó que solo el 32% (25 proposiciones) se les dio respuesta dentro del plazo establecido; por último en el tercer trimestre 32 proposiciones que corresponden al 38% tuvieron una respuesta dentro del plazo estipulado, alcanzando un porcentaje de ejecución del 38%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 44 de 272

Tabla N° 3 Agenciamiento de Asuntos Políticos

PROCESO		AGENCIAMIENTO DE ASUNTOS POLITICOS								
OBJETIVO DEL PROCESO		Formular las respuestas a las proposiciones de control político, la determinación de la viabilidad y oportunidad de las iniciativas normativas y la interlocución con los actores políticos y sociales de manera oportuna y eficaz, a fin de fortalecer la acción política de la administración distrital y propiciar la gobernabilidad democrática de la ciudad.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	76%	
1	Construir el 100% de informes de análisis de las proposiciones citadas para debate en el consejo de Bogotá	17%	100%	100%	100.00%	100%	75%	75%	13%	Se realizaron 39 debates en el Concejo de Bogotá donde fue citada la SDG para los cuales se generaron 39 informes de analisis para los debates, es decir, el 100% de los insumos necesarios.
2	Responder el 100% de las proposiciones de control político del sector gobierno seguridad y convivencia aprobadas en el consejo en un término máximo de 6 días, en términos de calidad (con base en las expectativas de coherencia, pertinencia y exactitud frente a la información solicitada).	17%	100%	38%	38.10%	100%	60%	60%	10%	Primer Trimestre: Se respondieron el 24% (13 Prop.) de las proposiciones de competencia del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia aprobadas en el Concejo de Bogotá D.C. dentro de los términos legales de máximo 6 días; el restante 76% (42 Prop.) se respondieron fuera de los términos en un promedio de 3 días adicionales. Todas las proposiciones fueron resueltas en el marco de calidad, coherencia, pertinencia y exactitud frente a la información solicitada. Segundo Trimestre: Se respondieron el 32% (25 Prop.) de las proposiciones de competencia del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia aprobadas en el Concejo de Bogotá D.C. dentro de los términos legales de máximo 6 días; el restante 68% (54 Prop.) se respondieron fuera de los términos en un promedio de 2 días adicionales. Todas las proposiciones fueron resueltas en el marco de calidad, coherencia, pertinencia y exactitud frente a la información solicitada. Tecer trimestre: Se aprobaron 84 proposiciones, de las cuales se respondieron el 38% (32 Prop.) competencia del Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia aprobadas en el Concejo de Bogotá D.C. dentro de los términos legales de máximo 6 días; el restante 62% (52 Prop.) se respondieron fuera de los términos en un promedio de 2 días adicionales. Todas las proposiciones fueron resueltas en el marco de calidad, coherencia, pertinencia y exactitud frente a la información solicitada.
3	Lograr el 50% de posiciones unificadas frente a los proyectos de acuerdo tramitados en el Concejo de Bogotá.	17%	50%	48%	95.41%	50%	40%	81%	14%	En el trimestre Julio,Agosto, Septiembre, se llevaron a cabo las sesiones ordinarias. Se presentaron en total 109 Proyectos de Acuerdo enumerados del 138 al 247. De los 109, 52 se fueron con conceptos unificados por parte de la administración. y 5 proyectos eran de la administración. Del total de Proyectos discutidos en el Concejo el 100% tenía conceptos de la administración.
4	Lograr el 80% de posiciones unificadas frente a los proyectos de acuerdo agendados para debate en el Concejo de Bogotá	0%	80%	100%		80%	66%	83%	0%	La supresión de esta meta se justifica debido a que según el procedimiento del Decreto 190 de 2010 en su capítulo III, los Proyectos de Acuerdo de los concejales deben tener como insumo para sus ponentes los comentarios unificados que realiza la administración y el cual es trabajo específico de la DSAE y de la coordinación de asuntos normativos. Como el tiempo para conceptuar por parte de la administración es de 10 días por cada Proyecto de Acuerdo, se logra tener unificación de conceptos y la emisión de comentarios unificados por parte de la administración tiempo antes de que se programe la presentación y posterior debate del proyecto. Por lo tanto por el tiempo determinado para conceptuar por parte de la administración -10 días- sumado al tiempo determinado para presentar ponencias -10 días-, artículo 72 del Acuerdo 348 de 2008 -Reglamento del Concejo- hay suficiente tiempo para que el 100% de todos los Proyectos de Acuerdo que se agendan para debate en el Concejo de Bogotá deben tener los conceptos de la administración. Al tener como meta 80% es una meta que siempre se va a cumplir, y esa es la razón para suprimir dicha meta.
5	Responder el 100% de los derechos de petición en términos calidad y oportunidad presentados por los actores políticos, relacionados con los temas de la Secretaría de Gobierno	17%	100%	100%	100.00%	100%	75%	75%	13%	Durante el tercer trimestre del año, se han recibido 72 Derechos de Petición, los cuales han sido tramitados en su totalidad, ya que una vez es recibida la petición, se solicita la información a las dependencias competentes o se da traslado a la entidad que la compete resolver total o parcialmente la petición.
6	Implementar el 100% de la metodología de monitoreo a los proyectos de ley que tienen incidencia en el Distrito Capital.	17%	20%	20%	100.00%	25%	20%	80%	13%	Implementación de la cuarta etapa de la metodología de monitoreo de proyectos de ley, la cual consiste en la priorización y posterior elaboracion y aplicación de la matriz de monitoreo de proyectos priorizados para el primer periodo legislativo 2014 - 2015 iniciado en julio del presente año.Metodología monitoreo proyectos de Ley. Esta metodología se encuentra dividida en las siguientes etapas para su desarrollo: ETAPA 1 . Diseño, validación y puesta en marcha de la metodología de monitoreo e incidencia. ETAPA 2 Priorización Proyectos de Ley y de Acto Legislativo a realizar seguimiento durante el II periodo legislativo 2013-2014 ETAPA 3 a)Elaboración y aplicación de matriz de monitoreo de los proyectos priorizados II periodo legislativo 2013-2014. b)Elaboración y aplicación de matriz de incidencia de los proyectos priorizados II periodo legislativo 2013-2014. ETAPA 4. a)Priorización Proyectos de Ley y de Acto Legislativo a realizar seguimiento durante el I periodo legislativo 2014-2015 b)Elaboración y aplicación de matriz de monitoreo de los proyectos priorizados I periodo legislativo 2014-2015. ETAPA 5 Evaluación metodología.
7	Generar el 100% de los espacios necesarios para la integración distrito, capital, región frente a las líneas trazadas en el plan Distrital de desarrollo	17%	100%	100%	100.00%	100%	86%	86%	14%	Se reprogramo en el mes de julio la práctica de visitas a cada una de las 20 juntas administradoras locales de Bogotá con el fin de estrechar y fortalecer las relaciones políticas entre la Administración Distrital- Secretaria Distrital de Gobierno y las Juntas Administradoras Locales. Se realizaron la totalidad de las visitas para el periodo estimado, es decir, se realizaron las 20 visitas programadas. OBSERVACION: Espacios necesarios para la integración distrito, capital, región generados. Se entienden estos espacios como cada uno de los territorios a los cuales se asiste para desarrollar las visitas de integracion. Cada una de las localidades comprende un territorio.

Fuente: Dirección de Seguimiento y Análisis Estratégico.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

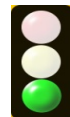
Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



N° CO236301 / N° GP0201

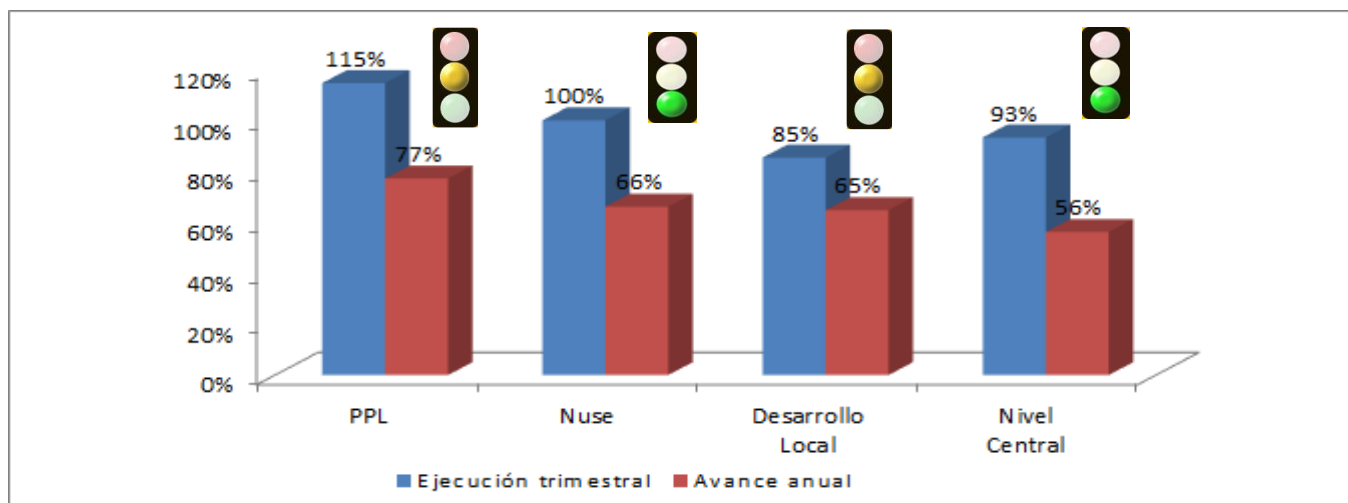


4. Procesos Misionales de la Secretaría de Gobierno



Cuadro N° 3. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la entidad: Nivel Central; PPL, Nuse y Desarrollo Local

Procesos Misionales Agregados a 30 de Septiembre de 2014	PPL	Nuse	Desarrollo Local	Nivel Central
Ejecución Trimestral	115%	100%	85%	93%
Avance Anual	77%	66%	65%	56%
Consolidado Ejecución Trimestral	98%			
Consolidado Ejecución Anual	66%			



Fuente: Alcaldías Locales – Subsecretarías y Direcciones misionales del Nivel Central – Cárcel Distrital y Nuse.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información. **Metodología:** Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos Misionales de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 98% durante el tercer trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 66%. El aporte a esta ejecución se explica por la gestión realizada por los procesos Misionales del nivel central y local (Desarrollo Local), Personal Privadas de la Libertad-PPL y Nuse. El análisis de la ejecución se presenta de manera discriminada para cada uno de los procesos vinculados a cada nivel:

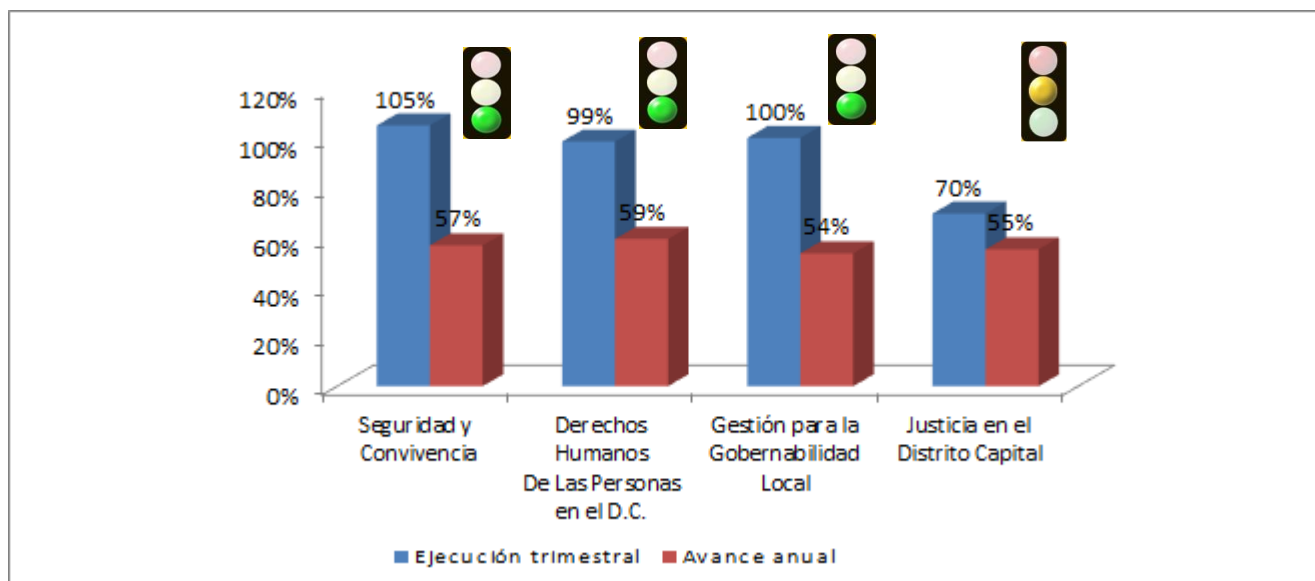


4.1 Procesos Misionales del Nivel Central



Cuadro N° 4. Nivel de avance trimestral y avance anual de los procesos misionales de la Entidad en el nivel central: seguridad y convivencia, Derechos Humanos en las personas del Distrito Capital, Gestión para la Gobernabilidad Local y Justicia en el Distrito Capital.

Procesos Misionales Nivel Central a 30 de Septiembre de 2014	Seguridad y Convivencia	Derechos Humanos De Las Personas en el D.C.	Gestión para la Gobernabilidad Local	Justicia en el Distrito Capital
Ejecución Trimestral	105%	99%	100%	70%
Avance Anual	57%	59%	54%	55%
Consolidado Ejecución Trimestral	93%			
Consolidado Ejecución Anual	56%			



Fuente: Subsecretarías del nivel central – Direcciones y dependencias misionales de la SDG.3

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

3 Subsecretarías asociadas a los procesos misionales: Subsecretaría de Seguridad y Subsecretaría de Asuntos Locales. - Direcciones y dependencias asociadas a los procesos del nivel central: Dirección de Seguridad; Dirección de Derechos Humanos; Dirección de Asuntos Étnicos; Consejo de Justicia; Dirección de Apoyo a Localidades y Dirección Ejecutiva Local.



Los procesos Misionales del primer Nivel (Nivel Central) de la Entidad tuvieron una ejecución promedio del 93% durante el tercer trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 56%. El aporte a esta ejecución se explica por la gestión realizada por los procesos que se relacionan a continuación:

4.1.1 Gestión para la gobernabilidad local

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% durante el segundo trimestre y un avance anual del plan de gestión del 54% de acuerdo con la tabla resumen N°4.

En relación a la atención de solicitudes de asistencia técnica y jurídica presentadas por los alcaldes locales a la Dirección Ejecutiva Local, se observa que por primera vez en la vigencia una alcaldía local solicita dicha asistencia, evidenciando que las alcaldías locales no están haciendo uso del servicio prestado por la DEL. Esta dirección presentó 14 recomendaciones a los estudios previos solicitados por el FDL de Tunjuelito.

Las metas cuyo reporte de ejecución quedaron programadas para el cuarto trimestre son las siguientes:

Apoyo a las localidades en materia de descongestión e impulso procesal de actuaciones administrativas.

Presentación del proyecto de acuerdo a la DSAE, previa socialización y discusión con organizaciones sociales.

Diseño del procedimiento para el seguimiento a los consejos locales de gobierno.

Así las cosas, estas metas representan un avance potencial del plan de gestión anual del 32%.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 48 de 272

Tabla N° 4 Gestión para la Gobernabilidad Local

PROCESO		GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD LOCAL								
OBJETIVO DEL PROCESO		Formular, planear y aplicar un modelo de gobierno para fortalecer la autonomía, la participación, la democracia y la convivencia entre los habitantes de las localidades, mediante la articulación y coordinación de la gestión territorial del nivel central con el local, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes..								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	54%	
1	Apoyar 11 Alcaldías Locales, en la descongestión e impulso procesal a las actuaciones administrativas de expedientes activos en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público.	12%	0	0		11	2	18.18%	2%	
2	Presentar 1 proyecto de acuerdo del estatuto de planeación de la ciudad a la DSAE, debidamente socializado y discutido con las organizaciones sociales.	11%	0	0		1	0	0.00%	0%	
3	Diseñar 1 procedimiento para realizar el seguimiento a los Consejos Locales de Gobierno.	11%	0	0		1	0	0.00%	0%	
4	Atender el 100% de las solicitudes de asistencia técnica y jurídica, efectuadas por las alcaldías locales, en materia contractual.	11%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	75.00%	8%	Se realizaron 1 seccion de capacitaciones a los profesionales de la DEL, Se diligencio la MUSI a las 20 Localidades en los meses del segundo trimestre de 2014. Durante el primer segundo trimestre no se presentaron solicitudes de asistencia técnica por parte de los alcaldes locales. La DEL hizo presencia en los comités funcionales programados por la Subsecretaria de Asuntos locales
5	Elaborar 4 informes relacionados con el seguimiento de las obligaciones por pagar constituidas por los Fondos de Desarrollo Local y las UEL.	11%	1	1	100.00%	4	3	75.00%	8%	Se realizaron 20 mesas técnicas de seguimiento en coordinación con los FDL, durante el segundo trimestre, y los grupos de los 34 profesionales de la DEL, con rendición de los (20) informes con observaciones, compromisos y recomendaciones a cada una de las localidades, y un (1) informe consolidado - trimestral a 30 - 06 – 2014
6	Elaborar 4 informes relacionados con la contratación local para generar alertas tempranas.	11%	1	1	100.00%	4	3	75.00%	8%	Se realiza un informe del segundo trimestre 2014 - de análisis con las diferentes modalidades de contratación respecto de la contratación detalla por cada FDL.
7	Realizar el 100% de las acciones requeridas, para apoyar la gestión ambiental local.	11%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	75.00%	8%	Se realizaron 32 acciones requeridas así: 1. tres (3) en Humedales y Espacios de Agua. 2. Cuatro (4) en Basura Cero. 3. Tres (3) en Bienestar Animal. 4. Siete (7) en Ruralidad. 5. Catorce (14) en Gestión Integral. Una (1) en Actuaciones Administrativas.
8	Acompañar en 12 UPZ los procesos de participación social y propuesta institucional, para la implementación de la estrategia de los Gobiernos Zonales.	11%	3	3	100.00%	12	11	91.67%	10%	Se acompañaron 5 gobiernos zonales así: 1. Bosa (Bosa Occidental) 2. Mártires (Sabana) 3. Suba (Guaymaral) 4. Santa Fe (Las cruces) 5. Rafael Uribe (Diana Turbay).
9	Realizar el 100% de las acciones que requieran las Alcaldías Locales de Usme, Teusaquillo, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Mártires y Fontibón, en materia económica, técnica y/o jurídica, en los procesos contractuales relacionados con la modernización y/o arrendamiento de sedes administrativas.	11%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	75.00%	8%	Se realizaron 11 acciones requeridas en las Alcaldías de : 1. Usme (2: Solicitud licencia de Construcción; Seguimiento a pasivos exigibles MOTTA & RODRIGUEZ) 2. Teusaquillo (2: Seguimiento al Convenio 1419 de 2009; Reunión para adecuación proyecto de normatividad Decreto 190 de 2004) 3. Ciudad Bolívar (2: Ajuste documento técnico de prebase; Revisión programa de áreas con Alcaldía y Sociedad Colombiana de Arquitectos) 4. Mártires (2: Mesa de trabajo con el IDRD con alternativas jurídicas; Seguimiento técnico, financiero y jurídico contrato de arrendamiento No. 1639 de 2013). 5. Usaquen (1: Reunión con Servicio al Ciudadano para promover mesa con SDG,SG,IDU,DADEP para estudio jurídico alianza público – privada Tunjuelito (2:Mesa de trabajo con el IDRD estudio jurídico para ajustar plan de viabilidad con Planeación Distrital; Entrega de soporte técnico para localizar oficinas en zona administrativa parque El Tunal).

Fuente: Subsecretaria de Asuntos Locales - Dirección Apoyo a Localidades – Dirección Ejecutiva Local

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



4.1.2. Justicia en el Distrito Capital.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 70% durante el tercer trimestre de la vigencia y un avance anual del plan de gestión del 55% de acuerdo con la tabla resumen N°5.

Los puntos críticos y las observaciones asociadas al proceso se expresan de la siguiente manera:

No se logra elaborar el documento de síntesis y sistematización de ejercicios exitosos de intervención en las unidades de mediación y conciliación programada para el trimestre generando un porcentaje de ejecución del 0%. Según la programación acumulada del plan de gestión, con corte a 30 de septiembre se debieron elaborar 2 documentos de los cuales no se ha presentado ninguno. Dado este resultado se recomienda formular un plan de mejoramiento.

Durante el tercer trimestre no se reportó información por parte del funcionario encargado de la meta relacionada con el desarrollo de las acciones interinstitucionales requeridas para el logro de acuerdos respecto a la prestación de servicios en las casas de justicia. Con este resultado, el avance de meta anual es del 25% y así se reporte alguna información en el cuarto trimestre la meta no superara el 50% en el indicador. Se recomienda que para el cuarto trimestre se reporten las acciones requeridas y realizadas para alimentar el indicador, lo anterior dado que el reporte del segundo trimestre se hizo relación a la cantidad de casas aperturadas y no a la cantidad de acciones que se cumplen según el plan de acción. De igual manera, se recomienda la formulación de un plan de mejoramiento dado el incumplimiento reiterado de la meta.

Se sensibilizaron a 1542 ciudadanos conducidos a la Unidad Permanente de Justicia en los meses de julio a septiembre y cuyo porcentaje de ejecución corresponde al 64,25% de la meta



programada para el trimestres (la cantidad de conducidos proyectados para el trimestre era de 2400), este resultado se presenta como consecuencia de contar con el 50% de la capacidad instalada dado. Con corte al 30 de septiembre se han sensibilizado a 5990 conducidos a la UPJ en materia de derechos humanos, normas de convivencia y seguridad ciudadana, lo anterior representa un avance de meta del 62,40%.

Los niveles de satisfacción de los usuarios de las unidades de mediación⁴ y en las inspecciones de policía durante el trimestre fueron del 96% y 89% respectivamente. Dado que esta meta no fue registrada durante el primer trimestre, el porcentaje de ejecución anual de las metas estará alrededor del 75%.

Para el medio de verificación de la meta relacionada con el fortalecimiento de organizativo de espacios autónomos de los grupos étnicos, se recomienda registrar el plan de acción como documento principal, lo anterior, con el fin de tener el documento que permite el cálculo del resultado del indicador ya que con este documento se obtienen los datos de la cantidad de acciones requeridas, versus la cantidad de acciones implementadas las cuales deben tener un cumplimiento pleno en el cuarto trimestre.

Durante el trimestre se presenta un documento que da cuenta de los avance en materia de la estrategia de armonización entre la justicia propia y ordinaria. Sin embargo, la meta hace referencia a la publicación de dicho documento y al no presentarse esta característica en el reporte de ejecución la misma no se puede asumir aún como cumplida. En consecuencia se recomienda tener el documento ya publicado en el cuarto trimestre.

4 Para la medición del nivel de satisfacción de los usuarios de las UMC la Dirección de Derechos Humanos diseña un instrumento, el cual no es equivalente al usado directamente por las unidades de mediación en las localidades.



Las metas cuyo reporte de ejecución se programaron en el cuarto trimestre son las siguientes:
Evacuación de los expedientes radicados en el consejo de justicia en un promedio de 150 días.

- Elaboración del documento que contenga lineamientos para elaborar un proyecto de reforma al Código Nacional de Policía o un nuevo estatuto que regule la materia.
- Formulación de la propuesta de estructuración logística, normativa y funcional de la Relatoría como área estratégica del Consejo de Justicia.
- Elaboración del documento base de las principales líneas decisionales del Consejo de
- Justicia que sirva como insumo para su difusión o publicación.
- Realización del evento con actores estratégicos de la justicia policiva.

En este sentido, estas metas representan el 24% de avance en el conjunto de metas del plan de gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 52 de 272

Tabla Nº 5 Justicia en el Distrito Capital

PROCESO		JUSTICIA EN EL DISTRITO CAPITAL									
OBJETIVO DEL PROCESO		Agenciar las políticas y estrategias para el acceso a la justicia formal, no formal, comunitaria en el Distrito Capital, para que ésta se brinde con disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad, legitimidad, adaptabilidad y de manera articulada con el fin de contribuir a la construcción y Consolidación de las condiciones de convivencia pacífica para el ejercicio efectivo de los derechos de los/las ciudadanos/as del Distrito Capital									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión 55,11%	Análisis de avance	
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec			
1	Desarrollar 1 encuentro con representantes de los distintos operadores de la justicia formal, no formal y comunitaria.	10%	0			1	1	100%	10,00%		
2	Elaborar 3 documentos de síntesis y sistematización de ejercicios exitosos de intervención de las UMC en conflictos comunitarios o sociales.	8%	1	0	0,00%	3	0	0%	0,00%	no se reporta ningún documento relacionado con las actuaciones o mediaciones exitosas.	
3	Realizar el 100% de las acciones y gestión interinstitucional requerida para el logro de acuerdos respecto a la prestación de los servicios que deben ofertarse en las Casas de Justicia que sean puestas en funcionamiento por la dependencia competente.	3%	100%	0%	0,00%	100%	25%	25%	0,75%	no se reporto por parte de los funcionarios encargados ningún avance en esta meta	
4	Sensibilizar a 3.600 ciudadanos(as) habitantes de calle conducidos a la UPJ, en la promoción de los Derechos Humanos y reconocimiento de su dignidad como personas.	0%	900	0		3600	463	13%	0,00%		
5	Sensibilizar a 9.600 ciudadanos conducidos a la UPJ, en la promoción de los Derechos Humanos, normas de convivencia y seguridad ciudadana	10%	2400	1542	64,25%	9600	5990	62%	6,24%	otros perfiles 1228, y 314 habitantes de calle sensibilizados. No obstante que aumento la atención, la conducción de habitantes de calle es menor que las de ciudadanos de otros perfiles y continua con el prestamos de las celdas del segundo piso que significa un 50% del área de servicio a conducidos	
6	Elaborar 4 documentos de diagnóstico sobre la conflictividad local registrada en las inspecciones de policía mediante el seguimiento al aplicativo SI ACTUA.	10%	1	1	100,00%	4	3	75%	7,50%	Se obtiene 1 documento de la conflictividad creado por el Dr. Dionisio Henríquez quien hace labores de coordinador de las Inspecciones de Policía Contravenciones: 657 discriminados de la siguiente manera, CONTRA LA SOLIDARIDAD, LA TRANQUILIDAD Y LA BUENA VECINDAD: 131, CONTRA LA SALUBRIDAD PÚBLICA: 166, CONTRA LA SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA: 227, CONTRARIOS A LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: 43, Querrelas: 1427 casos discriminados de la siguiente manera, PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN DE INMUEBLE: 965, PERTURBACIÓN A LA MERA TENENCIA: 360, AMPARO AL DOMICILIO: 102, Decomisos: 971.	
7	Realizar 2 eventos de Justicia Comunitaria, resolución pacífica de conflictos y convivencia, convocando la participación de AVCC, conciliadores en equidad, mediadores, jueces de Paz, representantes de Justicias propias, UMC, equipos de Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, representantes de campos de red, academia y organizaciones sociales interesadas y dispuestas frente a los temas de la J.C.	0%	0	0		2	0	0%	0,00%		
8	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios que demandan servicios y atención en las UNIDADES DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.	4%	80%	96%	119,79%	80%	48%	60%	2,39%	Se realizaron las encuestas de satisfacción al usuario en 12 Localidades donde están ubicadas las unidades de Mediación y conciliación con la finalidad de medir la satisfacción del usuario frente al servicio recibido en los programas adelantados por dichas unidades y la dirección de derechos humanos y apoyo a la justicia. 115 encuestas aplicadas a los usuarios a satisfacción con el servicio de 120 realizadas.	
9	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios que demandan servicios y atención en las inspecciones de policía.	5%	80%	89%	111,46%	80%	44%	55%	2,73%	Se realizaron las encuestas de satisfacción al usuario en 18 Localidades donde están ubicadas las Inspecciones de Policía con la finalidad de medir la satisfacción del usuario frente al servicio recibido en los programas adelantados por las inspecciones y la dirección de derechos humanos y apoyo a la justicia. 107 encuestas aplicadas a los usuarios a satisfacción con el servicio de 120 realizadas.	
10	Evacuar mediante fallo de fondo o auto devolutivo el 100% de los expedientes radicados a 31 de diciembre de 2013 en el Consejo de Justicia, antes del 30 de abril de 2014.	8%	0%	0%		100%	100%	100%	8,00%		
11	Evacuar los expedientes recibidos durante el año 2014 en un promedio de 150 días contados desde su recepción en el Consejo de Justicia hasta su devolución al despacho de origen	8%	0	0		150	0	0%	0,00%		
12	Elaborar 1 documento que contenga lineamientos para generar un instrumento de seguimiento y evaluación de la gestión de las Inspecciones de Policía.	10%	1	1	100,00%	1	1	100%	10,00%	Se elaboró y radicó (20143210510663) el documento que contiene los lineamientos para generar un instrumento de seguimiento y evaluación de la gestión de las Inspecciones de Policía.	
13	Elaborar 1 documento que contenga lineamientos que sirvan de insumo para la contratación de un estudio de impacto de las medidas adoptadas por Alcaldes Locales, Inspectores de Policía y Comandantes de Estación, cuya segunda instancia haya sido de conocimiento del Consejo de Justicia.	6%	1	1	100,00%	1	1	100%	6,00%	Se elaboró y radicó (20143210510553) el documento que contiene los lineamientos que sirvan de insumo para la contratación de un estudio de impacto de las medidas adoptadas por Alcaldes Locales, Inspectores de Policía y Comandantes de Estación, cuya segunda instancia haya sido de conocimiento del Consejo de Justicia.	
14	Elaborar 1 documento que contenga lineamientos para elaborar un proyecto de reforma al Código Nacional de Policía o un nuevo estatuto que regule la materia.	8%	0	0		1	0	0%	0,00%		
15	Formular 1 propuesta de estructuración logística, normativa y funcional de la Relatoria como área estratégica del Consejo de Justicia.	2%	0	0		1	0	0%	0,00%		
16	Elaborar 1 documento base de las principales líneas decisionales del Consejo de Justicia que sirva como insumo para su difusión o publicación.	2%	0	0		1	0	0%	0,00%		
17	Propiciar 1 evento con actores estratégicos de la justicia política	2%	0	0		1	0	0%	0,00%		
18	Implementar el 100% de las acciones encaminadas al fortalecimiento organizativo de los espacios autónomos de los grupos étnicos en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, la normatividad vigente y las decisiones judiciales.	2%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	1,50%	El plan de acción elaborado para el cumplimiento de esta meta consta de 18 acciones programadas, las cuales se cumplen de forma constante apuntando todas al fortalecimiento organizativo de los espacios autónomos de los grupos étnicos. Dentro del proceso de fortalecimiento de los grupos étnicos, se ha estado implementando el accionar de la DAE a través de reuniones, talleres de sensibilización, visita a localidades, interlocución con los diferentes procesos organizativos, líderes, jóvenes étnicos. Se brindó acompañamiento y apoyo en acciones relacionadas con orientación jurídica, organizacional, elaboración de planes de trabajo y visibilización, todas encaminadas al fortalecimiento de las organizaciones que acudieron a la Dirección de Asuntos Étnicos y con las cuales se sostiene permanente interlocución para garantizar el acompañamiento y seguimiento a las acciones implementadas.	
19	Realizar 1 publicación que identifique la estrategia para establecer la coordinación de los sistemas de justicia propia y ordinaria	2%	1	0	0%	1	0	0%	0,00%	Como avance se elaboró un documento el cual es un insumo de construcción colectiva, el cual servirá como instrumento para avanzar en el desarrollo del proceso de fortalecimiento y visibilización de la justicia propia de los pueblos indígenas, el cual surge como necesidad para llevar a cabo la propuesta de protocolo de articulación que se plantea como iniciativa en el respeto de los usos y costumbres y su primordial elemento como es el Derecho Mayor a través de la Justicia Propia.	

Fuente: Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia – Consejo de Justicia – Dirección de Asuntos Étnicos. **Calculo:** Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co



N° CO236301 / N° GP0201





4.1.3. Seguridad y convivencia.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 105% durante el segundo trimestre y un avance anual del plan de gestión del 57,47% de acuerdo con la tabla resumen 6.

Para el tercer trimestre se tenía previsto crear 2 redes locales de juventud, sin embargo, dichas redes fueron creadas en el trimestre anterior, en consecuencia el porcentaje de ejecución trimestral es del 0%. Para el cuarto trimestre se tiene programado la creación una red local con lo cual se cumpliría la meta propuesta para la vigencia.

En relación a las acciones deportivas y culturales, el proceso ha logrado desarrollar 16 actividades, de tal manera que se ha logrado el cumplimiento de la meta anual. Se evidencia en el tercer trimestre que dichas actividades se desarrollan en diferentes ejes temáticos dirigidos a probaciones específicas de las localidades dependiendo de la problemática.

Frente a la meta relacionada con el fortalecimiento de las organizaciones sociales juveniles, esta debe empezarse a ejecutar desde el tercer trimestre, en este sentido, la ejecución representa un 5% del total anual del plan de gestión⁵

5 El 5% se refiere a la ponderación vertical en el plan de gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 54 de 272

Tabla N° 6 Seguridad Y Convivencia

PROCESO			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA							
OBJETIVO DEL PROCESO			Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia, mediante la coordinación interinstitucional, el desarrollo de acciones preventivas, de atención y control, la promoción de la participación y la corresponsabilidad ciudadana, a fin de garantizar la existencia de las condiciones para la convivencia, al seguridad humana y la preservación del orden público en la ciudad.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	57%	
1	Implementar 3 redes locales de juventud para la convivencia en los territorios priorizados a través de estrategias de comunicación alternativa y/o TICS.	3%	2	0	0,00%	3	2	67%	2%	Estas redes fueron creadas durante el segundo trimestre en razón a lo anterior durante el tercer trimestre desde el componente de jóvenes se realiza fortalecimiento a: Red juvenil de Kennedy: Se han llevado a cabo reuniones de proyección y dinamización del proceso de ConspirAcción Centro Juvenil. También se han llevado a cabo cineforos, y Conformación de grupos. En la red local de Graffiti de Fontibon: Se están llevando a cabo talleres de planeación estratégica con el fin de hacer de éste un espacio de participación y construcción de propuestas desde los jóvenes artistas para su comunidad. Lo anterior redunda en el incremento del indicador de número de jóvenes vinculados a organizaciones y/o colectivos.
2	Realizar 6 eventos deportivos y/o culturales y de interacción entre jóvenes para apoyar el sistema distrital de juventud.	3%	6	6	100.00%	15	16	100%	3%	En el tercer trimestre se realizaron seis eventos en las localidades de Usme, Santa Fe, en Bosa y Suba, Ciudad Bolívar y Usaquén 1-Durante el mes de julio en la localidad de Usme, se realizó el "Torneo de fútbol 7", en el cual se integraron 3 barras futboleras de la localidad y la pandilla La 29. 2-En la localidad de Santa Fe se realizó el Festival Descubriendo la zona territorio Las Cruces, evento cultural local de música hip hop, música colombiana, graffiti y break dance; actividad realizada como parte del proceso local para generar desde las organizaciones juveniles escenarios de interacción con la comunidad local. También tuvo lugar la primera versión del Festival Itinerante, que se llevó a cabo en el Barrio Las Cruces, y se están adelantando reuniones con organizaciones locales para realizar el siguiente evento en el Barrio San Bernardo. 3-Durante el mes de agosto se realizó un recorrido de reconocimiento de problemáticas relacionadas a los espacios de ciclorutas, desde la Biblioteca El Tintal hasta Suba, el cual convocó a jóvenes y organizaciones que utilizan la bicicleta como medio de transporte. Fue una actividad de interacción e integración con ciclistas urbanos. 4-En Santa Fe, en el parque Santander, se llevó a cabo el evento de encuentro de muestras artísticas con el objetivo de visibilizar problemática de violencia contra las mujeres, específicamente los ataques con ácido. Se llamó "Menos ácido, más amor, más hip-hop" con el objetivo de visibilizar y sensibilizar sobre esta problemática. 5-En la localidad de Ciudad Bolívar el día 13 de septiembre se realizó la "Vigilia por la vida" en la UPZ Jerusalén con la participación de organizaciones sociales, colectivos juveniles e instituciones distritales y locales. Este evento se sustentó en el desarrollo de tres estaciones ubicadas en los sectores de Brisas, Santa Rosita y La Y; estas zonas son estratégicas por los altos niveles de conflictividad. Se llevaron a cabo muestras artísticas, deportivas y culturales que lograron vincular a la población juvenil del territorio. 6-En Usaquén, el 28 de septiembre de 10 am a 8 pm, se realizó acompañamiento al Evento "Free Your Mind", organizado por NF Crew y apoyado por Beat Down Music Group, Asalto de mks-Usaquén crew (red local hip hop) de la localidad de Usaquén, Parque Principal Verbenal, calle 186 c carrera 18 a bis. Participación institucional con IDCRD, Fortalecimiento a organizaciones, S.D.G. IDPAC, Policía Nacional.
3	Intervenir 5 lugares públicos con la población juvenil	4%	2	2	100.00%	5	10	100%	4%	Durante el tercer trimestre se desarrollaron acciones de resignificación territorial entre las que se puede citar: 1. El ejercicio desarrollado en la localidad de Bosa se ha venido llevando a cabo el evento "Freestyle" que ha teniendo lugar todos los jueves de 6 pm a 10 pm en la cancha del Parque Fundacional del Barrio Bosa Centro, con el objeto de resignificar y recuperar este espacio público que ha estado abandonado y se había convertido en baño público de los habitantes de calle. La iniciativa en un principio fue de la organización de jóvenes Furda y desde la mesa de trabajo de hoppers se ha venido apoyando; también desde la Red Cultural de Bosa. Cada jueves se turna una organización, cualquiera sea su expresión artística o cultural. 2. En la localidad de Mártires se llevo a cabo la toma cultural del Festival de Hip-Hop cuyo proposito la resignificación de la Plaza España y apropiación de este espacio público. El festival fue un evento a cargo de la Alcaldía local y apoyado por el componente de jóvenes. Los mensajes giraron en torno a la convivencia, la paz, el valor de la cultura hip hop y el consumo responsable.
4	Fortalecer 10 organizaciones sociales juveniles	5%	0	0		10	0	0%	0%	
5	Realizar 1 seminario sobre el delito de la trata de personas a fin de sensibilizar en el tema a los servidores públicos y a la comunidad educativa.	3%	1	1	100.00%	1	1	100%	3%	Se llevó a cabo el seminario "Bogotá Unifica Estrategias frente a la Trata de Personas" con participación de representantes de instituciones nacionales y distritales al igual que participantes de la sociedad civil, algunas víctimas del delito pertenecientes a la Fundación Marcela Loaiza, comunidad educativa (coordinadoras/es quienes son los /as encargados/as de conocer los casos que se presentan en las instituciones educativas). El impacto generado fue que las instituciones participantes asumieran responsabilidad respecto a la falta de respuesta inmediata y que se concretaran compromisos específicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 55 de 272

PROCESO		SEGURIDAD Y CONVIVENCIA								
OBJETIVO DEL PROCESO		Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia, mediante la coordinación interinstitucional, el desarrollo de acciones preventivas, de atención y control, la promoción de la participación y la corresponsabilidad ciudadana, a fin de garantizar la existencia de las condiciones para la convivencia, la seguridad humana y la preservación del orden público en la ciudad.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND. META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	57%	
6	Realizar (8) consejos de seguridad en el año	5%	2	5	250,00%	8	21	100,00%	5%	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA: 11 de agosto de 2014 Evaluación Fiesta Sana y Segura - A cargo de Ceacs. Captura por civil y adolescentes en conflicto con la ley – a cargo de Ceacs Preparación evento entrega motos, cámaras, luminarias, inclusión jóvenes en política de seguridad – A cargo de Subsecretaría de Seguridad Proyecto Zonas Francas y Consejos Locales de Paz y Derechos Humanos - A cargo de Subsecretaría de Seguridad y Dirección de Derechos Humanos Reclutamiento de jóvenes en calles - “Batidas” desarrolladas por el Ejército – A cargo de Dirección de Derechos Humanos Protocolo de actuación en manifestaciones – A cargo de Dirección de Derechos Humanos Informe Bloqueos Transmilenio – A cargo de Mebog CONSEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD: 25 de agosto de 2014 Balance de políticas públicas de convivencia y seguridad - A cargo de CEACSC Resultado investigación sobre hurto de Celulares / Propuesta Operativo. A cargo de CEACSC y Subsecretaría de Seguridad Propuestas medidas tecnológicas para atacar inseguridad asociada con Sistema Transmilenio (Cámaras) - a cargo de Subsecretaría de Seguridad Plan de emergencia apoyo de gestores para Transmilenio - A cargo de coordinador de Gestores de Convivencia Estrategia cultural para portales y estaciones Transmilenio - a cargo de oficina de Comunicaciones Secretaría de Gobierno CONSEJO DISTRITAL DE SEGURIDAD: 1° de septiembre de 2014 Informe sobre el asesinato del menor de edad en el sur de la ciudad, a cargo de la MEBOG. Presentación por parte del CEACSC – Secretaría de Gobierno: • Balance de homicidios a 31 de agosto de 2014 e histórico comparativo del mes de agosto en los últimos 5 años, • Balance del fin de semana en el tema de Fiesta Sana y Segura – CEACSC
7	Realizar 2 consejos de Seguridad Regional en el año.	8%	0	0		1	0	0,00%	0%	
8	Elaborar 20 veinte documentos de análisis en seguridad	8%	0	0		6	6	100,00%	8%	
9	Realizar 8 operativos distritales de inspección vigilancia y control	5%	2	8	400,00%	8	12	100,00%	5%	Julio: Suba (establecimientos de comercio); Agosto: Kennedy (establecimientos de comercio venta y consumo de licor); Chapinero (Clubes); Chapinero (clubes y establecimientos de comercio); Candelaria (establecimientos de comercio y hostales); Tunjuelito (establecimientos de comercio); Septiembre: Kennedy (establecimientos de comercio venta y consumo de licor); Engativá (licorerías).
10	Vincular 260 personas a la oferta institucional en cada TVP.	5%	100	0	0,00%	260	0	0,00%	0%	El responsable de la meta no reportó avance
11	Monitorear 100% de situaciones consideradas como fenómenos sociales que suceden en el distrito capital y que se constituyen en factores de riesgo para la gobernabilidad, la convivencia y la seguridad humana.	7%	100%	100%	100,00%	100%	75%	75,00%	5%	En el periodo reportado entre el 1 Julio al 30 de Septiembre de 2014, se presentó un total de 163 situaciones consideradas como fenómenos sociales que sucedieron en el Distrito Capital y que se constituyeron en factores de riesgo para la gobernabilidad, la convivencia y la seguridad humana. Se discriminan de la siguiente manera: MOVILIZACIONES INFORMADAS (oficio ORFEO) 15 Concentraciones 4 Marchas. 6 Marchas y Concentraciones. NO INFORMADAS (Correo, redes sociales, convocatorias, etc) 27 Concentraciones 5 Marchas 7 Marchas y concentración. Otras situaciones de conflictividad se discriminan de la siguiente manera. 2 Disturbios 18 Eventos Masivos Y/O De Alta Complejidad. 73 Acompañamientos Interinstitucionales. 4 Bloqueos 2 Toma.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 56 de 272

PROCESO			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA							
OBJETIVO DEL PROCESO			Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia, mediante la coordinación interinstitucional, el desarrollo de acciones preventivas, de atención y control, la promoción de la participación y la corresponsabilidad ciudadana, a fin de garantizar la existencia de las condiciones para la convivencia, al seguridad humana y la preservación del orden público en la ciudad.							
ID META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	57%	
12	Realizar 20 acciones pedagógicas en el Distrito Capital orientadas a la disminución de la conflictividad.	3%	5	2	40,00%	20	17	85,00%	3%	El componente de Gestores de Convivencia ha adelantado 2 acciones pedagógicas para un total de 17 en el año, las cuales se desarrollaron en las localidades de Chapinero y Teusaquillo, con mujeres en ejercicio de prostitución.
13	Atender 500 familias afectadas por fenómenos de Ocupación ilegal mediante acompañamiento en desalojos y reubicación	8%	125	89	71,20%	500	375	75,00%	6%	Durante el tercer trimestre se avanzo en un total de 89 familias que corresponden a la mesa de trabajo de focamirita en el sector de usme, REUNION 1 DE JULIO DE 2014. REUNION 1 DE JULIO DE 2014. REUNION 9 DE JULIO DE 2014. REUNION 10 DE JULIO DE 2014. REUNION 15 DE JULIO DE 2014. REUNION 28 DE JULIO DE 2014. ACTA 31 DE JULIO DE 2014. REUNION 4 DE AGOSTO DE 2014. REUNION 12 DE AGOSTO DE 2014. REUNION 21 DE AGOSTO DE 2014. REUNION 23 DE AGOSTO. REUNION 26 DE AGOSTO DE 2014. REUNION 27 DE AGOSTO DE 2014. REUNION 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014. REUNION 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
14	Construir (1) batería de indicadores que mida el impacto de la gestión del componente de pactos	2%	0	0		1	0	0,00%	0%	
15	Expedir el cien por ciento (100%) de los actos administrativos que resuelven las solicitudes de juegos, aglomeraciones y concursos, que cumplen los requisitos legales, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.	3%	100%	100%	100,00%	100%	73%	73,07%	2%	se expedieron 237 actos administrativos dentro de los quince días de un total de 237 que cumplieron con requisitos
16	Realizar dos (2) jornadas de capacitación sobre Aglomeraciones de Público	5%	1	1	100,00%	2	1	50,00%	3%	Durante el trimestre, el componente programó y participó en la capacitación sobre los aspectos generales y específicos del Decreto 599, fortaleciendo el conocimiento con las experiencias adquiridas en el desarrollo de las actividades de
17	Acompañar el 100% de los eventos del Fútbol Profesional del Distrito, para fomentar la Convivencia a través de los Gestores de Goleos	5%	100%	100%	100,00%	100%	74%	73,91%	4%	Se acompañó el 100% de los eventos programados para el tercer trimestre del 2014 en el Distrito Capital, los cuales tuvieron resolución de la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno según el Decreto 599 del 2013. Se apoyó a la Dirección Administrativa en llevar el acta de los eventos a los cuales no pudieron asistir. En total se acompañaron 97 eventos durante el tercer trimestre, teniendo para julio 25 eventos, agosto con 43 eventos y septiembre con 29 eventos en relación con partidos del fútbol profesional colombiano y demás eventos generales que se desarrollaron en la ciudad.
18	Elaborar (1) documento Reglamento diseñado por Goleos en Paz establecido por el decreto 599 de 2013.	4%	0	0		1	0	0,00%	0%	
19	Construir una (1) base de datos que sirva de apoyo para realizar el reporte mensual a la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el decreto 599 de 2013 y la Ley 1270 de 2009.	2%	0	0		1	0	0,00%	0%	
20	Implementar en 60 colegios priorizados ubicados en las UPZ a nivel distrital, los acuerdos 502 de 2012 y 449 de 2010 mediante el desarrollo de los planes integrales de convivencia y seguridad escolar -picse	5%	60	60	100,00%	70	60	85,71%	4%	LOCALIDAD: BOSA: 11 colegios COLEGIO DISTRITAL VILLAS DEL PROGRESO COLEGIO DISTRITAL SAN BERNARDINO COLEGIO DISTRITAL KIMMY PERNIA COLEGIO DISTRITAL LA CONCEPCION COLEGIO DISTRITAL ORLANDO HIGUITA COLEGIO DISTRITAL FERNANDO MAZUERA COLEGIO DISTRITAL CARLOS ALBAN HOLGUIN COLEGIO DISTRITAL PORVENIR SEDE B COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB COLEGIO LEONARDO POSADA COLEGIO FRANCISCO SOCARRAS LOCALIDAD DE SANTA FE: 3 colegios COLEGIO DISTRITAL JORGE SOTO DEL CORRAL. COLEGIO DISTRITAL ANTONIO JOSÉ URIBE. COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO LOCALIDAD DE LA CANDELARIA: 2 Colegios COLEGIO LA CONCORDIA. COLEGIO ESNALCO RAFAEL URIBE: DIANA TURBAY – QUIRIGA: 8 Colegios COLEGIO COLOMBIA VIVA SEDE A YB
21	Realizar 7 campañas (Seis locales y una distrital) con los medios masivos de comunicación locales y distritales.	7%	7	1	14,29%	7	25,00%	3,57%	0%	7 campañas se convirtió en una sola campaña Distrital denominada "Trata de Evitar la Trata" replicada en las 20 localidades por sugerencia de la Dirección de Seguridad, fue lanzada el 24 de julio del año en curso.

Fuente: Dirección de Seguridad.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



4.1.4 Derechos Humanos en las Personas del Distrito Capital.

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 99% durante el Tercer trimestre y un avance anual del plan de gestión del 59% de acuerdo con la tabla resumen N°7.

Los puntos críticos y las observaciones asociadas al proceso se expresan de la siguiente manera:

Durante el tercer trimestre de la vigencia se atendieron integralmente a 8 personas en la casa refugio, en lo que va corrido del año se han atendido a 39 personas de la población LGBTI víctimas de violencia. Por otro lado, en el medio de verificación no se evidencia la inclusión de la fuente de datos del indicador (Planilla Registro de casos presentados a la casa refugio), situación que ha persistido durante los tres trimestres con lo que se recomienda incluir este documento como parte sustancial del medio de verificación. Esta misma recomendación se puede asumir para la meta asociada a la atención jurídica de dicha población.

Se han formado un total de 189 funcionarios en atención a población LGBTI en lo que va corrido del año mediante la divulgación de la problemática en materia de derechos humanos de esta población objetivo y la socialización de la estrategia de protección en casa refugio.

Frente a la coordinación de las acciones de la mesa funcional LGBTI, se observa que la meta no se reporta con base en el indicador propuesto por parte del proceso ya que se están reportando el número de sesiones de la mesa y no el número de acciones coordinadas según el plan de acción. Ya que la mesa cuenta con un plan de acción definido desde el segundo trimestre se recomienda reportar en el cuarto trimestre cuantas acciones se han coordinado y su relación con el plan de acción para obtener el indicador real de la meta.





El nivel de satisfacción de los beneficiarios de los servicios de la casa de refugio LGBTI según lo reportado es del 80%, en donde la encuesta se aplica a las personas atendidas y encuestadas. Sin embargo, se observa que el reporte no es coherente con las especificaciones del indicador, así mismo se observa que no se registra un medio de verificación con el que se pueda constatar la aplicación de la encuesta a las personas beneficiadas.

Debido a que la encuesta de satisfacción de los beneficiarios de las medidas de protección dirigida a líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos empezó a aplicarse desde el tercer trimestre, la meta en términos anuales no logrará registrar un nivel de avance que supere el 90%. En este periodo la encuesta se aplicó a 28 personas que evaluaron el servicio con un nivel de satisfacción del 100%⁶.

Para la meta relacionadas con el componente de cátedra en derechos humanos se observa que se han adelantado actividades dirigidas a la formación de los ciudadanos en esta materia, sin embargo no se puede establecer de manera clara a través del indicador si dichas actividades satisfacen la demanda de los procesos sociales y las comunidades, lo anterior se concluye cuando en el reporte de ejecución no se hace relación de dicha demanda mediante el plan de acción el cual es la fuente de datos del indicador de esta meta. Dado que esta situación ha sido persistente se recomienda manejar la formulación del plan de acción en un plan de mejoramiento.

En relación a la iniciativas ciudadanas, se observa que la ejecución de la meta depende de un convenio, el cual no se ha suscrito, por lo tanto la meta no se ha podido desarrollar durante la

6 La encuesta maneja una serie de criterios de evaluación, donde se asume que el nivel de la atención es satisfactorio si la persona o familia encuestada responde que la atención fue buena, muy buena, excelente.



vigencia. Se recomienda formular un plan de mejoramiento dado el incumplimiento presentado durante los tres trimestres.

Durante el tercer trimestre se registró un nivel de satisfacción del 80% en las actividades desarrolladas en la cátedra de derechos humanos, sin embargo, este resultado no es consistente con las variables del indicador y el análisis de avance no se puede establecer el origen de este resultado. Se recomienda tener en cuenta la fórmula del indicador para verificar la consistencia del resultado del nivel de satisfacción.

Por último, se evidencia que el resultado de las caracterizaciones de los grupos étnicos residentes en Bogotá cuenta con las cartillas físicas y virtuales para su publicación, las cuales dependen de trámites administrativos. Así mismo, la Dirección de Asuntos Étnicos preparo los documentos que dan cuenta del estado de la política pública de las poblaciones étnicas residentes en Bogotá.

Las metas cuyo reporte de ejecución se registra en el cuarto trimestre están relacionadas con la implementación de los planes de prevención y protección a líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos en las 12 localidades priorizadas. El cumplimiento de esta meta representa un 12% de avance del plan de gestión del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 60 de 272

Tabla N° 7 Derechos Humanos

PROCESO		DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS DEL D.C							
OBJETIVO DEL PROCESO		Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias encaminadas a la difusión, promoción y apropiación de los derechos humanos, así							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND. META	TRIMESTRE III			ANUAL			Análisis de avance
			Prog	Ejec	% de Ejec	Prog	Ejec	% de Ejec	
1	Atender integralmente el 100% los casos personas víctimas de violencia LGBTI	10%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	75.00%	7.50%
2	Atender el 100% de los casos demandados al equipo jurídico del proyecto	4%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	75.00%	3.00%
3	Formar a 200 funcionarios y funcionarias del distrito en atención a población LGBTI	3%	50	75	150.00%	200	189	94.50%	2.84%
4	Coordinar el 100% Mesa Funcional LGBTI del sector Gobierno, Convivencia y Seguridad	10%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	50.00%	50.00%	5.00%
5	Alcanzar el 80% de satisfacción de los usuarios del servicio de atención de la Casa Refugio	3%	80.00%	83.33%	104.16%	80.00%	61.67%	77.08%	2.31%
6	Construir 1 mapa de actores institucionales locales y de organizaciones de la sociedad civil como insumo para las estrategias de acompañamiento en la implementación de los planes de prevención y protección.	12%	0	0.00%		1	1	100.00%	12.00%
7	Implementar 12 planes de prevención y protección en las localidades priorizadas	12%	0	0		12	0	0.00%	0.00%
8	Implementar 1 sistema para el registro de información (de carácter confidencial), de las personas atendidas y beneficiarias de las medidas de protección del proyecto. Sistema de Información de LLLVDD de Derechos Humanos.	0%	0	0.00%		1	0.00%	0.00%	0.00%
9	Alcanzar el 80% de satisfacción de las personas atendidas y beneficiarias de las medidas de protección del proyecto.	2%	80%	100%	125.00%	80.00%	50%	62.50%	1.25%
10	Realizar el 100% de las acciones requeridas en materia de Educación en DDHH, que se demanden y se concierten con los procesos sociales y las comunidades.	10%	100%	90%	90.00%	100.00%	48%	47.50%	4.75%
11	Realizar el 100% de las acciones requeridas para la gestión de las iniciativas ciudadanas, presentadas por las comunidades y/o las organizaciones sociales.	6%	100%	0%	0.00%	100.00%	23%	22.50%	1.35%
12	Alcanzar el 80% de satisfacción de las personas atendidas y beneficiarias la capacitación en Derechos Humanos	10%	80.00%	90.42%	113.03%	80.00%	23%	28.26%	2.83%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 61 de 272

PROCESO		DERECHOS HUMANOS EN LAS PERSONAS DEL D.C						
OBJETIVO DEL PROCESO		Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas y estrategias encaminadas a la difusión, promoción y apropiación de los derechos humanos, así						
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL		
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec
								59%
13	Realizar 1 publicación de los resultados de la caracterización socioeconómica, sociopolítica, sociodemográfica y sociocultural de los pueblos indígenas, raizal, palenque y Rrom – Gitano residentes en el Distrito Capital.	6%	1	1	100.00%	1	1	100.00%
								6.00%
14	Realizar 1 evaluación sobre el estado actual de las políticas públicas de los grupos étnicos residentes en la ciudad y presentar recomendaciones para el seguimiento de las mismas.	6%	1	1	100.00%	1	1	100.00%
								6.00%
15	Realizar el 100% de las acciones encaminadas a la visibilización de las condiciones y dinámicas propias de las comunidades étnicas en Bogotá.	6%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	75.00%	75.00%
								4.50%

Fuente: Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la justicia – Dirección de Asuntos Étnicos.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA

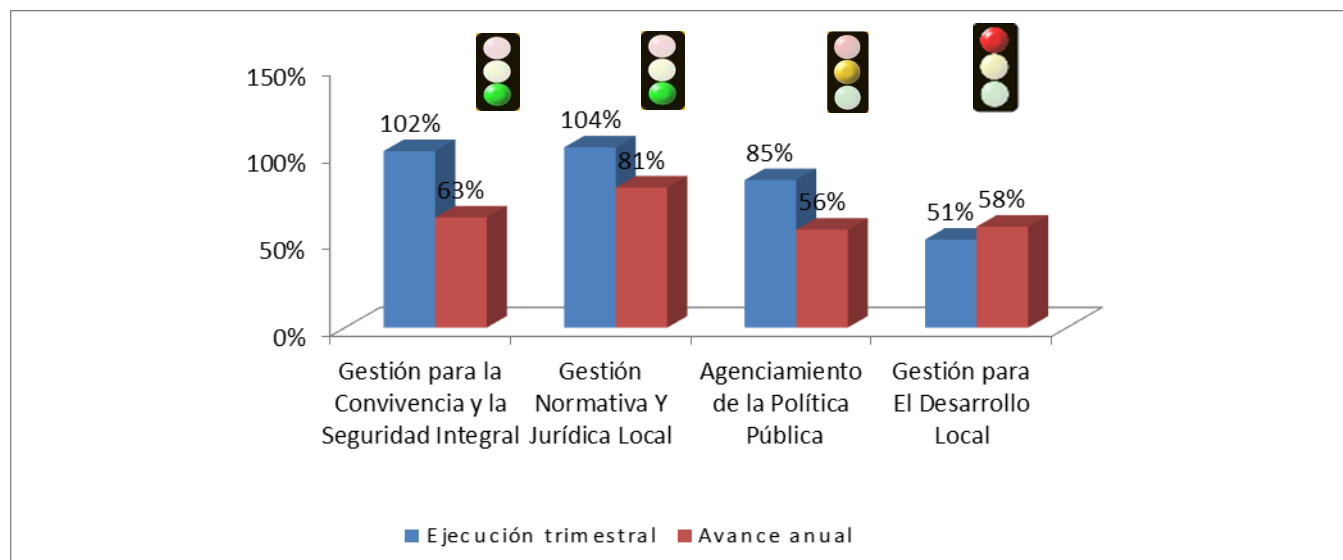


4.2. Desarrollo Local.



Cuadro N° 5. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Desarrollo Local: Gestión Para la Convivencia y La Seguridad Integral, Gestión Normativa y Jurídica Local, Agenciamiento de la Política Pública, Gestión para el Desarrollo Local.

Procesos Misionales Desarrollo Local a 30 de Septiembre de 2014	Gestión para la Convivencia y la Seguridad Integral	Gestión Normativa Y Jurídica Local	Agenciamiento de la Política Pública	Gestión para El Desarrollo Local
Ejecución Trimestral	102%	104%	85%	51%
Avance Anual	63%	81%	56%	58%
Consolidado Ejecución Trimestral	85%			
Consolidado Ejecución Anual	65%			



Fuente: Alcaldías Locales⁷

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

⁷ Las dependencias que aportan a estos procesos en las alcaldías locales son: Coordinación Normativa y Jurídica; Inspecciones de Policía y Secretaría General de Inspecciones; Coordinación Administrativa y Financiera; Unidades de mediación y conciliación; Casas de Justicia y Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Los procesos misionales del nivel Gestión Local tuvieron una ejecución promedio 85% durante el segundo trimestre y un nivel de avance anual del 65%. A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel Desarrollo Local.

4.2.1. Gestión Normativo y Jurídico Local.

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 104% y un avance anual del 81% de acuerdo con la tabla resumen No. 8.

Un hecho relévate frente a las líneas base para el cálculo de indicadores de las metas proceso relacionadas con la actualización de expedientes, fallos de fondo en primera instancia e impulsos procesales, consiste en que durante los trimestres en varias localidades se han presentado modificaciones en estos datos, por lo anterior se requirió de un ajuste en los resultados de los indicadores del tercer trimestre de tal manera que el indicador anual de las metas proceso incluya estas variaciones y reflejen la realidad de los inventarios revisados.

Frente al proceso se evaluaron 16 metas relacionadas con la inspección, vigilancia y control en materia de obras, establecimientos de comercio y urbanismo, de igual forma se evaluaron las acciones de las inspecciones de policía en materia de querellas y contravenciones, así como la actualización en el aplicativo SI ACTUA de los expedientes activos con fecha anterior al 2001 y hasta el 2014. Respecto a la ejecución de estas metas para el trimestre se concluye siguiente:

Las alcaldías locales lograron un 99% de ejecución promedio en los temas relacionados con la actualización de expedientes activos en el aplicativo SI ACTUA (metas 1 a 3), en donde se destacan las alcaldías locales de Tunjuelito, Teusaquillo, Barrios Unidos, Bosa, Suba, Usme, Antonio Nariño, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usaquén y Candelaria.





Debido a que los expedientes anteriores al 2013 debieron actualizarse antes del 30 de junio, se destaca en el presente informe las localidades que tienen un avance anual superior al 90% en las metas 1 y 2 del plan de gestión:

- Ciudad Bolívar
- San Cristóbal.
- Santa Fe.
- Puente Aranda
- Antonio Nariño
- Mártires

Las localidades que registran porcentajes de avance anual entre el 90% y 100% en alguna de las dos metas son las siguientes:

- Teusaquillo.
- Fontibón.
- Barrios Unidos.
- Bosa.
- Suba.
- Usaquén
- Candelaria.
- Chapinero
- Rafael Uribe

La localidad que presenta bajos niveles de ejecución en las metas asociadas a la actualización de expedientes es la alcaldía local de Kennedy en donde esta situación no presenta modificación alguna desde el primer trimestre.



Frente a los fallos de fondo en primera instancia del 2001 y años anteriores se obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 64% en las 20 localidades, lo anterior indica que se ha dado fallo al 10% del inventario de expedientes en físico durante el trimestre. Este resultado es producto de los bajos niveles de ejecución obtenidos en las siguientes alcaldías locales:

- Tunjuelito
- Teusaquillo
- Engativá
- Bosa
- Mártires
- Usme
- Ciudad Bolívar.
- Kennedy
- Usaquén

Las Localidades destacadas por presentar porcentajes de ejecución elevados en esta meta fueron:

- Fontibón
- Suba.
- Rafael Uribe
- Santa Fe

En términos del porcentaje de ejecución anual las localidades que registran niveles superiores al 90% son:



- Teusaquillo
- Mártires
- San Cristóbal
- Santa Fe

En relación a los fallos de fondo en primera instancia de las actuaciones administrativas de la vigencia 2002 al 2010 en materia de establecimientos de comercio, se observa que el porcentaje de ejecución trimestral promedio fue del 67%, en donde se dio fallo en primera instancia al 9% de los expedientes, lo anterior en razón al bajo porcentaje de ejecución registrado por las siguientes alcaldías locales: Teusaquillo, Engativá, Mártires, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Usaquén y Rafael Uribe.

En relación a los fallos de fondo en primera instancia de las actuaciones administrativas de la vigencia 2002 al 2010 en materia de espacio público, se observa que el porcentaje de ejecución trimestral promedio fue del 50%, en donde se dio fallo en primera instancia al 5,6% de los expedientes, lo anterior en razón al bajo porcentaje de ejecución registrado por las siguientes alcaldías locales: Teusaquillo, Engativá, Usme, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Puente Aranda, Usaquén, Santa Fe y Rafael Uribe.

Con corte a 30 de septiembre las metas relacionadas con fallos de fondo que presentan rendimientos anuales por debajo del 70% son las siguientes:

- Fallos de fondo en primera instancia en obras, espacio público y establecimientos de comercio del 2001 y años anteriores (62%)
- Fallos de fondo en primera instancia en establecimientos de comercio del 2002 al 2010 (61%)
- Fallos de fondo en primera instancia en espacio público del 2002 al 2010 (40%)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 67 de 272

Tabla N° 8 Gestión Normativa y Jurídica Local

PROCESO		GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA LOCAL						
OBJETIVO DEL PROCESO		Fortalecer la gobernabilidad local en materia policiva y administrativa, mediante acciones de prevención, inspección, vigilancia y control						
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL		
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec
14.1	Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	6%	12%	14%	118%	100%	84%	84%
14.2	Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	6%	25%	21%	84%	100%	79%	79%
14.3	Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	6%	100%	95%	95%	100%	70%	70%
14.4	Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	16%	10%	64%	70%	44%	62%
14.5	Fallar el 55.26% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	12%	15%	124%	56%	55%	99%
14.6	Fallar el 50,13% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	13%	9%	67%	50%	30%	61%
14.7	Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	11%	5.6%	50%	50%	20%	40%
14.8	Impulsar el 80,26% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	6%	21%	24%	113%	80%	78%	98%
14.9	Realizar 190 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	6%	175	186	106%	365	381	100%
14.10	Realizar 754 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	6%	208	208	100%	754	565	75%
14.11	Realizar 253 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6%	58	80	138%	250	248	99%
14.12	Realizar 726 operativos de control de infracciones en espacio público	6%	167	175	105%	744	589	79%
14.13	Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	6%	100%	99%	99%	100%	70%	70%
14.14	Emitir 54,74% de las decisiones que pongan fin al proceso	6%	12%	15%	128%	56%	62%	100%
14.15	Lograr en 18,4 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	6%	18.05	13.0	139%	18.1	10.9	94%
14.16	Evacuar 60,31% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	6%	60%	80%	132%	60%	49%	82%

Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

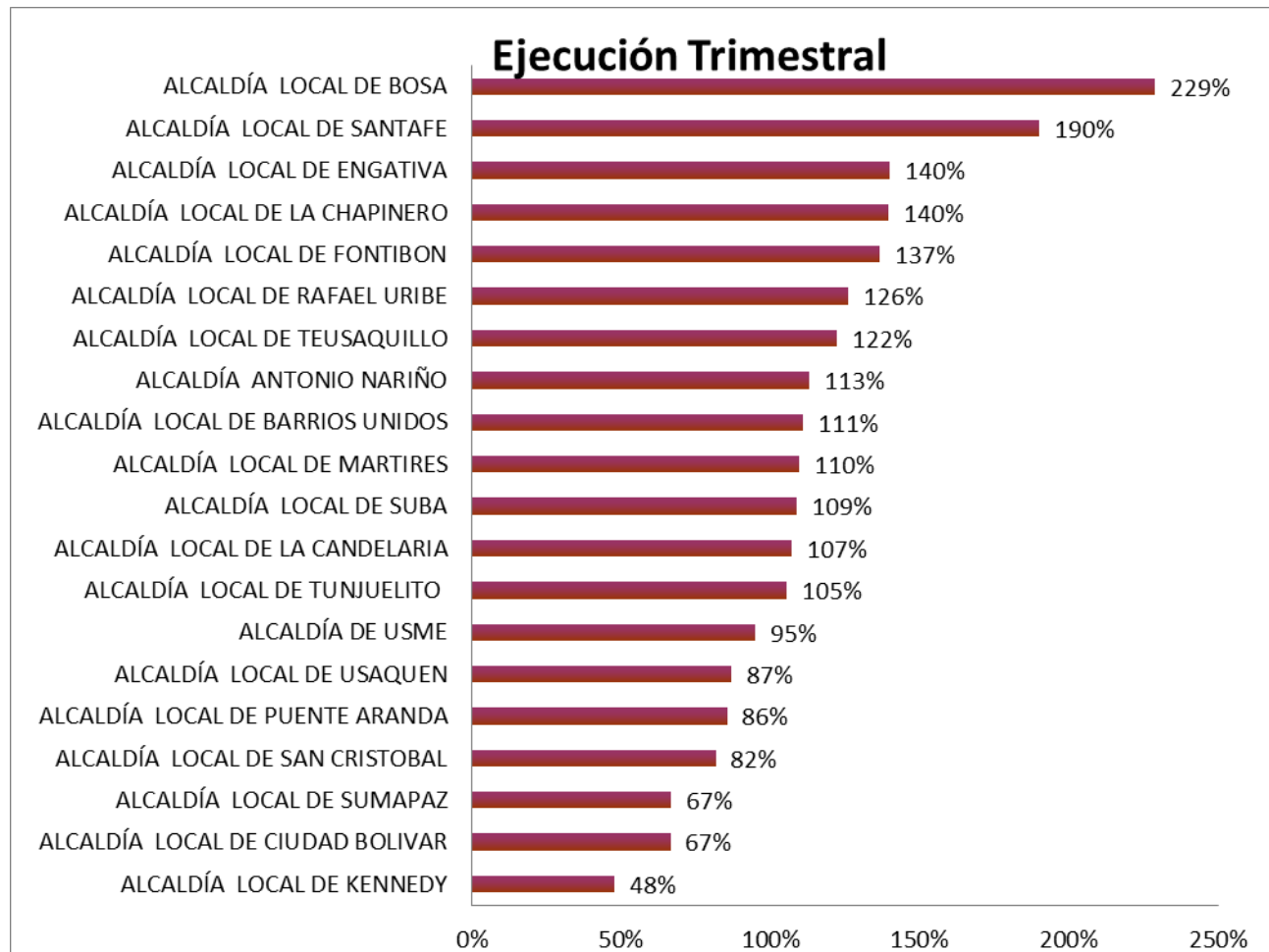
Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co





Gráfica N° 5. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.

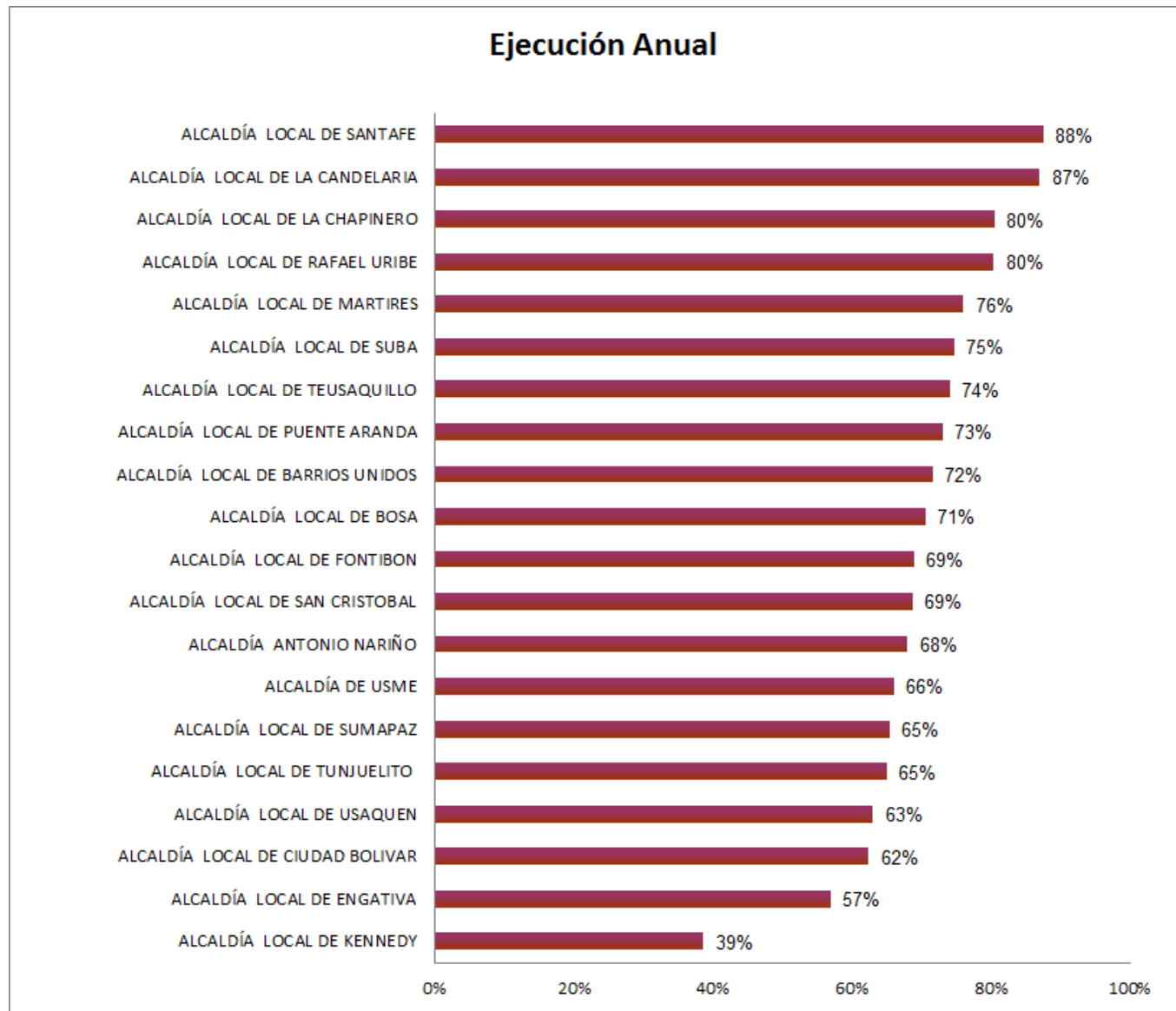


Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución.



Gráfica N° 6. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión Normativa y Jurídica Local.



Fuente: Coordinaciones Normativas y Jurídicas de las alcaldías locales – Inspecciones de policía – Secretarías Generales de Inspecciones.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución.

Tabla N° 8.1. Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	68%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Impulsar el 85% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	14%	69%	85%	37%	44%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	3	100%	10	7	70%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	30	75%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6	6	100%	24	18	75%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en espacio público	10	10	100%	40	30	75%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	19%	191%	40%	47%	100%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	8	125%	10	4	63%
Evacuar 75% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	75%	111%	148%	75%	35%	46%

Durante el tercer trimestre de la vigencia el proceso presentó un porcentaje de ejecución promedio del 113%, lo anterior se debe a que se logra porcentaje de ejecución en tres metas que van del 150% al 190% lo cual incrementa el promedio. Sin embargo, se presenta una meta cuyo porcentaje de ejecución es del 69%. En lo que va corrido del año el proceso registra un avance del 68%. Las metas que en lo corrido del año presentan los rendimientos más bajos, ya sea por falta de ejecución o ya sea por falta de reporte en algún trimestre son las relacionadas con el impulso de actuaciones administrativas, la realización de las audiencias de conciliación y la evacuación de los bienes incautados por ocupación indebida del espacio público.



Durante el tercer trimestre se dio impulso procesal a 137 expedientes aperturados entre el 2011 y el 2013 lo cual equivale al 13,69% del inventario físico y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 69%. Con corte a 30 de septiembre se ha dado impulso procesal a 370 expedientes equivalentes al 37% del inventario físico. Según lo programado en el plan de gestión, se debió impulsar 600 expedientes equivalentes al 60% del inventario. En este sentido se recomienda formular un plan de mejoramiento que permita eliminar la causa que no permite el cumplimiento de la meta tal y como se tenía estipulado.

En relación a la medición del tiempo para la realización de las audiencias de conciliación y la evacuación de los procesos generado por ocupación indebida del espacio público, se tiene que al no registrarse información durante el segundo trimestre, los porcentajes de ejecución anual no podrán superar el 75% dada su naturaleza constante, en este sentido, estas metas afectaran el resultado final del proceso.



Tabla N° 8.2. Alcaldía de local de Barrios Unidos

ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	72%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	23%	92%	100%	63%	63%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico anteriores al 2001, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		70%	0%	0%
Fallar el 100% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	3%	7%	233%	100%	80%	80%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	12%	13%	104%	50%	33%	65%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	20%	100%	50%	20%	40%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	30%	30%	100%	80%	70%	87%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	4	1	25%	10	6	60%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	30	75%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	9	75%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	3	100%	12	9	75%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 90% de las decisiones que pongan fin al proceso	34%	34%	100%	90%	103%	100%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	10	100%	10	7.5	75%
Evacuar 50% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	50%	100%	200%	50%	75%	100%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- Durante el tercer trimestre de la vigencia el proceso presentó un porcentaje de ejecución promedio del 111% con un promedio de avance anual de 72%.
- En la meta relacionada con la realización de las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, se recomienda cumplir con el 100% de su ejecución para lograr un nivel óptimo de gestión para el proceso al finalizar la vigencia 2014.
- En la meta relacionada con emitir las decisiones que ponen fin al proceso ya obtuvieron el 100% de la magnitud en la meta anual, se quiere aclarar que para la finalización de la vigencia su medición de la gestión no debe superar esta magnitud; se recomienda tener en cuenta para el próximo Plan de Gestión que el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta, una mayor gestión superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.



Tabla N° 8.3. Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	71%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	23%		100%	123%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	100%	100%	76%	76%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	6%	28%	70%	22%	32%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	2%	24%	50%	14%	28%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	18%	184%	50%	55%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	0%	0%	50%	32%	64%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	26%	128%	80%	78%	97%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	2	2	100%	10	8	80%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	12	12	100%	40	30	75%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	10	6	60%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	3	100%	12	9	75%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 60% de las decisiones que pongan fin al proceso	0%	0%		60%	0%	0%
Lograr en 10 días hábiles la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	0.49	2041%	10	1.8525	100%
Evacuar 80% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	80%	80%	100%	80%	60%	75%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- Durante el tercer trimestre de la vigencia el proceso presentó un porcentaje de ejecución promedio del 228% y un porcentaje anual de avance del 71%,
- En las metas relacionadas con las actuaciones administrativas en primera instancia del 2001 y años anteriores, las aperturadas entre el 2002 y el 2010 en materia de obras y urbanismo se debe cumplir con el 100% de ejecución según lo programado, ya que para este trimestre llevan hasta el momento un 22% y 14% de ejecución anual para cada una respectivamente y es de vital importancia que para el cuarto trimestre de la vigencia el cumplimiento del Plan de Gestión en todas las metas de este proceso sea del 100%; se recomienda cumplir con el 100% de su programación y así no ocasionar rezagos en el desarrollo de la gestión para este proceso
- En las metas relacionadas con las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010; se destaca el cumplimiento del 100% en la gestión para las actuaciones de establecimiento de comercio, pero para las actuaciones de espacio público no se cumplió con el 100% de su programación; se recomienda cumplir con el total de su ejecución ya que para este trimestre llevan un 32% de su Plan de Gestión para la vigencia según lo programado.



Tabla N° 8.4. Alcaldía local de Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	87%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	20%	64%	320%	100%	170%	100%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 88,89% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		89%	89%	100%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	0%	0%	80%	83%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	2	67%	10	7	70%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	11	110%	40	33	83%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	2	67%	12	8	67%
Realizar 80 operativos de control de infracciones en espacio público	20	19	95%	80	63	79%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	1	1	100%	1	0,75	75%

Este proceso presento una ejecución trimestral del 107.34% y un avance anual del 87%.

En el proceso Gestión Normativa y Jurídica Local se programó la ejecución de nueve (9) metas de las cuales se han ejecutado tres (3) satisfactoriamente y de acuerdo a su programación en la vigencia.

La meta 14.8, presenta una sobre ejecución de la meta programada, sin embargo esto no supone ningún inconveniente y se debe principalmente a las acciones realizadas por la Alcaldía con el fin de fortalecer su gestión administrativa.

Las metas de este proceso se reprogramaron para el tercer trimestre con el fin de poder dar cumplimiento de acuerdo a la programación y las actividades tenidas en cuenta para el segundo semestre del año.



La meta 14.13 presenta un avance del 100% sin embargo esta no cuenta con la justificación en ninguno de los trimestres, se espera que estos se hagan en el último trimestre con el fin de soportar su gestión

Tabla N° 8.5. Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	80.48%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	100%	100%	123%	100%
Actualizar 100% de los expedientes desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	13%	53%	100%	26%	26%
Actualizar 100% de los expedientes abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	26%	175%	50%	37%	75%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	38%	252%	50%	51%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	25%	167%	50%	25%	50%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	25%	29%	116%	80%	80%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	3	100%	10	6	60%
Realizar 50 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	15	13	87%	50	42	84%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	2	67%	12	8	67%
Realizar 100 operativos de control de infracciones en espacio público	30	16	53%	100	70	70%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	27%	270%	40%	49%	100%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	20	13.870968	144%	20	8	100%
Evacuar 25% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	25%	78%	314%	25%	26%	100%

Para este trimestre la ejecución trimestral alcanzo un 134% y un avance anual de 80%.



En el aplicativo SI-ACTUA, frente a las actualizaciones de los expedientes antes del 2001 se actualizaron 2 expedientes que faltaban dando cumplimiento a la meta, esto a razón de los dos trimestres anteriores que ya se había avanzado en un 98% en la ejecución de la meta; en el caso de los expedientes de 2001 a 2013 se actualizaron 312 de 2373, alcanzado un 13% con esto se alcanza un nivel de ejecución de 53%, en esta meta se solicita revisar si es posible la implementación de un plan de mejoramiento dado que el avance anual alcanza un 26% de actualización.

En las metas de fallar las actuaciones administrativas, las anteriores a 2001 no se encontraba ninguna por fallar; en el caso de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo de 2002 a 2010, se fallaron 90 de 240 que representan 26% , el porcentaje de ejecución trimestral llega a un 175%, y el avance anual de esta meta ya va por un 37% cuando se había programado fallar un 50%; en materia de establecimientos de comercio de 2002 a 2010, se fallaron 83 de 220 que son 38% lo que implica que para este año la meta lleva un avance del 51%, cumpliendo con lo programado anual que ascendía al 50%. En materia de espacio público se fallaron 5 de 20 que nos da una ejecución del 25% con lo que se logra una ejecución trimestral 167% y un avance anual de la meta del 50%.

Para el caso de impulsar el 80% de las actuaciones administrativas se impulsó un 29% con lo que se da cumplimiento a la meta ya que se alcanza un 80% de actuaciones administrativas impulsadas; se realizaron las tres actividades de prevención en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público; se realizaron 13 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio, dos de control de infracciones de obras y urbanismo y 16 de infracciones en espacio público; se impulsó el 100% de las acciones policivas en términos procesales; se emitió un 27% de las decisiones que pongan fin al proceso con lo que se logró un avance anual del 49% dando cumplimiento a la meta; se



realizó en promedio en 14 días las audiencias de conciliación y se evacua un 78% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación de espacio público.

Tabla N° 8.6. Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	62%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	100%	100%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	0%	0%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	5%	0%	0%	50%	50%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	0%	0%	50%	50%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	0%	0%	50%	2%	3%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	30%	0%	0%	80%	100%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	6	200%	10	8	80%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	15	17	113%	40	22	55%
Realizar 6 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	3	2	67%
Realizar 20 operativos de control de infracciones en espacio público	0	0		10	1	10%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 80% de las decisiones que pongan fin al proceso	30%	8%	27%	80%	26%	33%
Lograr en 18 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	18	8	225%	18	4.5	100%
Evacuar 80% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	80%	0%	0%	80%	20%	25%



El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio en el tercer trimestre del 186% a pesar de registrarse porcentajes de ejecución del 0% en las metas relacionadas con fallos de fondo en primera instancia e impulsos procesales, así como de la meta que hace referencia a la finalización de las querellas y contravenciones del 2013 y años anteriores. Por otro lado se observa que las metas que incrementaron el porcentaje de ejecución trimestral promedio están relacionadas con la cantidad de actividades de prevención en IVC llevadas a cabo, con los operativos en establecimientos de comercio y con el promedio de días para la realización de las audiencias de conciliación. En lo que va corrido del año, el proceso presenta un avance del 62% en el conjunto de metas.

En el marco del registro de los expedientes en físico en el aplicativo SI-ACTÚA, se observa que los expedientes que aparecen en el análisis de avance corresponde solo a expedientes que no contaban con su ingreso en el aplicativo, de tal manera que se dejó de lado la actualización de los folios correspondientes de los demás expedientes⁸.o se recomienda llevar la evidencia del registro de los folios de los expedientes en el aplicativo, los cuales debieron culminar el 30 de julio del presente año ya que la alcaldía local contaba con el apoyo del grupo de descongestión de la subsecretaría de asuntos locales.

En las metas relacionadas con los fallos de fondo en primera instancia del 2001 y años anteriores, se observa que existen 2 expedientes en materia de obras pendientes de fallo y que a la fecha no se han logrado fallar. Por lo tanto el porcentaje de ejecución trimestral y anual es del 0%. Se recomienda fallar dichos expedientes para el cumplimiento de la meta. De igual manera se recomienda programar las metas con base en el acervo de expedientes de tal manera que no existan los desfases que se presentan en plan de gestión.

8 Observación registrada en la reunión de análisis estratégico llevada a cabo en la alcaldía local el día viernes 14 de noviembre.



En los expedientes activos del 2002 al 2010 en materia de establecimientos de comercio, se observa que se falló un expediente, sin embargo, al cambiarse la base de cálculo de 6 a 8 expedientes del acervo, se requirió ajustar el indicador del tercer trimestre a 0% para no afectar el indicador anual. Con corte a 30 de septiembre se han fallado 4 expedientes equivalentes a un porcentaje de ejecución del 50%. En el cuarto trimestre se espera que la base de cálculo vuelva a cambiar, lo cual requerirá nuevamente del ajuste del reporte del indicador⁹, de igual manera esta meta requerirá de un plan de contingencia para su cumplimiento.

En los expedientes activos del 2002 al 2010 en materia de espacio público no se observa movimiento alguno en el tercer trimestre dado que dichos expedientes se encuentran en poder del convenio 051 el cual está ejerciendo las labores de descongestión, lo anterior generó un porcentaje de ejecución del 0% para el trimestre y un porcentaje de ejecución anual del 2%, lo anterior representa un fallo de fondo de un total de 65 del inventario físico. En este sentido, se recomienda formular un plan de mejoramiento que permita el cumplimiento de la meta.

En materia de impulso procesal de los expedientes activos del 2011 y del 2013, se observa que la base de cálculo cambia, incrementado los expedientes en físico que se habían reportado en el segundo trimestre, sin embargo se manifestó en el reporte que dichos expedientes cuentan con el impulso procesal correspondiente.

Con corte a 30 de septiembre, la alcaldía no ha logrado cumplir con la cantidad de operativos planeados con este corte, según la programación, la cantidad de operativos a desarrollar era de 30 y hasta el momento se han desarrollado 22.

9 En la reunión de análisis estratégico se detecta que la base de cálculo del indicador sufrirá una variación dada la revisión que está realizando la oficina jurídica de la alcaldía local.



A pesar de las dificultades presentadas en la realización de operativos en espacio público¹⁰, la alcaldía debe realizar nueve operativos en el cuarto trimestre para poder cumplir con la meta establecida para la vigencia, ya que de 10 programados, solo ha realizado uno¹¹.

En relación a las metas programadas para la inspección de policía, se observa que al no reportarse el primer trimestre, se afectan los indicadores anuales de las metas, por lo tanto se recomienda registrar en el cuarto trimestre los resultados del primer trimestre para aumentar el rendimiento de estos indicadores.

Las querellas y contravenciones finalizadas en el tercer trimestre fueron 9, las cuales son equivalentes al 8% del inventario y cuyo porcentaje de ejecución trimestral es del 27%. Dado el resultado anterior, se recomienda formular un plan de mejoramiento ya que es evidente el incumplimiento de la meta.

10 La alcaldía local manifiesta que no cuenta con el personal suficiente para la realización de los operativos.

11 La alcaldía local reprograma esta meta en el tercer trimestre, ya que no es posible reprogramar metas hacia atrás en el tiempo, la programación del primer y segundo trimestre no se pudo modificar.



Tabla N° 8.7. Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	57%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	13%	13%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	30%	1%	4%	100%	15%	15%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	0%	0%	70%	36%	51%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	16%	127%	50%	77%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	2%	18%	50%	4%	8%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	0%	0%	50%	0%	0%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	0%	0%	80%	7%	9%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	18	600%	10	20	100%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	32	80%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	6	200%	12	12	100%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	10	333%	12	27	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 30% de las decisiones que pongan fin al proceso	8%	20%	263%	30%	36%	100%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	15	10	156%	15	8.1	77%
Evacuar 100% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	100%	100%	100%	100%	75%	75%

Para este trimestre se tienen 15 metas programadas, un porcentaje de ejecución trimestral del 134% y un avance en anual del 57%.

En lo que respecta a la actualización de las vigencias anteriores de los expedientes en el aplicativo SI-ACTUA, para los expedientes antes del 2001 se actualizó solo un expediente de



los 346 existentes, esta meta debería ir en un 100% de ejecución y solo lleva un 13% en razón a que se han actualizado 46 expedientes durante el año; mientras que los expedientes actualizados entre el 2001 y el 2013, sólo correspondió a un 1% de ejecución del 30% programado, con lo que el porcentaje de ejecución trimestral es tan solo del 4% ya que solo se actualizaron 63 de 5163.

Para las metas de fallar el 50% de las actuaciones administrativas de 2002 a 2010 en materia de espacio público se fallaron 55 de 346 lo que nos da un 16% lo que es un 3% más que lo planeado. Mientras que las actuaciones administrativas en materia de establecimientos de comercio solo se fallaron 27 de 1183 lo que corresponde a un porcentaje del 2% de ejecución respecto al 13% programado, esto representa un 18 % de ejecución trimestral; por último, frente a los fallos en materia de espacio público no se logró fallar ningún expediente de los 852 planeados.

Para el caso de impulsar el 80% de las actuaciones administrativas solo se impulsaron 49 de 1433 lo que representan un 3%, 17% por debajo de lo programado lo que genera una baja ejecución, este es cercana al 17%. En el caso de realizar las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, de las tres actividades programadas se realizaron 18 actividades, lo que hizo que el porcentaje de ejecución trimestral fuera de 600%, evidenciándose la falta de planeación.

En el caso de los operativos de control a establecimientos de comercio se realizaron 10 operativos como estaba programado, para control de infracciones de en obras y urbanismo se realizaron seis , el doble de los programados, lo que aumenta el porcentaje de ejecución de 200%, así mismo, para los operativos de control de infracciones en espacio público se realizaron 10, siete 7 más que los programados generando una sobre ejecución del 333%; se recomienda analizar y tomar ajustes frente a la planeación en estas metas.

Para la meta de impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales se recibieron 248 querellas y a todas se les dio el impulso correspondiente; en el caso de emitir el





30% de las disposiciones que pongan fin al proceso se emitieron 215 fallos de los 1091, con lo que se logra un 20% y se alcanza un 263% de ejecución trimestral.

Por último en lo relacionado con lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, se alcanzó en un tiempo de 10 días.

Tabla N° 8.8. Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN					Avance Anual plan de gestión	69%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	78%	10%	12%	100%	37%	37%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	35%	34%	97%	100%	129%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	2%	2%	119%	70%	14%	20%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	8%		50%	70%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	3%	6%	187%	50%	14%	29%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	3%		50%	19%	38%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	48%	240%	80%	129%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	4	4	100%	11	8	73%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	12	13	108%	40	41	100%
Realizar 20 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	20	13	65%
Realizar 144 operativos de control de infracciones en espacio público	10	27	270%	144	92	64%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	89%	89%	100%	67%	67%
Emitir 70% de las decisiones que pongan fin al proceso	14%	14%	100%	70%	241%	100%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	3	294%	10	14	100%
Evacuar 60% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	60%	59%	98%	60%	32%	53%



Para esta alcaldía se programaron 14 metas para este trimestre, se obtuvo un 137% en ejecución trimestral y un avance anual de 69%.

En el aplicativo de SI-ACTUA las actualizaciones de los expedientes antes del 2001, 63 se actualizaron 9 de 93 alcanzado una ejecución; en el caso de los expedientes de 2001 a 2013 se actualizaron 73 de 215, logrando un 34% con esto se alcanza un nivel de ejecución de 97%, en esta meta se solicita revisar la base de cálculo porque según lo reportado se han actualizado 278 expedientes y la línea base era 215, por lo que se han actualizado más expedientes que los inventariados; durante el trimestre se abrieron y actualizaron cinco expedientes.

En las metas de fallar las actuaciones administrativas, las anteriores a 2001 se falló 1 de 42 lo que corresponde a un 2% para este año, a la fecha la meta lleva un avance del 14% y se debe cumplir con 70% por lo que se recomienda revisar si es necesaria la implementación de un plan de mejoramiento; en el caso de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo de 2002 a 2010, se fallaron 4 de 50, lo que representa un 8%, frente al avance anual, esta meta va por un 70%, cuando se había programado fallar un 50%; en materia de establecimientos de comercio de 2002 a 2010, se fallaron 25 de 445 equivalente al 6%, lo anterior implica que para este año la meta lleva un avance del 14% y se debe cumplir con 50% por lo que se recomienda revisar si es necesaria la implementación de un plan de mejoramiento; en materia de espacio público se falló 1 de 37 expedientes que nos da una ejecución del 3%. Sin embargo, su ejecución anual alcanza un 19% y lo planeado para la vigencia es de un 50%, por lo que se debe evaluar la implementación de un plan de mejoramiento que permita alcanzar la meta.

En el caso de impulsar el 80% de las actuaciones administrativas, se impulsaron 244 durante el trimestre lo que representan un 48% teniendo como base las 509 del inventario inicial



reportado, no obstante, en el año se han impulsado 655 actuaciones administrativas que representan el número total de expedientes existentes al inicio de la vigencia, razón por la cual se evidencia distorsión en el indicador; se realizaron las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público.

En el caso de los operativos de control a establecimientos de comercio se realizaron 13 operativos 3 más que los programados; para control de infracciones de en obras y urbanismo se realizaron los cinco que se tenían programados y para los operativos de control de infracciones en espacio público se realizaron 27 operativos, 17 mas de los programados.

Para la meta de impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales se recibieron 36 querellas y contravenciones y solo se impulsaron 32; en el caso de emitir el 70% de las disposiciones que pongan fin al proceso se emitieron 8 fallos de los 57, con lo que se logra un 14% y se realiza un 100% de ejecución trimestral, ya que lo programado era un 14%. En relación con lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, se lograron en cuatro días; por último, se recibieron 41 acusaciones de retención de bienes por la ocupación de bienes públicos y se evacuaron 24, para una ejecución del 59%, para el trimestre se había programado un 60% con lo que la ejecución trimestral fue del 98%.



Tabla N° 8.9. Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	39%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	0%	0%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	0%	2%		100%	2%	2%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	0%	0%	100%	25%	25%
Fallar el 70,2% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	0%	2%	70%	33%	48%
Fallar el 50,52% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	4%	24%	51%	8%	16%
Fallar el 50,06% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	0%	0%	50%	1%	3%
Fallar el 50,03% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	0%	0%	50%	0%	0%
Impulsar el 80,03% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	25%	0%	0%	80%	13%	16%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	6	200%	10	7	70%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	11	0	0%	40	13	33%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	0	0%	12	10	83%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 65,24% de las decisiones que pongan fin al proceso	18%	8%	42%	65%	28%	43%
Lograr en 25 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	25	16	154%	25	16	90%

Para el proceso se evidenció un nivel de ejecución trimestral del 48% y un nivel de avance anual del 39%, lo cual evidencia un bajo desempeño desde el comienzo de la vigencia. Estos niveles se explican debido a que no se reportan avances en las metas relacionadas con la actualización de expedientes en el aplicativo SI-ACTÚA, así como en las metas relacionadas



con los fallos de fondo en primera instancia e impulsos procesales. Estos resultados se dan como consecuencia de no contar con una base concreta de expedientes para actualización en el aplicativo SI-ACTUA, así como de expedientes para fallo en primera instancia, de igual manera se evidencia que la alcaldía local no cuenta con los mecanismos de recolección de información para el registro de los resultados de los indicadores. Por lo tanto se recomienda generar un plan de mejoramiento que permita conocer el estado actual de dichos expedientes, así como de las acciones que se deben desarrollar para cumplir con las metas planteadas desde la Subsecretaría de Asuntos Locales. En este apartado, vale la pena resaltar que los resultados presentados durante el primer trimestre no eran acordes con la realidad ni con la especificación de las metas y los indicadores planteados.

Como se mencionó en el punto anterior, aún no hay certeza de la cantidad de expedientes incluidos en el aplicativo SI-ACTÚA en ninguna de las vigencias establecidas en las metas del plan de gestión, por lo tanto, el resultado obtenido en de los expedientes activos del 2013 y vigencias anteriores no es un resultado confiable. En este sentido se recomienda llevar a cabo un plan de mejoramiento que incluya el inventario de expedientes en físico establecido por la subsecretaría de asuntos locales, así mismo se recomienda unificar la información de los expedientes que se han actualizado y que no se han incluido en los reportes del plan de gestión. En lo que va corrido del año y según lo reportado, solo se ha actualizado un expediente del 2001 y años anteriores, del 2002 al 2013 se han actualizado 89 expedientes de la oficina de obras. En relación a los expedientes aperturados en el 2014, no se evidenció actualización alguna, de tal manera que el porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 0%. Considerando que ninguna de las metas registra un avance significativo, se recomienda generar un plan de mejoramiento que permita subsanar estos incumplimientos.

En relación a los fallos de fondo en primera instancia para los expedientes activos del 2001 y anteriores en los temas relacionados con inspección, vigilancia y control, se observa que





durante la vigencia solo se ha fallado de fondo 2 expedientes del total en inventario, lo cual es equivalente al 0.56% de avance de la meta. Lo anterior teniendo en cuenta que durante el primer trimestre el resultado reportado fue erróneo.

Para los fallos de fondo de los expedientes del 2002 al 2010 en materia de obras, se evidencia que solo el 8.12% del inventario ha sido fallado (Expedientes en inventario = 641). Según la programación del plan de gestión se debió fallar el 40% (Equivalente a 259 expedientes fallados en primera instancia). Lo anterior sugiere un plan de mejoramiento ya que se está incumpliendo la meta.

Para los fallos de fondo de los expedientes del 2002 al 2010 en materia de establecimientos de comercio y espacio público no se reporta información en el tercer trimestre, así mismo se observa en el segundo trimestre que no se logra obtener información por parte de los responsables de la meta en la alcaldía local para la meta relacionada con establecimientos de comercio. Para tal efecto se recomienda un plan de mejoramiento que permita subsanar esta situación y así avanzar en los fallos de fondo de los 855 expedientes en materia de establecimientos de comercio y de los 1445 expedientes en materia es espacio público.

En relación al impulso procesal de los expedientes del 2011 al 2013 se observa que los responsables de la meta no entregaron la información correspondiente al tercer trimestre generando un porcentaje de ejecución del 0%. En lo que va corrido del año se ha impulsado un 13% del inventario físico¹². Dadas estas circunstancias se recomienda formular un plan de mejoramiento que subsane el incumplimiento de la meta así como el tema de medición y de reporte.

¹² Este dato se asumió entendiéndose que la alcaldía de Kennedy reportó correctamente el primer trimestre.



Respecto a las decisiones que ponen fin a las querellas y contravenciones de la vigencia 2013 y anteriores, el gestor de la alcaldía local reportó para el tercer trimestre un porcentaje del 8% sobre el total en inventario generando un porcentaje de ejecución trimestral del 42%. Con corte a 30 de septiembre el porcentaje de querellas y contravenciones finalizadas del 2013 y años anteriores corresponde al 28,35% del inventario (Correspondiente a un total de 702 querellas y contravenciones). Según la programación del plan de gestión, se debió finalizar el 50% del inventario, generando un incumplimiento en la meta, de tal manera que se recomienda formular un plan de mejoramiento.





Tabla N° 8.10. Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	76%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	19%	75%	100%	102%	100%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	100%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	4%	20%	50%	33%	66%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	11%	55%	50%	30%	60%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		50%	0%	0%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	27%	137%	80%	83%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	5	167%	10	10	100%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	11	110%	40	31	78%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	0	0		4	2	50%
Realizar 4 operativos de control de infracciones en espacio público	1	1	100%	4	3	75%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 75 % de las decisiones que pongan fin al proceso	19%	12%	63%	75%	84%	100%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	15	5	300%	15	5.75	38%
Evacuar 50 % de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	50%	100%	200%	50%	57%	100%

Para el proceso se evidenció un nivel de ejecución trimestral del 110% y un nivel de avance anual del 76%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- En materia de actualizar los expedientes activos de los años 2001 hasta 2013, se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para este trimestre, logrando el óptimo desarrollo en la gestión.
- En materia de las actuaciones administrativas en primera instancia del 2002 hasta el 2010 en obras y urbanismo y establecimientos de comercio se deben cumplir con el 100% de lo programado, ya que para el final de la vigencia, esta es la magnitud anual que se debe gestionar; para el Plan de Gestión solo les hace falta por ejecutar un 17% y 20% respectivamente para lograr el 100% de su ejecución anual.
- En el tema de dar impulso a las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013, se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para la vigencia. En las metas que se refiere a emitir las decisiones que ponen fin al proceso y con relación a evacuar los procesos de retención de bienes también se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para la vigencia; se quiere aclarar que la magnitud de medición máxima a ejecutar es del 100% para el Plan de Gestión en el proceso



Tabla N° 8.11. Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	73%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	93%	93%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	33%	19%	57%	100%	99%	99%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	17%	6%	33%	50%	14%	28%
Fallar el 52% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	17%	0%	0%	52%	14%	27%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	17%	1%	6%	51%	3%	6%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	45%	227%	80%	99%	100%
	3	5	167%	10	8	80%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	11	110%	40	27	68%
Realizar 3 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	1	2	200%	3	2	67%
Realizar 30 operativos de control de infracciones en espacio público	5	2	40%	30	25	83%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 50% de las decisiones que pongan fin al proceso	13%	0%	0%	50%	100%	100%
Lograr en 30 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	30	30	100%	30	22.5	75%
Evacuar 90% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	90%	52%	58%	90%	61%	67%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 86% debido a que se registraron 7 metas con un porcentaje de ejecución trimestral por debajo del 70%, por otro lado se presentaron 4 metas que registraron porcentajes de ejecución por encima del 110%. En términos anuales, el proceso registra un avance del 73%.



Durante el trimestre se fallaron en primera instancia 2 expedientes en materia de obras y urbanismo, lo anterior es equivalente a un 6% del total en inventario y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 33%. Con corte a 30 de septiembre, se han fallado 5 expedientes cuyo porcentaje corresponde al 13,89% del inventario registrando un porcentaje de ejecución anual del 28%. Debido a que la meta registra niveles de ejecución bajos durante dos trimestre consecutivos, se recomienda formular un plan de mejoramiento que permita cumplir con la meta establecida para la vigencia, de tal manera que se pueda fallar los 13 expedientes pendientes en el cuarto trimestre.

En relación a los fallos de fondo en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, se observa que la suspensión del POT ha generado problemas para el cumplimiento de esta meta, en consecuencia el porcentaje de ejecución trimestral registrado es del 0%. Con corte a 30 de septiembre, se han fallado 4 expedientes lo cual es equivalente al 14% del inventario y cuyo porcentaje de ejecución anual corresponde al 27%.

En el tercer trimestre se dio fallo de fondo en primera instancia a un expediente de espacio público el cual es equivalente al 1% del inventario, en consecuencia el porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 6%. Este bajo nivel de ejecución se debe a que existen expedientes que no se han podido fallar dado a que no existe claridad probatoria¹³. En lo corrido del año se han fallado 3 expedientes lo cual es equivalente al 2,83% del total en inventario y cuyo porcentaje de ejecución anual corresponde al 6% de la meta.

En relación al impulso de las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 al 2013 en espacio publico, establecimientos de comercio y obras, se hace una precisión en términos de

13 Frase textual tomada del análisis de avance registrado en el tercer trimestres del plan de gestión de la alcaldía local.



lo que se mide en la meta, vale la pena recordar que la medición se realiza sobre la cantidad de expedientes que se les da impulso por lo menos una vez y no a la cantidad de impulsos procesales generados. En este sentido, el objeto de la meta consiste en evaluar si el inventario de expedientes tiene algún movimiento dada la norma procesal. La cantidad de impulsos procesales se puede establecer en herramientas tales como el aplicativo SI-ACTÚA.

Durante el trimestre se generaron 23 procesos por ocupación indebida del espacio público de las cuales se evacuaron 12, lo anterior genero un resultado del indicador del 52% y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 58%.



Tabla N° 8.12. Alcaldía de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	80.45%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	101%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	12%	47%	100%	26%	26%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	5%	5%	102%	70%	61%	87%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	23%	234%	50%	100%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	6%	64%	50%	28%	55%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	16%	6%	37%	50%	14%	27%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	59%	295%	80%	100%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	120	120	100%	184	242	100%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	6	10	167%	24	22	92%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	12	8	67%
Realizar 42 operativos de control de infracciones en espacio público	11	27	245%	42	47	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	2%	23%	40%	55%	100%
Lograr en 9 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	9	6	150%	9	6	88%

El proceso registra un nivel de ejecución trimestral del 126%, lo anterior debido a que se presentaron 4 metas con porcentajes de ejecución que superan el 150%, así mismo se presentan 4 metas con porcentajes de ejecución inferiores al 70% reduciendo el promedio. El avance anual del conjunto de metas es del 80%.



En relación a la actualización de los expedientes del 2001 al 2013, se observa un incumplimiento reiterado de la meta en los tres trimestres. Según lo manifestado por la alcaldía local, este atraso se presenta por dificultades con el escaner para la digitalización de los documentos. Sin embargo, vale la pena aclarar que la meta hace referencia a la actualización de expedientes en el SI-ACTÚA sin tener en cuan la digitalización de documentos. Con lo anterior se recomienda formular un plan de mejoramiento o de contingencia que permita cumplir la meta en el cuarto trimestre dado que según la programación del plan de gestión se dio actualizar el 75% del inventario físico.

Frente a los fallos de fondo en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, se observa que durante el tercer trimestre de la vigencia se logra el fallo de 11 expedientes, lo anterior representa el 6,36% del total en inventario y un porcentaje de ejecución trimestral correspondiente al 64%. Dado el resultado acumulado de la meta se recomienda formular un plan de mejoramiento que permita cumplir la meta en el cuarto trimestre ya que con corte a 30 de septiembre se ha logrado el fallo del 28% del inventario físico y según la programación del plan de gestión el porcentaje debió ser del 40%.

En relación a los fallos de fondo en primera instancia en materia de espacio público, la meta registra porcentajes de ejecución inferiores al 70% en tres trimestres consecutivos. Lo anterior sugiere que se formule un plan de mejoramiento por incumplimiento de meta dado que a 30 de septiembre se logra el fallo de 7 expedientes equivalentes al 17,73% del total en inventario, según la programación del plan de gestión el porcentaje debió ser del 34%. Adicionalmente, se detectó que durante el primer trimestre se registró información en el indicador a pesar no presentarse ningún avance frente a la meta, en consecuencia se registró en el tercer trimestre un resultado del indicador del 5,88% (Resultado real del 7,84%) para nivelar el indicador anual con la realidad de la meta.





Se observa que la alcaldía local programó 24 operativos de control de infracciones de espacio público para la vigencia. Sin embargo, en el presente informe se aclara que por lineamiento de la Dirección de Apoyo a localidades la magnitud mínima a programar era de 40 operativos dados los requisitos de la norma que regulan la materia.

Durante el tercer trimestre se registra un porcentaje de querellas y contravenciones del 2013 y años anteriores finalizadas del 2,25% (Resultado real 16,06% del total en inventario) debido a que en primer trimestre se registró un resultado erróneo. Con este resultado se ajusta el indicador anual de tal manera que refleja la realidad de la meta. Con corte a 30 de septiembre se han finalizado 195 querellas y contravenciones del 2013 y años anteriores correspondientes al 54,93% del total en inventario.



Tabla N° 8.13. Alcaldía local de Santa Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	69%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	30%	0%	0%	100%	100%	100%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	83%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	50%	90%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	3%	13%	50%	30%	59%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	10%	13%	125%	50%	38%	75%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	1%	7%	80%	95%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	6	200%	10	10	100%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	30	75%
Realizar 50 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	10	20	200%	50	55	100%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en espacio público	6	6	100%	24	18	75%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	69%	69%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	0%	9%		40%	85%	100%
Lograr en 14 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	14	14	100%	14	10	79%
Evacuar 100% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público (No Hay Incautaciones)	100%	100%	100%	100%	75%	75%

El proceso registra un nivel de ejecución trimestral del 82%, lo anterior debido a que se presentaron 5 metas con porcentajes de ejecución inferiores al 70% afectando el promedio el



avance anual del conjunto de metas es del 69% debido a que se presentan 8 metas con un porcentaje de ejecución anual del 100%¹⁴.

En relación a los fallos de fondo en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, se observa un cambio en la línea base del indicador debido a errores en el reporte del primer y segundo trimestre por parte de la alcaldía local. En consecuencia fue necesario ajustar el indicador del tercer trimestre con el fin de incluir dicho cambio en el resultado del indicador anual. En este sentido se ha fallado el 30% de los expedientes en inventario con corte a 30 de septiembre dado el reporte del tercer trimestre del 3% (el resultado real es del 10,56% del total en inventario). Por otro lado, se observa un incumplimiento de la meta en tres trimestres consecutivos lo cual sugiere la formulación de un plan de mejoramiento por incumplimiento de meta ya que según la programación del plan de gestión se debió fallar el 40% del inventario de expedientes.

El cambio de línea base también se detectó en la meta relacionada con el impulso procesal de los expedientes activos del 2011 al 2013, donde para el primer y segundo trimestre se reportó sobre un total de 711 expedientes, en el tercer trimestre se ajusta este dato de tal manera que el inventario se incrementa a 922 expedientes. Consecuencia de lo anterior es el registro del indicador del tercer trimestre el cual fue del 1,42% (El resultado real es del 23,89%) el cual permite ajustar el indicador anual el cual es del 95%.

A 30 de septiembre no se reportan procesos generados de incautación de bienes por ocupación indebida del espacio público.

14 En la reunión de análisis estratégico realizada en la alcaldía local, se detectó que la base de cálculo de los indicadores asociadas a este proceso no corresponden con el inventario físico de los expedientes levantado por la Subsecretaría de Asuntos Locales



Nota aclaratoria: Frente a los fallos de fondo en primera instancia en materia de obras y urbanismo, se observa que durante el segundo trimestre de la vigencia existió un error en el reporte, lo cual distorsiona el avance real de la meta. Según el ajuste presentado en el tercer trimestre se ha fallado el 67,42% del total de 265 expedientes en inventario.

Tabla N° 8.14. Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	87.52%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	50.00%	100.00%	200%	100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	30.00%	0.00%	0%	100%	197%	100%
Actualizar 100% de los expedientes abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100.00%	100.00%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público anteriores al 2001, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20.00%	100.00%	500%	70%	100%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15.00%	100.00%	667%	50%	150%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15.00%	25.00%	167%	50%	43%	86%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15.00%	6.00%	40%	50%	37%	75%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20.00%	40.00%	200%	80%	125%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio público	3	2	67%	10	4	40%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	12	11	92%	40	25	63%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6	12	200%	24	36	100%
Realizar 108 operativos de control de infracciones en espacio público	27	20	74%	108	87	81%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100.00%	100.00%	100%	100%	75%	75%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	13.00%	60.00%	462%	40%	88%	100%
Lograr en 15 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	15	11	73%	15	8	100%
Evacuar 70% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	70.00%	72.00%	103%	70%	55%	79%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- El proceso registra un nivel de ejecución trimestral del 194 % con una ejecución anual de 87,5%.
- En materia de actualizar los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013, ya cumplieron con la ejecución anual superándola en un 100% de su programación para la vigencia; se recomienda que para la próxima vigencia el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación para incrementar la magnitud, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta una mayor ejecución, superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- En materia de las actuaciones administrativas en primera instancia del 2001 y años anteriores en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público ya cumplieron con el 100% de su ejecución anual, superándola en un 30% de la programación para la vigencia, se quiere destacar su excelente desempeño por demostrar una mejor gestión dentro del proceso para esta meta.
- En materia de las actuaciones administrativas en primera instancia en obras y urbanismo aperturadas entre el 2002 y el 2010, ya cumplieron con la ejecución anual superándola en un 100% de su programación para la vigencia; se recomienda que para la próxima vigencia el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación para incrementar la magnitud, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta una mayor ejecución, superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.





- En materia de las actuaciones administrativas en primera instancia en establecimientos de comercio y espacio público aperturadas entre el 2002 y el 2010, llevan un 43% y 37% de ejecución anual respectivamente; se recomienda cumplir con el 100% de su gestión para el próximo trimestre y así obtener un nivel óptimo de ejecución para el proceso en el Plan de Gestión.
- En el tema de dar impulso a las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013, también se recomienda utilizar la herramienta de reprogramación para incrementar la magnitud, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta una mayor ejecución, superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- En las metas que se refieren a la realización en actividades de prevención de infracciones y operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio; se recomienda cumplir con el 100% de su programación; en el Plan de Gestión les falta ejecutar 6 y 15 actividades respectivamente para lograr el 100% de su ejecución anual para el proceso durante la vigencia.
- En la meta relacionada con la realización de los operativos de control de infracciones en obras y urbanismo; se recomienda que para la próxima vigencia el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación para incrementar la magnitud, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta una mayor ejecución, superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.



- En la meta que se refiere a emitir las decisiones que ponen fin al proceso, ya cumplieron con la ejecución anual superándola en un 100% de su programación para la vigencia; se recomienda que para la próxima vigencia el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación para incrementar la magnitud, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta una mayor ejecución, superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014.,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 106 de 272

Tabla N° 8.15. Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	75%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	7%		100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	28%	39%	141%	100%	72%	72%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	19%	20%	105%	70%	53%	76%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	17%	92%	50%	27%	55%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	18%	100%	50%	39%	78%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	18%	100%	50%	39%	78%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	27%	28%	102%	80%	68%	84%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	4	4	100%	10	8	80%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	10	100%	40	30	75%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	6	6	100%	24	18	75%
Realizar 24 operativos de control de infracciones en espacio público	6	6	100%	24	18	75%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 40% de las decisiones que pongan fin al proceso	12%	12%	100%	40%	30%	75%
Lograr en 40 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	40	21	193%	40	19	47%
Evacuar 5% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	5%	5%	100%	5%	4%	75%

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification

N° CO236301 / N° GP0201



BOGOTÁ
HUMANANA



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente:

- El proceso registra un nivel de ejecución trimestral de 109 % con un avance anual de 75%.
- En la meta relacionada con la actualización de expedientes abiertos del 2001 al 2013, realizaron un 39% de ejecución, obteniendo una mayor gestión del 11%; se recomienda tener en cuenta que para el próximo trimestre solo les hace falta un 28% para lograr el 100% de su ejecución anual para la vigencia.
- En la meta relacionada con las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, realizaron un 17% de ejecución sobre lo programado faltando un 1% para lograr el 100% de su gestión; se recomienda cumplir con el 100% de su programación llevan acumulado un 27% del 50% programado para la vigencia, el cual deben lograr para el próximo trimestre y así obtener un nivel óptimo de ejecución en el Plan para el proceso en esta meta.



Tabla N° 8.16. Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	65.38%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales (querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 100% de las decisiones que pongan fin al proceso	0%	0%		100%	25%	25%
Lograr en 10 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	10	13.5	0%	10	6	100%

En el proceso Gestión Normativa y Jurídica Local se programó la ejecución tan solo de cuatro (4) metas de las cuales vale la pena aclarar:

La meta 14.3 no va a presentar una ejecución del 100% por cuanto en el primer trimestre no se reportó ejecución de la meta, sin embargo se reportó acumulada en el segundo trimestre, esta meta no supone ningún inconveniente, debido a la reorganización de información que realizó la Alcaldía local de Sumapaz.

La Meta 14.14, está programada para ejecutarse en el Cuarto Trimestre, sin embargo el avance que presenta a la fecha fue un avance preliminar del 25% reportado en el segundo trimestre de la vigencia.

La meta 14,15 es una meta que se está cumpliendo a cabalidad, logrando disminuir incluso el tiempo programado inicialmente. En general el proceso con corte a 30 de septiembre presenta una ejecución anual de 65%.

En este proceso no se presentan inconvenientes para su normal ejecución durante el cuarto trimestre, con lo que se supone no habrá inconvenientes en su reporte.



Tabla N° 8.17. Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	74%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	100%	100%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	101%	100%	76%	76%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	18%	8%	48%	70%	88%	100%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	16%	129%	50%	42%	84%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio , aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	3%	26%	50%	11%	21%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público , aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	13%	4%	35%	50%	74%	100%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	19%	94%	80%	94%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	3	100%	10	8	80%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	15	24	160%	40	36	90%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	3	100%	2	1	50%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en espacio público	1	6	600%	4	15	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	84%	84%	100%	45%	45%
Emitir 50% de las decisiones que pongan fin al proceso	15%	9%	59%	60%	30%	50%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	35	35	101%	35	28	70%
Evacuar 40% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	50%	48%	96%	50%	22%	44%

Para este trimestre se encontraban programadas 14 metas en la localidad, se alcanzó una ejecución trimestral del 124% y el proceso lleva un avance anual del 74%.



Para las metas relacionadas con el SI-ACTUA, los expedientes de antes del 2001 fueron actualizados en su totalidad en el primer trimestre, para los expedientes entre 2002 y 2013, se actualizaron 445 de los 1760 de la línea base, dando cumplimiento a lo programado en el trimestre; los expedientes abiertos y actualizados en este trimestre fueron 41 logrando un 100% de ejecución.

En cuanto a las metas de fallar las actuaciones administrativas, las anteriores a 2001 durante el trimestre se fallaron 2 de 24 lo que corresponde a un 8% del inventario en físico, durante la vigencia se ha fallado un 88% dándole cumplimiento a la meta; en el caso de las actuaciones administrativas en materia de obras y urbanismo de 2002 a 2010, se fallaron 60 de 371 que representan 16% y se programó un 13%, con lo que se da cumplimiento a la meta; en materia de establecimientos de comercio de 2002 a 2010, se fallaron 21 de 683 que son 3% , por lo que la ejecución trimestral fue de 26% ya que se había programado un 13%, para esta meta se recomienda analizar la implementación de un plan de mejoramiento; en materia de espacio público se fallaron 2 de 46 que nos da una ejecución del 4%, un 9% menor a la programada, cabe anotar que en esta meta durante el primer trimestre se fallaron 29 expedientes lo que da un porcentaje de ejecución anual del 63% , por lo que la meta ya se había cumplido para la vigencia durante el primer trimestre, durante la vigencia se han fallado 74% de las actuaciones administrativas.

En el caso de impulsar el 80% de las actuaciones administrativas se impulsaron 120 de 638 lo que representan un 19%, cabe anotar que durante los dos primeros trimestres se había dado cumplimiento a la meta por lo que en esta vigencia se ha alcanzado un 94% de actuaciones administrativas impulsadas; en el caso de realizar las actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público se llevaron a cabo tres actividades, esto es el 100% de las programadas, representadas en dos





operativos pedagógicos a vendedores ambulantes y se realizó un operativo pedagógico de obras y urbanismo.

En el caso de los operativos de control a establecimientos de comercio se realizaron 24 operativos y se habían programado 15; para control de infracciones de en obras y urbanismo no se programó ningún operativo para este trimestre y para los operativos de control de infracciones en espacio público se realizaron seis operativos y se había programado uno, esta alta ejecución como consecuencia de la sentencia del Consejo de Estado que obliga a las Alcaldías a incrementar los operativos sobre espacio público.

Para la meta de impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales se recibieron 58 querellas y contravenciones y solo se impulsaron 49 con esto se alcanza un 84% de ejecución; en el caso de emitir el 60% de las disposiciones que pongan fin al proceso se emitieron 33 fallos de los 372, con lo que se logra un 9% y se alcanza un 59% de ejecución trimestral, ya que lo programado era un 15%.

Con respecto a lograr en 35 días las realización de la audiencia de conciliación, se lograron en 35 días; se realizaron 23 incautaciones de las cuales el proceso de devolución a 11 lo que arroja una ejecución del 48%.

Dado que no se ha realizado el cumplimiento adecuado y no se ha realizado una reprogramación respecto a la misma se debe formular un plan de mejoramiento en el cual se analicen las causas del incumplimiento de las metas.



Tabla N° 8.18. Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	65%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	8%	40%	70%	18%	26%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio , aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		50%	20%	40%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público , aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	0%	0%		50%	30%	60%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	0%	0%		80%	24%	30%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	0	0%	10	5	50%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	15	13	87%	40	23	58%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	6	200%	10	9	90%
Realizar 10 operativos de control de infracciones en espacio público	3	6	200%	10	29	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 50% de las decisiones que pongan fin al proceso	0%	0%		50%	25%	50%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	20	15	133%	20	13.75	83%
Evacuar 40% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	40%	40%	100%	40%	45%	100%

Para este trimestre se encontraban programadas 11 metas en la localidad, se alcanzó una ejecución trimestral del 121% y un avance anual del 65%.

Para las metas relacionadas con el SI-ACTUA, los expedientes de antes del 2001 se actualizaron 6 de los 12 expedientes inventariados, para los expedientes entre 2002 y 2013,



se actualizaron 308 de los 616 de la línea base, dando cumplimiento a lo programado para el año; los expedientes abiertos y actualizados en este trimestre fueron 324 que se les dio impulso y 78 actuaciones correspondientes a espacio público logrando un 100% de ejecución.

En cuanto a las metas de fallar las actuaciones administrativas, las anteriores a 2001 no se realizó ningún fallo reportando una ejecución del 0%; en materia de establecimientos de comercio de 2002 a 2010, se fallaron 13 de 121 que son 10%, por lo que la ejecución trimestral fue de 67% ya que se había programado un 15%; en materia de espacio público se fallaron 2 de 13 que nos da una ejecución del 15% cumpliendo con lo programado.

En el caso de impulsar el 70% de las actuaciones administrativas anteriores al 2001 (meta 14.4) se dio impulso a uno lo que representa un 8,33%. Frente a la meta relacionada con actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio público de las 3 actividades programadas no se realizó ninguna.

En el caso de los operativos de control a establecimientos de comercio se realizaron 13 operativos y se habían programado 15, se recomienda explicar porque no se cumplió la meta; para control de infracciones de en obras y urbanismo se realizaron seis operativos y se tenían programados tres y para los operativos de control de infracciones en espacio público se realizaron seis operativos y se habían programado tres esto como consecuencia de la sentencia del Consejo de Estado la que deben dar cumplimiento las alcaldías locales.

Para la meta de impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales se recibieron 34 querellas y contravenciones, se impulsaron 34; de las 29 solicitudes de audiencia radicadas se llevaron a cabo las 29 programadas en el tiempo establecido, en referencia a la meta 14.15; para los nueve procesos generados por la retención de bienes se realizó la entrega de los nueve dando cumplimiento al 100%.

Se recomienda que debido a la gran cantidad de metas reprogramadas para el último trimestre por parte de la localidad, se tenga presente que las metas reprogramadas evidencian una baja ejecución anual (meta 14.6: 40%; meta 14.7: 30%), y la meta 14.4 presenta una ejecución anual del 26%, para esto se recomienda la implementación de un plan de mejoramiento.



Tabla N° 8.19. Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	63%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	0%	0%		100%	64%	64%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	30%	87%	291%	100%	97%	97%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	0%	0%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	2%	10%	50%	7%	13%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	3%	17%	50%	5%	11%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	0%	3%	50%	4%	9%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	44%	222%	80%	101%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	3	2	67%	10	5	50%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	10	0.01	0%	40	29.01	73%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en obras y urbanismo	3	0.03	1%	12	34.03	100%
Realizar 12 operativos de control de infracciones en espacio público	3	3	100%	12	20	100%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Emitir 30% de las decisiones que pongan fin al proceso	10%	23%	230%	30%	26%	87%
Lograr en 17 días hábiles la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	17	17	100%	17	12	81%
Evacuar 30% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	30%	19%	63%	30%	30%	100%

En el proceso de Gestión Normativa y Jurídica de la Alcaldía Local de Usaquén, se pueden encontrar cuatro (4) metas ejecutadas, respecto a las diez y seis (16) metas programadas.



Sin embargo es de anotar que las metas 14.4, 14.5, 14.6, 14.7, presentan una baja ejecución respecto a su programación inicial, al momento de analizar cada uno de los indicadores en mención se evidencia la baja ejecución y por ende es altamente probable que no se dé cumplimiento a esta programación de metas en la vigencia en curso, dado que tampoco se ha evidenciado un interés por la ejecución de las mismas por la alcaldía Local, a pesar de las advertencias generadas durante los trimestres observados y analizados.

La meta 14.8, presenta una sobre ejecución respecto a la programación, donde se evidencia una mala planeación y ejecución de la misma.

Las metas 14.9, 14.10 y 14.11, presentan un rezago importante en su ejecución y para poder dar cumplimiento a la misma se requiere de un mayor esfuerzo en ejecución durante el cuarto trimestre, sin embargo a pesar de que las metas se logren realizar, el avance trimestral estará desalineado según la programación establecida.

Para las metas 14.11 y 14.12, se realizó en diferentes oportunidades la solicitud de reprogramación de las metas debido a que se presenta una sobre ejecución del 308% y 166% respectivamente, y se continua reportando pese a las recomendaciones realizadas, de igual manera se solicitó a la Alcaldía Local de Usaquén tener evidencia de cada una de las actividades con el fin de documentar los procesos al momento de realizar auditorías ya sea internas o externas.

Las metas 14.14 y 14.16, estas metas a pesar de que no se ha cumplido en la programación trimestral, se encuentran cerca de ser cumplidas en la vigencia, de igual manera se recomendaron la reprogramación de estas metas para dar cumplimiento en el trimestre pero tampoco se realizó.

Respecto del análisis presentado el proceso logra un avance anual de ejecución del 63%.



Tabla N° 8.20. Alcaldía de Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) anteriores a 2001 en el aplicativo SI ACTUA	25%	24%	95%	100%	76%	76%
Actualizar 100% de los expedientes (ACTIVOS) desde el 2001 hasta 2013 en el aplicativo SI ACTUA	35%	34%	98%	100%	50%	50%
Actualizar 100 % de los expedientes (ACTIVOS) abiertos en el 2014 en el aplicativo SI ACTUA	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Fallar el 70% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo (no aplica porque los expedientes de esta vigencia ya están fallados), establecimientos de comercio y espacio publico del 2001 y años anteriores, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	20%	0%	0%	70%	0%	0%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de obras y urbanismo, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	15%	101%	50%	37%	74%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de establecimientos de comercio, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	15%	5%	35%	50%	28%	56%
Fallar el 50% de las actuaciones administrativas en primera instancia en materia de espacio público, aperturadas entre el 2002 y el 2010, de conformidad con lo establecido legalmente con base en la labor de impulso procesal.	6%	0%	0%	50%	7%	14%
Impulsar el 80% de las actuaciones administrativas en obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio publico, aperturadas entre el 2011 y el 2013	20%	22%	109%	80%	86%	100%
Realizar 10 actividades de prevención de infracciones en obras y urbanismo establecimientos de comercio y espacio publico	2	2	100%	10	12	100%
Realizar 40 operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio	5	11	220%	40	38	95%
Realizar 36 operativos de control de infracciones en espacio público	9	10	111%	36	31	86%
Impulsar el 100% de las acciones policivas en términos procesales(querellas, contravenciones de la vigencia 2014)	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Emitir 70% de las decisiones que pongan fin al proceso	18%	27%	156%	70%	80%	100%
Lograr en 20 días la realización de la audiencia de conciliación, Secretaría General de las Inspecciones de Policía o Corregidores.	20	20	100%	20	15	75%
Evacuar 60% de los procesos generados por retención de bienes por la ocupación del espacio público	60%	60%	100%	60%	45%	75%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente: El proceso logró una ejecución trimestral de 95% y un avance anual de 66%.



- En materia de actualizar los expedientes activos de los años 2001 hasta 2013, se recomienda cumplir con el 50% de ejecución anual que les hace falta para obtener el 100% del Plan de Gestión en este proceso.
- En las metas relacionadas con el tema de fallar las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2002 y el 2010 en establecimiento de comercio y espacio público se recomienda cumplir con el 100% de su programación ya que están por debajo del 50% en la ejecución anual para la vigencia.
- Sobre el impulso de las actuaciones administrativas aperturadas entre el 2011 y el 2013, ya se cumplió con el 100% de la ejecución anual; se recomienda tener en cuenta para el próximo Plan de Gestión que el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta, una mayor gestión superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- En la meta del tema de la realización de las actividades de prevención de infracciones, ya lograron el 100% de ejecución anual para la vigencia en el Plan de Gestión para este proceso; se recomienda tener en cuenta para el próximo Plan de Gestión que el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta, una mayor gestión superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- En los operativos de control de infracciones en establecimientos de comercio, hubo una mayor ejecución de 6 operativos recuperando la gestión atrasada de los anteriores trimestres; se recomienda para el próximo trimestre gestionar los 2 operativos que les falta para cumplir con el 100% de su Plan de Gestión y para los operativos de control en



espacio público, se recomienda gestionar los 5 operativos que les hace falta para cumplir con el 100% de ejecución en la vigencia.

- En la meta que trata el tema de emitir las decisiones que ponen fin al proceso, ya se cumplió con el 100% de su gestión para la vigencia; se recomienda tener en cuenta para el próximo Plan de Gestión que el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta, una mayor gestión superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.

4.2.2 Gestión para la convivencia y seguridad integral:

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 102% y un avance anual del 63% de acuerdo con la tabla resumen Numero 9.

En relación con este proceso se programaron Diez (10) metas para el respectivo trimestre donde todas lograron porcentajes ejecución que superaron el 90%. El desarrollo de este proceso se lleva a cabo mediante las acciones que realizan por las Unidades de Mediación y Conciliación para el abordaje alternativo de conflictos, mediante las acciones que llevan a cabo las casas de justicia, con la formulación e implementación de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana locales, y la implementación del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático¹⁵.

15 Dadas las disposiciones del acuerdo 546 del 2013 y su decreto reglamentario (decreto 172 de 2014), los comités locales de emergencias se transforman en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.





Durante el tercer trimestre de la vigencia, se motivaron 2885 ciudadanos superando la meta propuesta y cuyo porcentaje de ejecución trimestral es del 104%, con corte a 30 de septiembre las unidades de mediación han motivado un total de 8318 ciudadanos y registrando un avance anual en la meta del 74%.

Frente a las reuniones de retroalimentación con los actores voluntarios de convivencia comunitaria, se observa que la cantidad de reuniones realizadas superan la cantidad de reuniones programadas inicialmente propuestas por las unidades de mediación. Durante el trimestre se realizaron 31 reuniones. Lo fundamental de esta meta son las conclusiones del proceso de retroalimentación con los actores voluntarios de convivencia más allá de la cantidad de reuniones realizadas.

El nivel de satisfacción de los servicios de mediación institucional registrada durante el tercer trimestre es del 95%. Con corte a 30 de septiembre, el nivel de satisfacción promedio es del 91% lo cual refleja la percepción de los usuarios con respecto a los criterios evaluados en las encuestas de satisfacción que manejan las unidades.

Con respecto a las metas que registraron bajos niveles de ejecución se puede precisar lo siguiente:

La cantidad de PICS locales formulados es bajo debido a que hasta hace poco las localidades se están coordinando con el nivel central para el proceso de formulación, como consecuencia de lo anterior, también se registra una baja cantidad de informes de seguimiento.

Por último, se evidencia que la cantidad de actividades de promoción de las casas de justicia no son suficientes en relación a la cantidad programada para la vigencia, registrando un nivel de avance anual del 58%.



Tabla N° 9 Gestión Para la Convivencia y Seguridad Integral

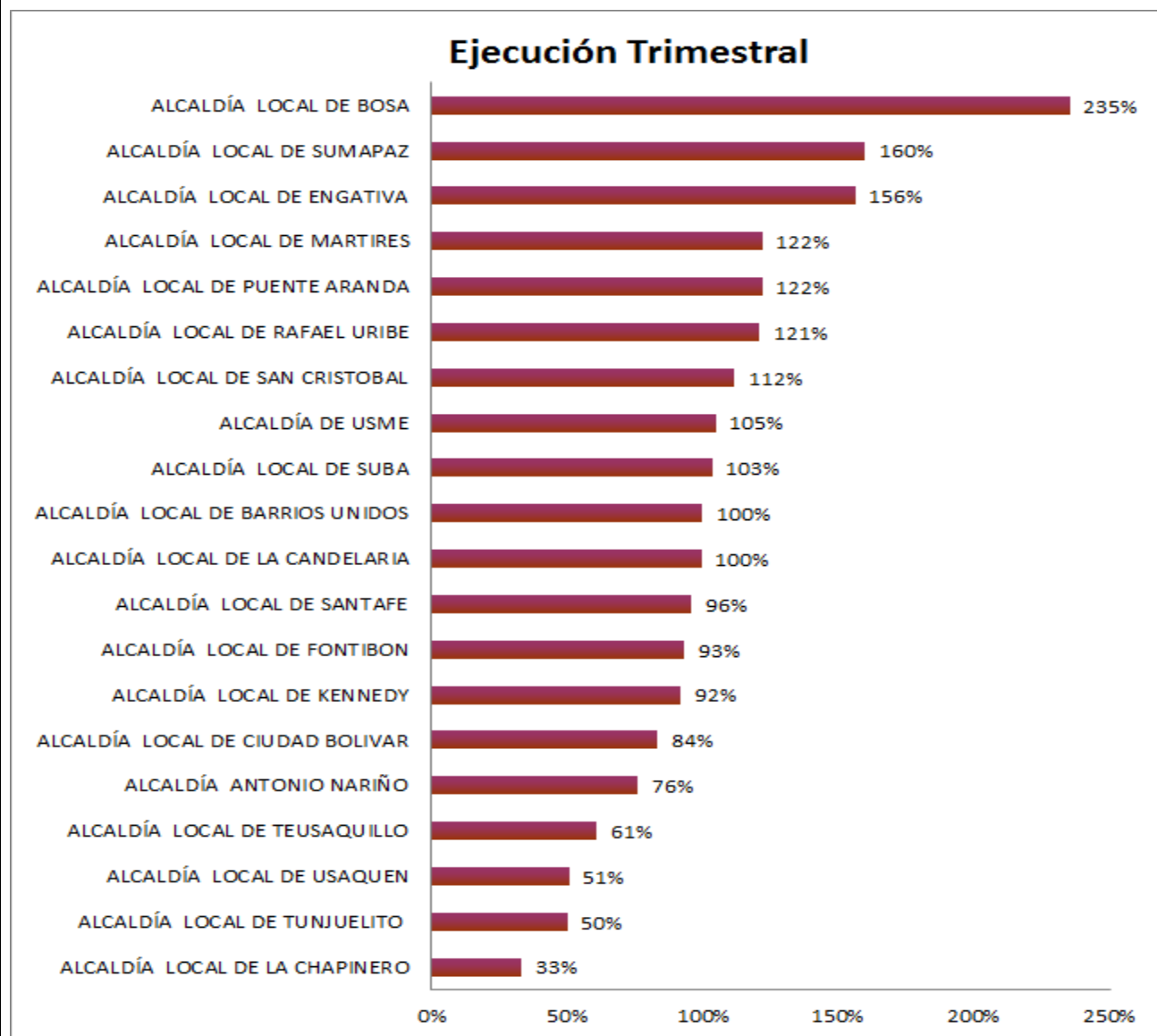
Proceso		GESTIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL							
Objetivo del proceso		Desarrollar acciones preventivas e integrales promoviendo la convivencia y seguridad en los ciudadanos, que permita disminuir las causas generadoras de la conflictividad y riesgos de origen natural o antrópico, bajo un enfoque de equidad, oportunidad, integralidad, participación ciudadana con corresponsabilidad, acceso a la justicia en el marco de la Constitución, la ley y el respeto de los derechos.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	63%
15.1	Motivar a 11300 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	10%	2733	2855	104%	11300	8318	74%	7%
15.2	Realizar 96 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	10%	24	31	129%	96	95	99%	10%
15.3	Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	10%	80%	95%	119%	80%	69%	86%	9%
15.4	Realizar 133 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	10%	64	63	98%	154	114	74%	7%
15.5	Realizar 87 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	10%	11	11	100%	67	39	58%	6%
15.6	Realizar 16 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	10%	2	3	150%	14	10	71%	7%
15.7	Realizar 257 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	10%	71	87	123%	257	207	81%	8%
15.8	Formular 20 Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	10%	5		0%	19	4	21%	2%
15.9	Elaborar 22 informes en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	10%	1	1	100%	22	2	9%	1%
15.10	Implementar el 97% del plan de acción del Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático	10%	25%	24%	94%	98%	61%	62%	6%

Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información



Gráfica N° 7. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.

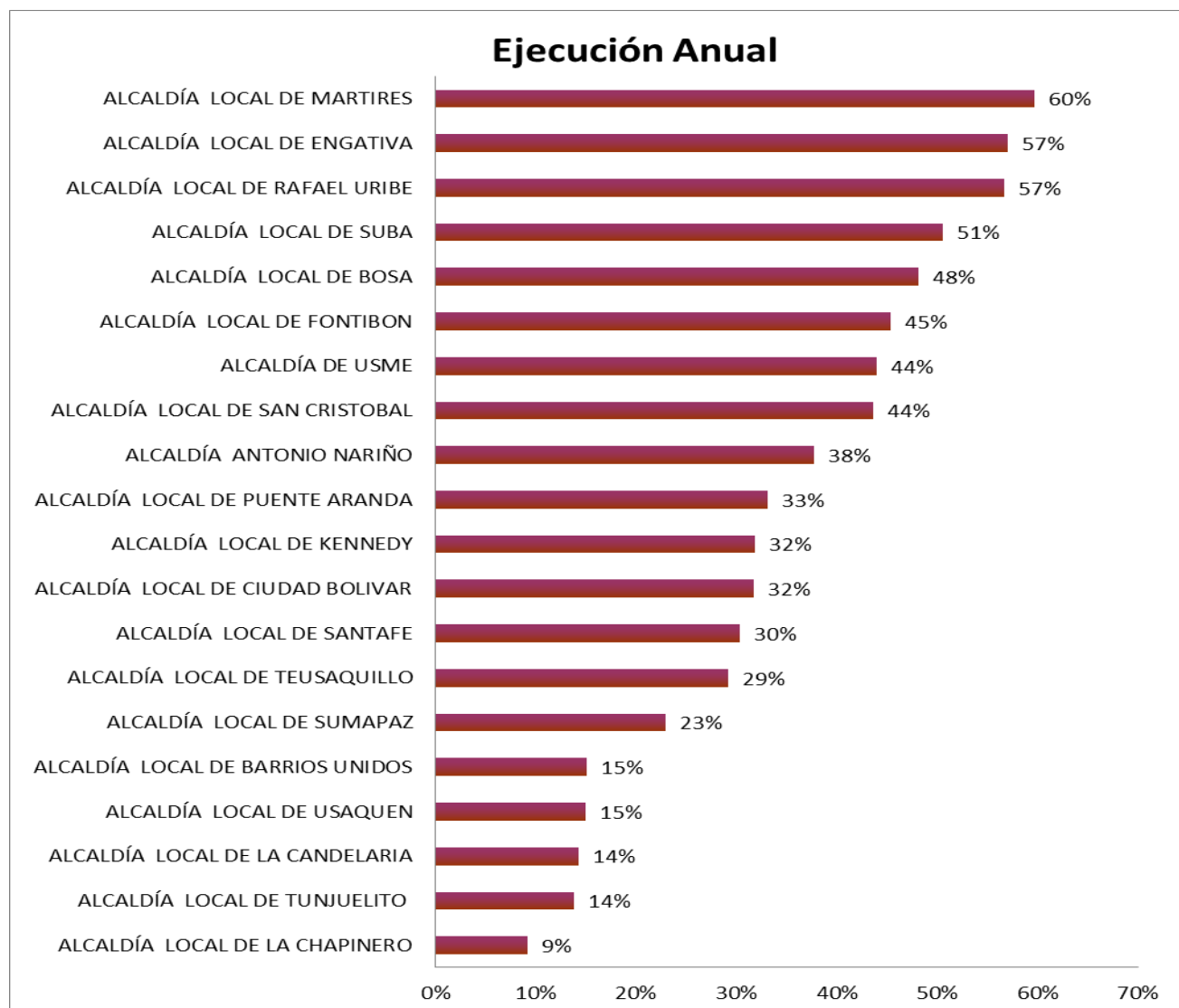


Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 8. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral.



Fuente: Unidades de Mediación y Conciliación, Casas de Justicia, Inspecciones de Policía, Coordinaciones Normativas y Jurídicas, Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. **Calculo:** Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos de los porcentajes de ejecución y su respectivo avance anual.

Tabla N° 9.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	57%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 700 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	150	250	167%	700	650	93%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	6	75%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	95%	119%	80%	71%	89%
Realizar 4 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	1	0	0%	4	1	25%
Realizar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	3	150%	6	7	100%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	25%	100%	100%	75%	75%



Durante el tercer trimestre de la vigencia, el proceso tuvo una ejecución promedio del 106%, en donde se presentaron tres metas con porcentajes de ejecución que superan el 119% y donde se presenta una meta que no se desarrolló durante este periodo. Con corte a 30 de septiembre el proceso presenta un avance del 57%.

La meta que no se logra desarrollar durante el trimestre está relacionada con la realización de actividades de prevención de las conflictividades que se presentan en la localidad. Con corte a 30 de septiembre se ha realizado solo una lo cual sugiere que la alcaldía formule un plan de mejoramiento que permita cumplir con la meta.

Frente a las metas relacionadas con el PICS local, se recomienda adelantar la gestión correspondiente con la Dirección de Seguridad con el fin de avanzar en la ejecución de estas metas en el cuarto trimestre.

Por último, se recomienda que al reportar el avance del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se registre en el indicador las acciones plenamente desarrolladas de tal manera que este arroje como resultado la ejecución del plan. Los avances en las actividades se podrán destallar en los análisis de avance.



Tabla N° 9.2 Alcaldía local de Barrios Unidos

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	30%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 50 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	16	16	100%	50	33	66%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	32%	107%	100%	62%	62%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente: El proceso obtuvo una ejecución trimestral del 103% y una ejecución anual del 30%:

- Para la meta relacionada con la realización de las acciones de sensibilización, faltan ejecutar 17 acciones las cuales se deben realizar en el último trimestre de la vigencia para obtener el 100% de su ejecución anual.
- Sobre la implementación del plan de acción se obtuvo una mayor ejecución del 2% según lo programado; se recomienda cumplir con el 100% de la ejecución para que el desarrollo de la meta sea óptimo al finalizar la vigencia.



Tabla N° 9.3 Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 850 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	200	204	102%	850	704	83%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	6	75%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	95%	119%	80%	71%	88%
Realizar 12 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	24	34	142%	50	75	100%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		2	1	50%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	1	1	100%	2	2	100%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	4	3	75%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	25%	100%	100%	75%	75%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente: El proceso obtuvo una ejecución trimestral del 109% y una ejecución de avance anual de 66%.



- La meta relacionada con el tema de las actividades de prevención basados en la conflictividad de la localidad, se puede evidenciar que hubo una mayor ejecución de 10 actividades según lo programado, reflejando la superación en la ejecución anual programada; se recomienda para la próxima vigencia utilizar los mecanismos de reprogramación ya que para este trimestre su nivel de ejecución está en un 150%, para el Plan de Gestión y se quiere aclarar que la magnitud superior para lograr en la medición de cada una de las metas es del 100% de su gestión para el proceso.



Tabla N° 9.4. Alcaldía local de Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	22%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	25%	100%	100%	68%	68%

En el proceso de Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral se programó la ejecución de cuatro (4) Metas, de las cuales no se ha ejecutado ninguna, el avance anual del proceso se evidencia en un 22%. Es importante señalar que la meta 15.3 que se programó para ejecutarse en todos los trimestres reporta un avance de cero (0%), ya que no se ha reportado en ningún trimestre

Las metas 15.8 y 15.9 se programaron para ser ejecutadas en el cuarto trimestre, y la meta 15.10 se programó para una ejecución del 31% en el cuarto trimestre con lo que se logrará la ejecución de la misma.



Tabla N° 9.5. Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	46%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	0	1		2	1	50%
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	0	1		2	1	50%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	38%	128%	100%	78%	78%

Este trimestre se presentó una ejecución trimestral del 128% y un avance anual del 46% y solo se programó una meta que hace referencia a implementar el 100% del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Cabe anotar que se realizó la actividad de prevención basada en la conflictividad de la localidad y también la acción de sensibilización para el acatamiento voluntario de las normas convivencia, que no se ejecutaron en el segundo trimestre, por otra parte, en la implementación del plan de acción el del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se implementó en un 38% un 8% más que lo programado, razón por la que se presenta un alto porcentaje de ejecución.



Tabla N° 9.6. Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	58%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 450 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	150	461	307%	450	694	100%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	8	8	100%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	96%	120%	80%	51%	63%
Realizar 50 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	20	7	35%	50	19	38%
Realizar 20 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		20	7	35%
Realizar 3 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	3	2	67%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	1%	4%	100%	71%	71%



El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 102% dadas las sobre ejecuciones presentadas en las metas asociadas a las unidades de mediación, por otro lado se observó que el promedio se afectó por el rendimiento presentado en la casa de justicia y en el avance del plan de acción del consejo local de gestión del riesgo y cambio climático. El avance anual en el conjunto de metas es del 58%.

Dado que en el primer trimestre no se logra reportar el avance de la meta relacionada con la medición en el nivel de satisfacción de los servicios prestados por la unidad de mediación, el indicador anual se distorsiona, sin embargo, durante el tercer trimestre se registró en el análisis de avance los resultados del primer trimestre y se complementa los resultados del segundo trimestre. En este sentido, se evidencia que el nivel de satisfacción obtenido es del 93% aproximadamente en lo que va corrido del año.

Con corte a 30 de septiembre se evidencia que la cantidad de acciones de prevención realizadas en materia de conflictividad local, no se desarrollan según lo planeado. De las 20 programadas para el tercer trimestre solo se logran ejecutar 7, donde el porcentaje de ejecución es del 35%. En lo que va corrido del año se han realizado 19 actividades y según la programación del plan a este corte se debieron ejecutar un total de 40. Dado que se manifiesta un incumplimiento en esta meta desde el segundo trimestre se recomienda formular un plan de mejoramiento¹⁶.

16 Una de las causas que no permiten el cumplimiento de esta meta consiste en que el coordinador de la casa de justicia no realizó una planeación consiente de las metas asociadas a este proceso.





A pesar de la reprogramación solicitada por el alcalde local en relación a la meta asociada a las actividades de promoción de la casa de justicia, la alcaldía local debe realizar 13 actividades adicionales a las ya reportadas para el cumplimiento de la meta¹⁷.

Debido a la modificación presentada en el plan de acción del plan de acción del consejo local de gestión del riesgo y cambio climático, el resultado del indicador trimestral presentado en el plan de gestión es del 1% de dicho plan, sin embargo, lo anterior se presenta para mostrar el avance real del plan dado este cambio en la línea base, lo cual se traduce en la ejecución de 12 actividades en lo que va corrido del año y de 5 acciones ejecutadas durante el trimestre.

¹⁷ Como la reprogramación se solicitó en el tercer trimestre, no fue posible modificar lo programado en el primer y segundo trimestre, lo anterior es equivalente a una programación de 20 actividades.



Tabla N° 9.7. Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	57%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 900 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	250	104	42%	900	769	85%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	8	12	100%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	80%	100%	80%	60%	75%
Realizar 6 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	3	150%	6	5	83%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del comité local de emergencia	0%	0%		100%	0%	0%

En este proceso se programaron cinco metas para este trimestre, se presentó una ejecución trimestral del 93% y presenta un avance anual del 57%.

En la meta de motivar 900 ciudadanos, se programaron 250 y se motivaron 104, para cumplir la meta en el cuarto trimestre se deben motivar 131 ciudadanos; en el caso de las reuniones de



retroalimentación se realizaron tres reuniones 1 más que las programadas, presentado una ejecución del 150%.

En realizamiento de las 6 acciones de sensibilización, se realizaron tres jornadas una más que la programada; en alcanzar el 80% del nivel de satisfacción se alcanzó un 99% en las 12 evaluaciones aplicadas en las 8 mediaciones realizadas.





Tabla N° 9.8. Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		4	0	0%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	0	0		2	0	0%
Realizar 8 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	8	6	75%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	40%	60%	150%	100%	103%	100%

Se alcanzó un 83% de ejecución trimestral en las tres metas programadas y un 44% de avance anual.

No se realizó la actividad de prevención, cuando se habían programado una; se realizó una acción de sensibilización como estaba programado.

Durante el tercer trimestre se implementaron nueve actividades de las quince correspondientes al plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Tabla N° 9.9. Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	54%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 1,000 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	350	600	171%	1000	1223	100%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	4	200%	14	9	64%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	98%	122%	80%	73%	91%
Realizar 10 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	4	3	75%	10	5	50%
Realizar 1 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		1	0	0%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	0	0		2	1	50%
Realizar 10 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	4	6	150%	10	9	90%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	26%	26%	100%	100%	59%	59%



Este proceso registró un nivel de ejecución trimestral promedio del 117% debido al alto porcentaje de ejecución registrado en las metas asociadas a las unidades de mediación y conciliación. Por otro lado se evidencia que la formulación del PICS planeada para el tercer trimestre no se logra llevar a cabo. El nivel de avance anual del proceso es del 54%.

En el periodo de análisis se observó que se motivaron a 600 personas generando un porcentaje de ejecución trimestral del 171%. Con este resultado se logra cumplir con la meta establecida para la vigencia, donde se logra motivar a 1223 personas.

Por otro lado, se registra un porcentaje de ejecución del 200% en relación a la cantidad de reuniones de retroalimentación con los actores voluntarios de convivencia comunitaria. Con corte a 30 de septiembre se registra un total de 9 reuniones de retroalimentación, con lo cual ya se logra cumplir con la meta. Sin embargo, se evidencia que la meta no se programó en relación con la realidad institucional, programando por debajo de lo que se podría lograr.

El nivel de satisfacción registrado durante la vigencia arroja un resultado del 96% en promedio durante los tres trimestres.

En relación a las actividades de prevención de la conflictividad local, se observa que de 8 programadas en el acumulado, solo se han desarrollado 5. Ya que existe un incumplimiento de meta se recomienda realizar las actividades faltantes en el cuarto trimestre, así mismo, se recomienda reportar que tipo de actividades se están llevando a cabo y su relación con la conflictividad que se presenta en la localidad.

En las metas relacionadas con el del PICS, se recomienda adelantar las acciones requeridas con la dirección de seguridad para lograr la formulación y generar un documento que permita establecer el estado de avance de dicho plan. Lo anterior debido a que la formulación se tenía proyectada para el tercer trimestre y al no cumplirse con esta programación, el porcentaje de ejecución trimestral será igual a cero.





Tabla N° 9.10. Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	84%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 700 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	200	201	101%	700	629	90%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	3	150%	8	8	100%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	98%	123%	80%	73%	91%
Realizar 10 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	3	3	100%	10	8	80%
Realizar 30 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	10	10	100%	30	25	83%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	0	2		2	4	100%
Realizar 12 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	6	200%	12	12	100%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	35%	117%	100%	98%	98%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente: El proceso presentó una ejecución trimestral de 127% y un avance anual del 84%.



- Con el tema relacionado sobre las reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC, se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para la vigencia.
- En la meta relacionada con las actividades de atención extra murales, se recomendó realizar la reprogramación de la magnitud en la meta anual, ya que en el 2do trimestre completaron el 100% de ejecución anual y como no acataron en utilizar la herramienta suministrada, para que en este trimestre y en el próximo se reflejara las actividades contempladas durante el desarrollo de la gestión esto significa que para los 2 últimos trimestres de la vigencia pueden reportar pero su ejecución anual ya está cumplida; se recomienda que para la próxima vigencia el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación para incrementar la magnitud, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta una mayor ejecución, superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.

Sobre la meta del plan de acción del concejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se recomienda tener en cuenta que la magnitud máxima a ejecutar es del 100% y llevan un 98% de ejecución anual.



Tabla N° 9.11. Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	51%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 600 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	180	160	89%	600	339	57%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	8	3	38%	14	12	86%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	93%	117%	80%	70%	88%
Realizar 10 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	3	4	133%	10	7	70%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	40%	20%	50%	100%	53%	53%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 90% debido a que se presentaron 2 metas con porcentajes de ejecución superiores inferiores al 70%, de igual manera se observan tres metas cuyos porcentajes de ejecución superan el 117%. El nivel de avance anual es del 51%.



Con corte a 30 de junio se motivaron a 339 en el abordaje alternativo de conflictos con lo cual se alcanza un avance en la meta del 57%, durante el tercer trimestre el total de personas fue de 160, lo cual equivale a un porcentaje de ejecución trimestral del 89% (programado 180 personas). Dados los resultados acumulados, se recomienda trabajar en la convocatoria para incrementar el número de personas participantes en los talleres, de igual manera se recomienda revisar los ejes temáticos de los talleres de tal manera que los mismos sean acordes con las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

El nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de mediación institucional es del 94% aproximadamente, superando la meta establecida en el 80%.

Durante el tercer trimestre no se logra la formulación del PICS local, en consecuencia se recomienda articular las actividades necesarias con la dirección de seguridad del nivel central, de tal manera que se pueda formular el plan y se pueda generar el documento de ejecución y seguimiento del mismo.

Con corte a 30 de septiembre se han realizado 11 acciones de las 20 programadas en el plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, lo cual corresponde al 55% en la ejecución de dicho plan. Como puede observarse, se requiere de un ajuste en el indicador del cuarto trimestre para nivelar el indicador anual ya que por error involuntario de la alcaldía, se estableció una base de cálculo de 21 actividades, lo cual distorsiona el indicador anual.



Tabla N° 9.12. Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	81,82%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 1200 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	300	356	119%	1200	1207	100%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	4	200%	8	9	100%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	94%	118%	80%	70%	88%
Realizar 36 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	9	15	167%	36	40	100%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	28%	111%	100%	85%	85%

El proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 143% y un avance anual del 82% lo cual se refleja en el cumplimiento de 4 metas del proceso.

En relación al plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, se observa que las acciones reportadas en los análisis de avance y los resultados del indicador no coinciden, en este sentido se totalizan 20 acciones desarrolladas de un total de 18, con lo anterior se recomienda ajustar el resultado del indicador en el cuarto trimestre con base en las actividades plenamente desarrolladas en el plan de acción.



Tabla N° 9.13. Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	52%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 400 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	100	80	80%	400	369	92%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	7	88%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	95%	119%	80%	68%	85%
Realizar 8 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	8	6	75%
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		4	2	50%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	0	0		2	1	50%
Realizar 4 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	4	2	50%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	0%	0%		100%	33%	33%



El proceso registró un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 100% y un avance anual del 52%. Sin embargo, este último resultado no corresponde a la realidad del proceso dado que se reporta información en las metas asociadas a la casa de justicia que no corresponde a las especificaciones de las metas. Por lo anterior, se puede afirmar que el avance anual del proceso corresponde al 48,5%.

A pesar de recomendar la eliminación de las metas asociadas con la casa de justicia, dichas metas no se eliminaron del plan de gestión, sin embargo la alcaldía ha manifestado que la casa de justicia de la localidad se inauguró desde el pasado 15 de septiembre. En este sentido se recomienda adelantar las metas con las especificaciones establecidas de tal manera que se alcance el valor de los indicadores ya reportado durante el primer semestre.

En relación a la formulación del PICS se recomienda adelantar las acciones necesarias con la dirección de seguridad para el cumplimiento de la meta así como de la meta relacionada con el documento de seguimiento a la ejecución de dicho plan.



Tabla N° 9.14. Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	44,20%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 210 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	60	74	123%	210	192	91%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	1	50%	8	6	75%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	95,50%	119%	80%	68,25%	85%
Realizar 30 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	8	8	100%	30	24	80%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	0,00%	0%	100%	0,00%	0%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente: El proceso presentó una ejecución trimestral del 65% y un avance anual de 44%.



- Con el tema relacionado en las reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC, no se cumplió con la ejecución programada para el trimestre; se recomienda cumplir con el 100% de su gestión para el próximo trimestre y obtener el 100% de ejecución anual para la vigencia.
- En la meta de Implementar el plan de acción del Consejo Local de Gestión de Riesgo y Cambio Climático durante los tres trimestres de la vigencia no se ha realizado ningún reporte sobre la ejecución de esta meta; se recomienda cumplir con la gestión programada para la vigencia, para no ocasionar rezagos en el nivel de ejecución anual del proceso dentro del Plan de Gestión.



Tabla N° 9.15. Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	66%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 460 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	120	88	73%	460	299	65%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	6	75%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	92%	115%	80%	69%	86%
Realizar 8 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	8	6	75%
Realizar 2 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	0	0		2	1	50%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	0	0		2	1	50%
Realizar 60 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	15	17	113%	60	50	83%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	25%	100%	100%	75%	75%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presentó lo siguiente: El proceso obtuvo un porcentaje promedio de ejecución trimestral del 100% y un porcentaje anual de 66%.

- En el tema relacionado con la motivación a los ciudadanos, se recomienda cumplir con el 100% de ejecución según lo programado para que al finalizar la vigencia obtengan excelentes resultados en su gestión; para el cuarto trimestre les hace falta 161 ciudadanos motivados para lograr el 100% de su ejecución anual para la vigencia.
- En las metas relacionadas con actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia, las actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil y la elaboración del informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local; se recomienda cumplir con el 100% de su programación para el próximo trimestre y así lograr un nivel de gestión óptimo para la vigencia.
- Sobre el tema de realizar las acciones de sensibilización para el acatamiento de las normas de convivencia, se recomienda tener en cuenta que solo falta por ejecutar 10 Acciones durante la vigencia para obtener el 100% de su gestión anual dentro del Plan de Gestión.



Tabla N° 9.16. Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	47%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 270 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	90	90	100%	270	288	100%
Realizar 2 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	2	1	50%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	1	0	0%	1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 75 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	17%	17%	100%	75%	58%	78%

En el proceso de Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral se programó la ejecución de seis (6) Metas, de las cuales ya se ejecutó una meta. A la fecha con corte a 30 de septiembre se lleva un avance anual del 47%.

Las metas restantes se encuentran programadas para ser ejecutadas en el Cuarto Trimestre, lo cual no supone ningún inconveniente para su reporte, teniendo en cuenta el seguimiento y análisis que se ha venido realizando a este proceso.



Tabla N° 9.17. Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	58%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Realizar 2 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	0	0		2	0	0%
Elaborar 3 informes en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	1	1	100%	3	2	67%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	50%	167%	100%	100%	100%

Para este trimestre se programaron dos metas, se logró una ejecución trimestral del 133% y un avance anual del 58%.

Se elaboró el informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local; por otra parte se implementó un 50% del plan de acción del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Tabla N° 9.18. Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	34%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 1200 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	0	0		1200	400	33%
Realizar 3 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	1	1	100%	3	2	67%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	30%	100%	100%	55%	55%

Para este trimestre se programaron dos metas, se logró un 100% de ejecución trimestral y un avance anual 34%.

Se realizó la acción de sensibilización a padres de familia sobre la convivencia y seguridad; por otra parte se realizaron las tres actividades programadas para la implementación del plan de acción del Consejo Local de Riesgo y Cambio Climático.

Se recomienda tener presente que falta implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia, elaborar el informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del Plan Integral de Seguridad Local; al igual que motivar a 800 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos



Tabla N° 9.19. Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	15,00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 2000 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	500	0	0%	2000	53	3%
Realizar 15 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	4	8	200%	15	20	100%
Realizar 1 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia - Sec. General de Inspecciones	1	1	100%	1	1	100%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	1		1	1	100%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	30%	0%	0%	100%	8%	8%

En el proceso de Gestión para la Convivencia y Seguridad Integral, se programaron seis (6) metas para esta vigencia de las cuales se han ejecutado tres (3), sin embargo la meta 15.4 se ejecutó en un 133%.

La Meta 15.1 se sugirió en varias ocasiones la eliminación por cuanto la alcaldía Local de Usaquén no cuenta con Unidades de Mediación y Conciliación, sin embargo nunca se recibieron observaciones al respecto, por esta razón la meta no se pudo cumplir.

Las metas 15.9 y 15.10 se encuentran programadas para ser ejecutadas en el cuarto trimestre de la vigencia



Tabla N° 9.20. Alcaldía local de Usme

ALCALDÍA LOCAL DE USME					Avance Anual plan de gestión	64%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Motivar a 360 ciudadanos en temas relacionados con el abordaje alternativo de conflictos	83	186	224%	360	411	100%
Realizar 8 reuniones de retroalimentación con la red local de AVCC con el fin de mejorar los servicios prestados a la comunidad	2	2	100%	8	6	75%
Alcanzar el 80% en el nivel de satisfacción del servicio de todo el proceso de mediación institucional.	80%	91%	114%	80%	69%	86%
Realizar 8 actividades de prevención basados en la conflictividad de cada localidad	2	2	100%	8	6	75%
Realizar 4 actividades de promoción que permitan posicionar los servicios de las casas de justicia (afiches, plegables, web, etc)	1	1	100%	4	3	75%
Realizar 2 actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil	1	0	0%	2	1	50%
Realizar 8 acciones de sensibilización para el acatamiento voluntario en normas de convivencia	2	2	100%	8	6	75%
Formular 1 Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana con base en el PICS Distrital.	0	0		1	0	0%
Elaborar 1 informe en la vigencia sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local	0	0		1	0	0%
Implementar el 100 % del plan de acción del consejo local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	25%	25%	100%	100%	75%	75%



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento los siguientes puntos críticos, realizando la presentación de las recomendaciones para ellos:

- En la meta relacionada con el tema de motivar a los ciudadanos, ya se cumplió con el 100% de su gestión; se recomienda tener en cuenta para el próximo Plan de Gestión que el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta, una mayor gestión superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- En la meta relacionada con las actividades de atención extra murales o en las casas de justicia móvil, para este trimestre no se cumplió con la gestión programada; se recomienda ejecutar el 50% que les hace falta para el próximo trimestre y así obtener el 100% de su Plan de Gestión.
- En la meta relacionada con la elaboración del informe sobre la ejecución y seguimiento del plan integral de seguridad local; se recomienda cumplir al 100% con la gestión programada para el próximo trimestre y así obtener un nivel óptimo de ejecución en la vigencia para el proceso dentro del Plan de Gestión.



4.2.3. Gestión para el Desarrollo Local

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 51% y un avance anual del 58% de acuerdo con la tabla resumen N° 10.

En este proceso se programaron 3 metas relacionadas con los avances del cumplimiento físico de las metas del plan de desarrollo local, la realización de rendición de cuentas y la elaboración de documentos que evalúan los avances de los cabildos ciudadanos.

Las meta 1 registró un porcentaje de ejecución mayor al 100% en donde se logra un avance físico en el plan de desarrollo del 6% en promedio en las 20 localidades. Sin embargo, en la meta 2 se observa que la audiencia de rendición de cuentas programada por la alcaldía local de Puente Aranda no se llevó a cabo generando un porcentaje de ejecución del 0%. Por último, se observa que se elaboraron 2 informes de seguimiento y evaluación a los cabildos ciudadanos lo cual se refleja en un porcentaje de ejecución del 50% y en un porcentaje de ejecución anual del 35%.

El avance anual del proceso (el 51% restante) depende del registro de información que se realice desde el tercer trimestre en relación al avance físico de los planes de desarrollo locales, así como de la elaboración de los documentos de avance de los cabildos en las localidades que tienen pendiente su entrega.



Tabla N° 10 Gestión Para el Desarrollo Local.

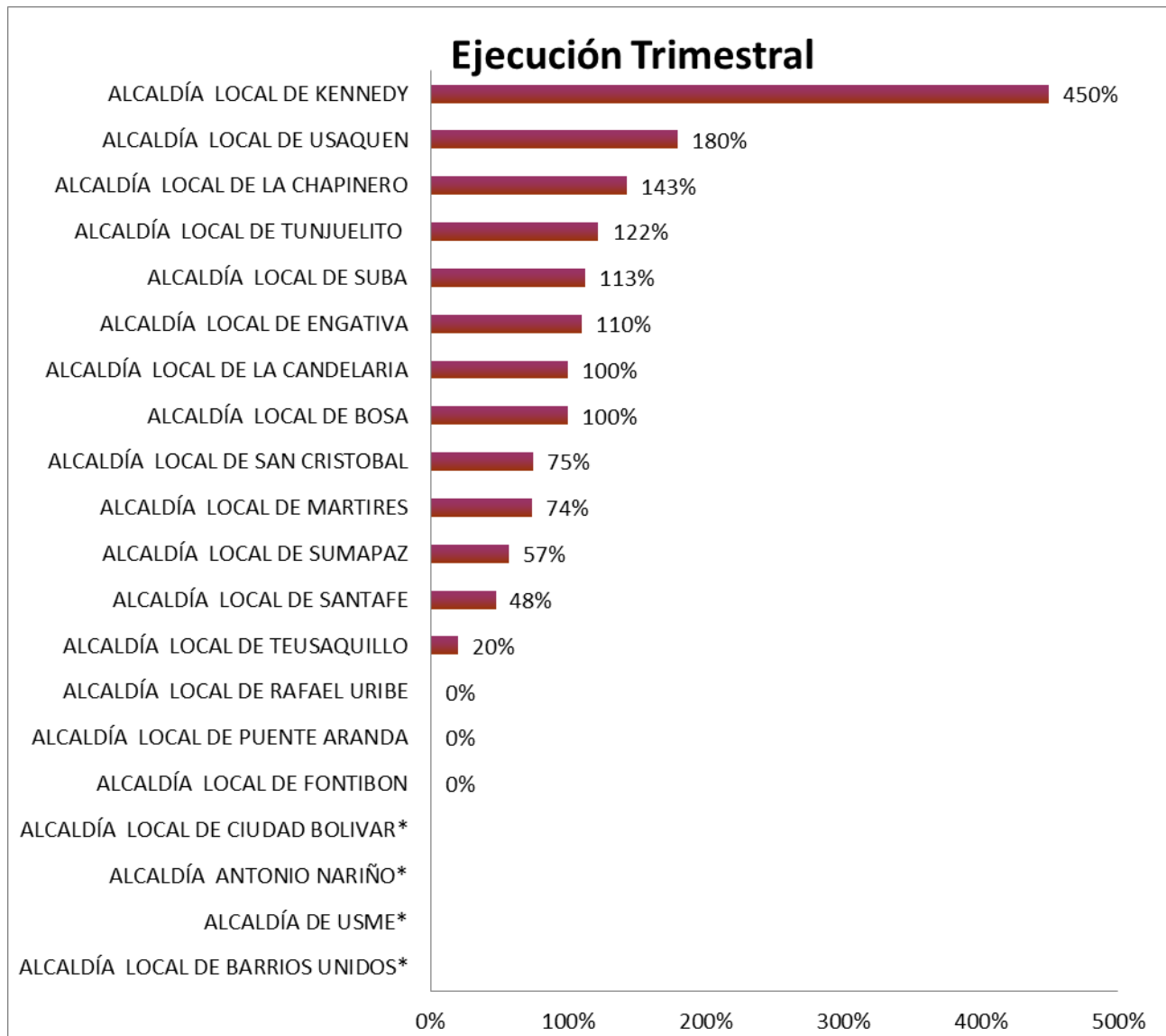
Proceso		GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL							
Objetivo del proceso		Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	58%
16.1	Lograr 30% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	33%	5%	6%	102%	31%	18%	60%	20%
16.2	Realizar 26 audiencias de rendición de cuentas	33%	1	0	0%	26	21	81%	27%
16.3	Elaborar 20 documentos que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	34%	4	2	50%	20	7	35%	12%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 9. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Gestión para el Desarrollo Local

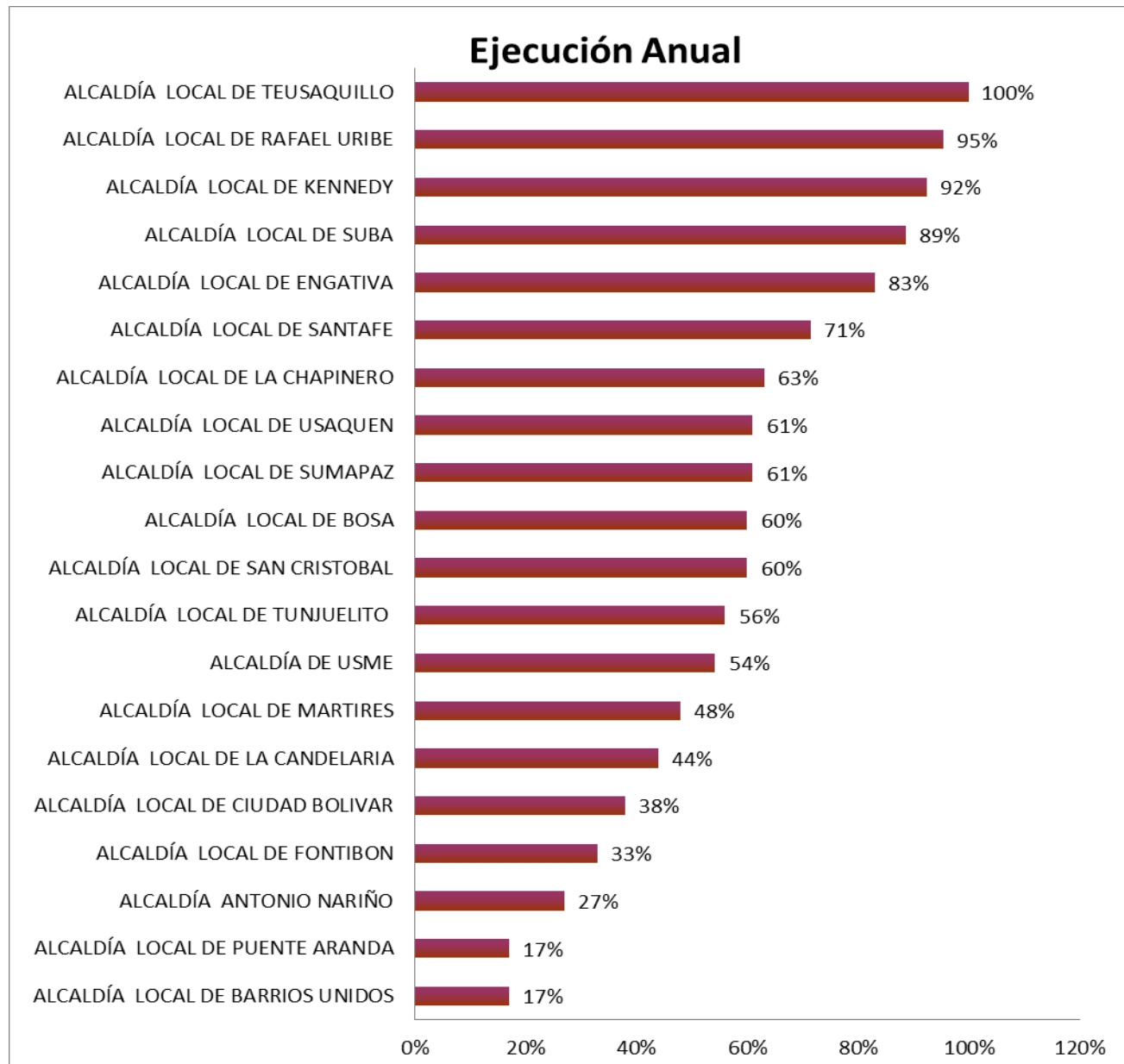


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 10. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Gestión para el Desarrollo Local.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y el avance anual.

Tabla N° 10.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	27.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 33% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0.00%	0.00%		33.00%	0.00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	1	100%

Para el tercer trimestre el proceso no contó con metas para su seguimiento, hasta el momento el nivel de avance anual es del 27%, la meta pendiente está relacionada con el avance físico en del plan de desarrollo, donde se ejecución plena permitirá alcanzar un 73% de avance a nivel de proceso. Con corte a 30 de septiembre, según la matriz MUSI, el avance físico del plan de desarrollo es del 32%.



Tabla N° 10.2 Alcaldía local de Barrios Unidos

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	17.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 20% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0.00%	0.00%		20.00%	0.00%	0%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

La gestión de esta alcaldía presentó lo siguiente:

- El proceso presentó una ejecución anual del 17%.
- En la meta relacionada con el avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo se debe cumplir con el 20% de su programación para lograr el 100% de su ejecución anual y obtener una excelente gestión en el Plan para la vigencia.
- Sobre la meta que trata el tema de la rendición de cuentas; se recomienda ejecutar el 50% que les hace falta para el próximo trimestre según lo programado y obtener el 100% de su ejecución anual para la vigencia en esta meta.
- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos; se recomienda el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para el próximo trimestre según lo programado para la vigencia.



Tabla N° 10.3 Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	60.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0.00%	0.00%		50.00%	0.00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	1	100%	1	1	100%

Para el tercer trimestre se programó y se ejecutó una meta al 100% de su cumplimiento, hasta el momento el nivel de avance anual es del 60%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente, realizando la presentación de las recomendaciones para ellos:

- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para este trimestre; se recomienda que para la meta relacionada con el avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo se debe cumplir con el 50% de su programación para lograr el 100% de su ejecución anual y obtener una excelente gestión en el Plan para la vigencia.



Tabla N° 10.4 Alcaldía local de La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr el 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	8.00%	8.00%	100%	25.00%	9.00%	36%
Realizar 1 audiencia de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

En el proceso de Gestión para el Desarrollo Local se programaron tres (3) metas de las cuales ya se dio el cumplimiento de una (1) meta al 100%, y el avance de ejecución anual es del 44%.

Tabla N° 10.5 Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	63%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	7.00%	10.00%	143%	25.00%	34.00%	100%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para la localidad se alcanzó una ejecución trimestral del 143% y un avance anual del 63%.



Para este trimestre se encontraba programada la meta que hace referencia a lograr el 25% de avance físico del plan de desarrollo, esta meta logro una ejecución del 10%, un 3% más que el programado por lo que el porcentaje trimestral de ejecución llego al 143%, el avance anual de la meta va en un 51%, es decir un 200% más que lo programado para la vigencia; por otra parte para el cuarto trimestre es necesaria la realización de una audiencia de rendición de cuentas y elaborar un documento sobre los avances de los cabildos realizados en 2012 y 2013.

Tabla N° 10.6 Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	38.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 8% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0.00%	0.00%		8.00%	0.00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Durante el tercer trimestre de la vigencia, el proceso no tuvo metas programadas para su ejecución manteniéndose el nivel de avance anual en el conjunto de metas del 38%. Este avance se puede incrementar presentando el documento de evaluación del avance de los cabildos ciudadanos y del avance físico en las metas del plan de desarrollo el cual está proyectado para la vigencia en un 8%.



Tabla N° 10.7 Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	83%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 40% de avance del cumplimiento físico de las metas plan de desarrollo	10.00%	11.00%	110%	40.00%	48.00%	100%
Realizar 1 audiencia de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre la ejecución fue de un 110% y un avance anual del 83%.

La única meta que estaba programada para este trimestre es la que hace referencia al cumplimiento del avance físico del plan de desarrollo, que para este trimestre fue del 11%, para el cuarto trimestre falta elaborar un documento que evalué los avances de los cabildos realizados en el 2012 y 2013.

Tabla N° 10.8 Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	25,17%
META	Programado II Trimestre	Ejecutado II Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 20% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0,00%	0,00%		20,00%	5,10%	26%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%



Para esta localidad no hay metas programadas para este trimestre en este proceso, y el avance anual es de un 25.17%.

Para el último trimestre se debe alcanzar un 15% en el cumplimiento físico del plan de desarrollo, para cumplir con lo programado en la vigencia; falta realizar una audiencia de rendición de cuentas y elaborar un documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013.

Tabla N° 10.9 Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	92.38%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 21% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	2.00%	9.00%	450%	21.00%	17.00%	81%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	1	100%

Este proceso presentó un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 450%, lo cual se producto del el avance registrado en el plan de desarrollo durante el tercer trimestre. Dicho avance fue del 9%. Con corte a 30 de septiembre el avance físico registrado en el plan de desarrollo según la matriz MUSI es del 17% registrando un porcentaje de ejecución anual del 81%. Por otro lado se tiene un avance del proceso del 92%.



Tabla N° 10.10 Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	47.88%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 55% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	20.00%	14.80%	74%	55.00%	42.80%	78%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre la ejecución fue de un 74% y un avance anual del 47.88%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente, realizando la presentación de las recomendaciones para ellos:

- En la meta relacionada con el avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo se recomienda cumplir con el 12% de su programación para lograr el 100% de su ejecución anual y obtener una excelente gestión en el Plan para la vigencia.
- En la meta relacionada con la realización de la rendición de cuentas; se recomienda cumplir con el 50% de su ejecución programada para el próximo trimestre y así obtener el 100% de su gestión anual para el proceso.
- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos; se recomienda el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para el próximo trimestre según lo programado.



Tabla N° 10.11 Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	17.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 15% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0.00%	0.00%		15.00%	0.00%	0%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	1	0	0%	2	1	50%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para el tercer trimestre el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral del 0%, ya que no se pudo realizar la segunda jornada de rendición de cuentas programada por la alcaldía local. Con este resultado el proceso mantiene un nivel de avance anual del 17%. Para incrementar este resultado se requiere registrar en el cuarto trimestre el avance físico en la metas del plan de desarrollo con base en la matriz MUSI, la realización de la segunda jornada de rendición de cuentas y presentar el documento de evaluación de los cabildos ciudadanos.

Tabla N° 10.12 Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	95.33%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 20% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	2.50%	0.00%	0%	20.00%	17.20%	86%
Realizar (1) audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	1	100%



El proceso registro un porcentaje de ejecución trimestral del 0% y un avance anual del 95%. Estos resultados son consecuencia del reporte erróneo que se generó en la meta relacionada con el avance físico del plan de desarrollo, el cual muestra un avance del 17%. Sin embargo, con corte a 30 de septiembre y según la matriz, MUSI, el resultado real es del 2,2% de avance plurianual. Una vez aclarado lo anterior, se puede observar que el avance real del proceso es del 88%.

Tabla N° 10.13 Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	60.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	10.00%	15.00%	150%	25.00%	15.00%	60%
Realizar 2 audiencias de rendición de cuentas	0	0		2	2	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	0	0%	1	0	0%

El proceso registro un porcentaje de ejecución trimestral del 75% debido a que no se elaboró el documento de evaluación del avance de los cabildos ciudadanos arrojando un porcentaje de ejecución de 0% afectando el promedio del proceso. Con corte a 30 de septiembre el proceso registra un avance del 60%, el cual se podrá incrementar una vez se halla reportado el avance físico de las metas del plan de desarrollo y se elabore el documento de evaluación de los cabildos ciudadanos.



Tabla N° 10.14 Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	71.43%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 40 % de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	5.00%	4.76%	95%	40.00%	42.26%	100%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	0	0%	1	0	0%

Para este trimestre la ejecución fue de un 47.5% y un avance anual del 71.43%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente, realizando la presentación de las recomendaciones para ellos:

- En la meta relacionada con la elaboración del documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos se recomienda cumplir con el 100% de su ejecución anual para el próximo trimestre y así obtener una excelente gestión en el Plan para la vigencia.

Tabla N° 10.15 Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	88.57%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 25% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	12.00%	15.00%	125%	25.00%	15.00%	60%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	1	1	100%	1	1	100%

Para este trimestre la ejecución fue de un 112.5% y un avance anual del 88.57%.



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente, realizando la presentación de las recomendaciones para ellos:

- Sobre el avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo; se recomienda tener en cuenta que solo les hace falta para obtener el 100% de su ejecución anual un 10% para el Plan De Gestión.

Tabla N° 10.16 Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	61.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 40% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	7.00%	4.00%	57%	40.00%	31.00%	78%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre la ejecución fue de un 57% y un avance anual del 61%.

En el proceso de Gestión para el Desarrollo Local se programaron tres (3) metas para la vigencia de las cuales ya se dio el cumplimiento de una (1) meta.

La meta 16,3 se encuentra programada para ser ejecutada en el Cuarto Trimestre de la vigencia.



Tabla N° 10.17 Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	100.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 30% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	5.00%	1.00%	20%	30.00%	31.00%	100%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	1	100%

Para este trimestre la ejecución fue de un 20% y un avance anual del 100%.

Se había programado avanzar en un 5% del cumplimiento del avance físico en el plan de desarrollo, una vez verificado el cumplimiento físico de cada una de las metas del PDL se logró alcanzar el 31% de ejecución real de las metas, se verificó el cumplimiento con la secretaria de Planeación. Se aclara que debido a que se presentó un error en el segundo trimestre el porcentaje a reportar era del 8% y no del 14% por lo cual para este tercer trimestre a pesar de que el avance fue un 7% se reportara un 1% para nivelar el porcentaje de ejecución anual que es un 31%.



Tabla N° 10.18 Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	56%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 30% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	9.00%	11.00%	122%	30.00%	19.00%	63%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este proceso se programaron dos metas para este trimestre, se logró una ejecución trimestral del 122% y un avance anual del 56%.

En lograr el 30% de avance del cumplimiento físico se alcanzó un 11%, 2% más que el 9% programado, faltaría un 11% para el cuarto trimestre para dar cumplimiento a la meta; se recomienda que las evidencias estén acorde con lo que se solicita caso de las matriz MUSI; por otra parte falta elaborar el documento que evalúe los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013.



Tabla N° 10.19 Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	61.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 32% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	5.00%	9.00%	180%	32.00%	36.00%	100%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	0	0%

Para este trimestre la ejecución fue de un 180% y un avance anual del 61%.

En el proceso de Gestión para el Desarrollo Local se programaron tres (3) metas de las cuales ya se dio el cumplimiento de dos (2) metas.

Tabla N° 10.20 Alcaldía local de Usme

ALCALDÍA LOCAL DE USME					Avance Anual plan de gestión	54.21%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Lograr 50% de avance del cumplimiento físico en el plan de desarrollo	0.00%	0.00%		50.00%	0.00%	0%
Realizar 1 audiencias de rendición de cuentas	0	0		1	1	100%
Elaborar 1 documento que evalué los avances de los cabildos ciudadanos realizados en los años 2012 y 2013	0	0		1	1	100%

Para este trimestre no se encontraba ninguna meta programada, este proceso presenta un avance anual 54.21%.



La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente, realizando la presentación de las recomendaciones para ellos:

- Con el tema del cumplimiento físico en el plan de desarrollo, se recomienda tener en cuenta que está programada su ejecución para el próximo trimestre con un 50% en la meta anual, para que cumplan su gestión con el 100% de esta programación.

4.2.4. Agenciamiento de la Política Pública

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 85% y un avance anual del 56% de acuerdo con la tabla resumen Numero 11.

Se evaluaron 2 metas relacionadas con la realización de sesiones para la concertación de la territorialización de la inversión, el cual obtuvo un porcentaje de ejecución del 50% debido a que se realizaron 2 sesiones de las 4 programadas. De igual manera se evalúa la elaboración de los informes de seguimiento al funcionamiento de los consejos locales de gobierno en donde se elaboraron 5 informes de los 6 programados, lo cual equivale al 120% de ejecución trimestral.

El 54% de avance del proceso dependerá del desarrollo que tenga estas dos metas en el cuarto trimestre.



Tabla N° 11 Agenciamiento de la Política Pública

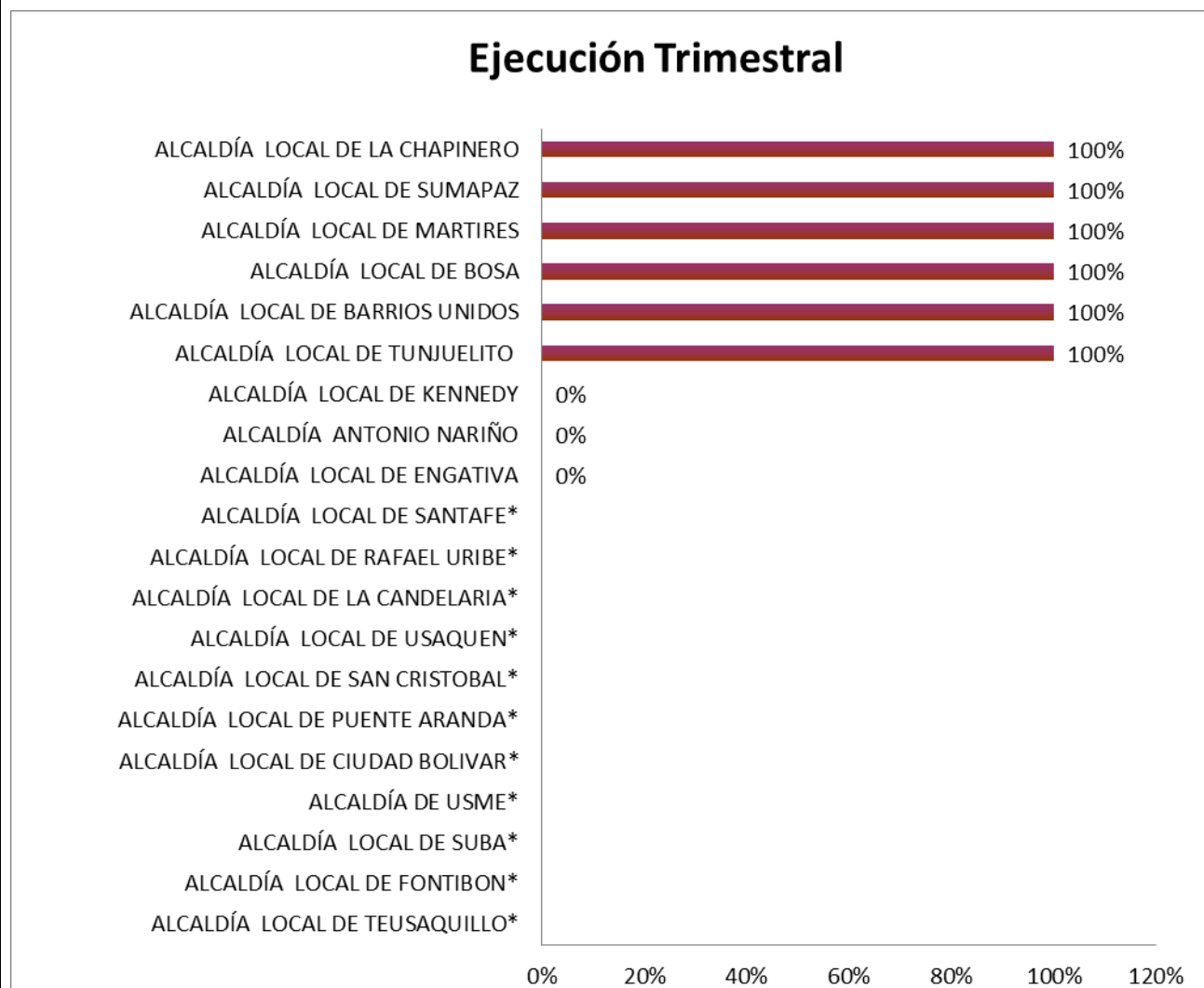
Proceso		AGENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LO LOCAL							
Objetivo del proceso		Articular la gestión entre los diferentes sectores del distrito, entidades regionales y nacionales, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta en el territorio y dar cumplimiento al plan de desarrollo distrital y los planes de desarrollo local							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	56%
17.1	Aprobar 20 planes de acción del CLG en el primer trimestre del año	33%	0			20	17	85%	28%
17.2	Elaborar 40 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	33%	5	6	120%	40	20	50%	17%
17.3	Realizar 20 sesiones de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	34%	4	2	50%	20	7	35%	12%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 11. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral Proceso Agenciamiento de la Política Pública

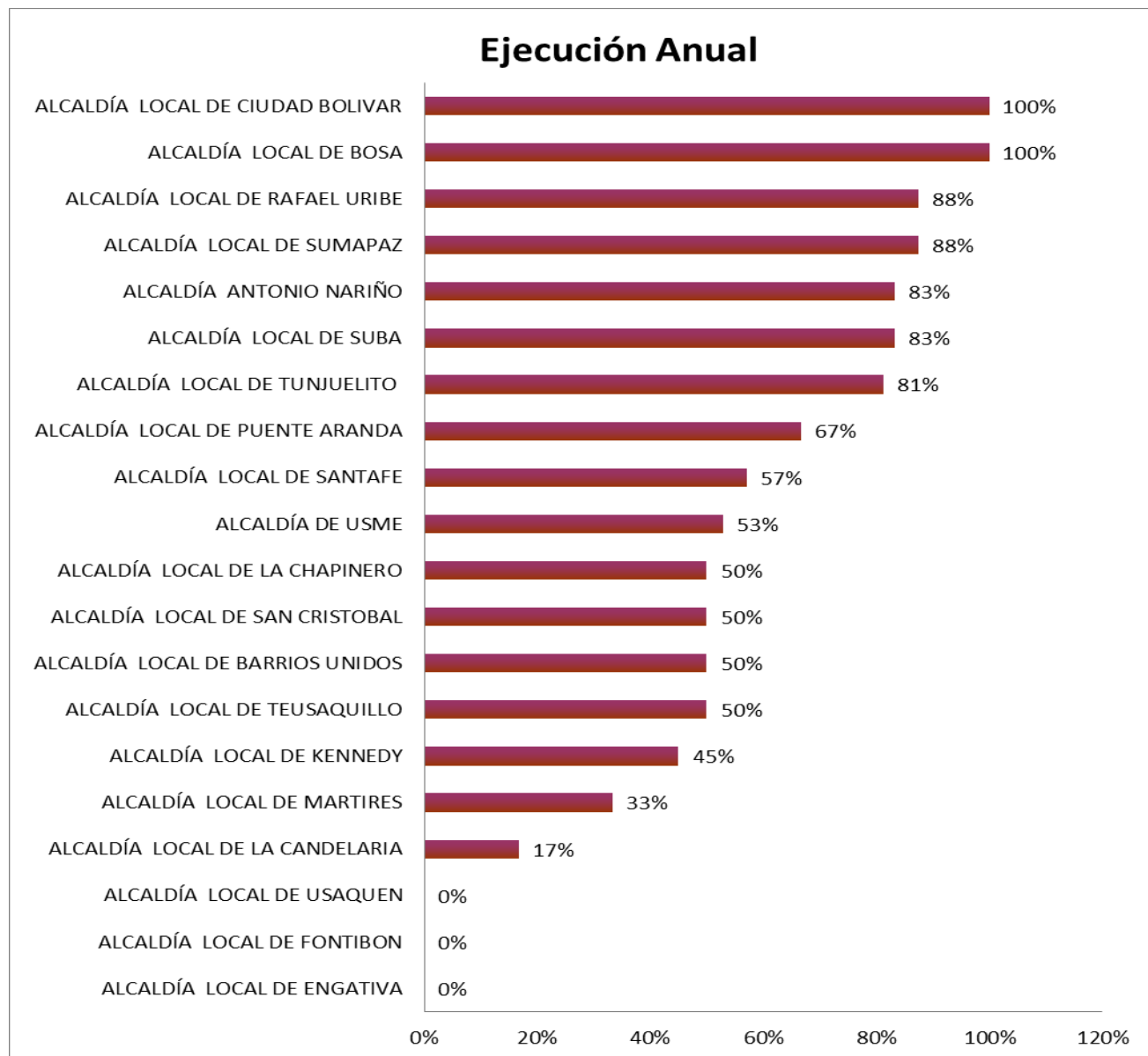


Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución



Gráfica N° 12 Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso Agenciamiento de la Política Pública.



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución.

Tabla N° 11.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	83.33%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	0	0%	2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	1	100%

Durante el tercer trimestre el proceso tenía una meta programada, la cual no se ejecutó, en consecuencia porcentaje de ejecución trimestral del proceso y de la meta corresponde al 0%. Dicha meta está relacionada con la elaboración del informe de seguimiento al funcionamiento del consejo local de gobierno. Con corte a 30 de septiembre en nivel de avance anual es del 83% de tal manera que aún queda pendiente la elaboración de los dos informes de seguimiento al funcionamiento de Consejo Local de Gobierno.



Tabla N° 11.2 Alcaldía local de Barrios Unidos

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	50.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 100% y un avance anual del 50% de acuerdo con la tabla resumen Numero 11.2

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- En la meta relacionada con la elaboración de los informes de seguimiento al funcionamiento del CLG; se recomienda ejecutar el 50% que hace falta para lograr el 100% de su ejecución anual, para el cuarto trimestre de la vigencia según lo programado por ustedes dentro del Plan de Gestión en este proceso.
- En la meta relacionada con la realización de una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad; se recomienda cumplir con el 100% de su programación para el último trimestre de la vigencia y así obtener el 100% de su ejecución anual al finalizar la vigencia dentro del proceso.



Tabla N° 11.3 Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	100.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	2	100%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	1	100%

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 100% y un avance anual del 100% .

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG; se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución programada para el trimestre, logrando el 100% de su gestión anual en el proceso; se quiere acotar que las 3 metas formuladas para este proceso ya cumplieron con el 100% de su ejecución anual para esta vigencia.

Tabla N° 11.4 Alcaldía local de Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	16.67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%



Este proceso no presenta metas programadas para ejecutar para este trimestre y un avance anual del 16.67%.

En el proceso de Agenciamiento de la Política Pública de las tres (3) Metas programadas a ejecutarse en la vigencia, se observa que no se ha dado cumplimiento a ninguna de las metas, sin embargo y de acuerdo a la programación establecida, estas metas se ejecutarán en el cuarto trimestre.

Por su parte la meta 17,2, que tiene pendiente la elaboración de un informe de seguimiento al funcionamiento de las CLG, se ejecutará en el cuarto trimestre según su programación.

Tabla N° 11.5 Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	50.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Para este trimestre se programó una meta, se logró un porcentaje de ejecución trimestral del 100% y un porcentaje del 50% en el avance anual.

La meta programada para este trimestre hace referencia a elaborar un informe de seguimiento al funcionamiento al CLG y se cumplió en un 100%, para el cuarto trimestre falta la elaboración de otro informe al seguimiento al CLG y la realización de una sesión de territorialización de la inversión en los sectores de la localidad.



Tabla N° 11.6 Alcaldía local de Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	100.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	2	100%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	1	100%

Para el tercer trimestre de la vigencia, el proceso no tuvo metas programadas para su ejecución manteniéndose el nivel de avance anual en el conjunto de metas del 100%. Sin embargo, este resultado se encuentra distorsionado ya que durante el primer trimestre se presentó un avance en el informe de seguimiento a las actividades del consejo local de gobierno y donde dicho documento no existe, dado lo anterior, se recomienda registrar en el análisis de avance del cuarto trimestre el informe del segundo semestre de la vigencia sin afectar el reporte del indicador, de igual manera se recomienda lo mismo para la meta relacionada con la sesión de concertación de la territorialización de la inversión



Tabla N° 11.7 Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	0.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	0	0%
Realizar una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	0	0%	1	0	0%

Para este trimestre se programó la meta que hace referencia la sesión de concertación, la cual no se ejecutó, porque estas sesiones son programadas y convocadas por la Subsecretaria de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y dentro del tercer trimestre del año no se realizó ninguna sesión de territorialización de la inversión. Lo que genera que el avance de ejecución anual presente un 0% de gestión.

Tabla N° 11.8 Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	0.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Esta localidad no programo ninguna meta para este trimestre, por lo que el avance anual del proceso se mantiene en un 0%, se recomienda cumplir con la ejecución para el cuarto trimestre.



Tabla N° 11.9 Alcaldía local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	45.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0			1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	0	0%	1	0	0%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio trimestral del 0% ya que no se logra cumplir con la concertación de la territorialización de la inversión programada para el tercer trimestre, donde se recomienda ajustarse al cronograma establecido por la secretaria de hacienda para tal fin. Con este resultado, el avance del proceso en términos anuales es del 45%.

Tabla N° 11.10 Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	33.33%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	0	0%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	2	100%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Para este trimestre la ejecución trimestral fue de un 100% y el avance anual de 33.33%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:



- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG; se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución programada para el trimestre, logrando el 100% de su gestión anual en el proceso.

Tabla N° 11.11 Alcaldía local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	67%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

El proceso no contaba con metas programadas para el trimestre. Por lo tanto se mantiene el nivel de avance anual en el 67%. Para incrementar este resultado, la alcaldía local debe presentar para el cuarto trimestre la realización de la sesión de concertación de la territorialización de la inversión así como el segundo informe de seguimiento al funcionamiento del CLG.



Tabla N° 11.12 Alcaldía Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	87.50%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	1	100%

Durante el trimestre el proceso no contó con metas programadas para su evaluación, por lo tanto el avance anual se mantiene en el 88%, el cual se podrá incrementa una vez la alcaldía logre presentar el segundo documento de seguimiento a las funciones del consejo local de gobierno. De igual manera se recomienda registrar en el análisis de avance el resultado de la territorialización de la inversión.

Tabla N° 11.13 Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	50.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%



Durante el trimestre el proceso no contó con metas programadas para su evaluación, por lo tanto el avance anual se mantiene en el 50%, el cual se podrá incrementar una vez la alcaldía logre presentar el segundo documento de seguimiento a las funciones del consejo local de gobierno y genere la sesión de concertación de la territorialización de la inversión.

Tabla N° 11.14 Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	57%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	1		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Para este trimestre no se programó ninguna meta y el avance anual sigue en un 57%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG; se recomienda cumplir con el 100% de la ejecución para el próximo trimestre y obtener el 100% de ejecución anual para la vigencia.



Tabla N° 11.15 Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	83.33%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	1	100%

Para este trimestre no se programó ninguna meta y el avance anual sigue en un 83.33%

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG, se recomienda cumplir con el 50% de su ejecución programada para el 4to trimestre y obtener el 100% de su gestión anual para el proceso.

Tabla N° 11.16 Alcaldía Local de Sumapaz

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	88%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	1	100%	1	1	100%

Para este trimestre el porcentaje de ejecución trimestral fue de 100% y el avance anual es de un 88%.



En el proceso de Agenciamiento de la Política Pública de las tres (3) Metas programadas a ejecutarse en la vigencia, ya se encuentran dos (2) metas ejecutadas, dentro de los periodos establecidos

Por su parte la meta 17,2, que tiene pendiente la elaboración de un informe de seguimiento al funcionamiento de las CLG, se ejecutará en el cuarto trimestre según su programación.

Tabla N° 11.17 Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	50.00%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Para este trimestre no se programó ninguna meta y el avance anual sigue en un 50%.

No se encontraba ninguna meta programada. Para este trimestre, sin embargo para el cuarto trimestre se programó la elaboración de dos informes de seguimiento del CLG y la realización de una sesión concertación en la territorialización de la inversión en los sectores de la localidad.



Tabla N° 11.18 Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	81.25%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	1	1	100%	2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	1	1	100%	1	1	100%

Para este proceso se programaron tres metas para este trimestre, se logró una ejecución trimestral del 100% y un avance anual del 81%.

Se elaboró un informe de seguimiento al funcionamiento al CLG y se realizó la sesión de concertación la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad, dando cumplimiento de las dos metas, programadas; por último solo faltaría un informe de seguimiento al CLG.



Tabla N° 11.19 Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	38%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	0	0%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Para este proceso no se encontraba ninguna meta programada y el avance anual es del 38%.

En el proceso de Agenciamiento de la Política Pública se programaron tres (3) metas para la vigencia, de las cuales se ha dado cumplimiento a una (1) meta.

La meta 17.2 se encuentra rezagada, por cuanto se programó un informe a ejecutar en el segundo trimestre el cual no se reportó inclusive en el tercer trimestre, por tanto la ejecución total de la meta se espera para el cuarto trimestre.

Por su parte, la meta 17.3 se encuentra programada para ejecutar durante el cuarto trimestre



Tabla N° 11.20 Alcaldía local de Usme

ALCALDÍA LOCAL DE USME					Avance Anual plan de gestión	52.94%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Aprobar 1 plan de acción del CLG en el primer trimestre del año	0	0		1	1	100%
Elaborar 2 informes de seguimiento al funcionamiento del CLG	0	0		2	1	50%
Realizar 1 una sesión de concertación de la territorialización de la inversión de los sectores en la localidad	0	0		1	0	0%

Para este proceso no se encontraba ninguna meta programada y el avance anual es del 52.94%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- En la meta relacionada con el tema de elaborar los informes de seguimiento al CLG, se recomienda cumplir con el 50% de su ejecución programada para el cuarto trimestre y obtener el 100% de su gestión anual para el proceso.
- Sobre la sesión de concertación de la territorialización, también se recomienda ejecutar la programación que tienen para el cuarto trimestre y así obtener un 100% de su gestión en la vigencia para este proceso.

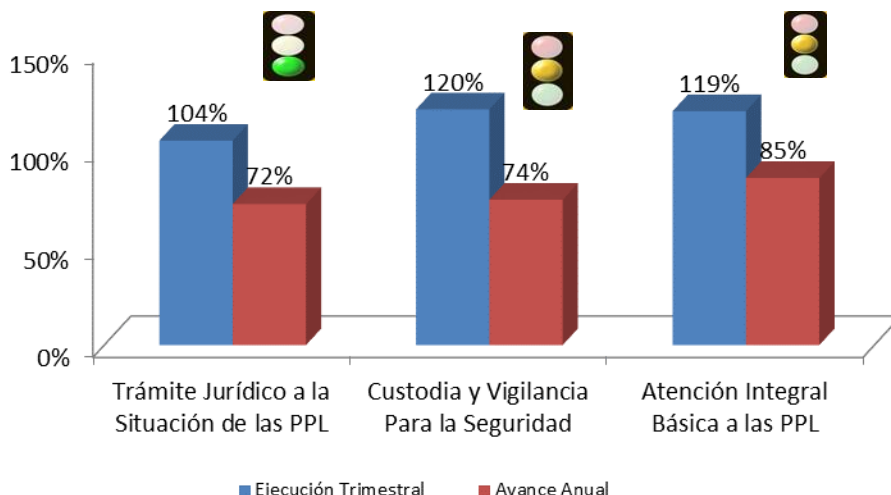


4.3 Persona Privadas de la Libertad



Cuadro N° 6. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales; Personas Privadas de la Libertad: Trámite Jurídico a las PPL, Custodia y Vigilancia Para la Seguridad, Atención Integral Básica a las PPL.

Procesos Misionales PPL a 30 de Septiembre de 2014	Trámite Jurídico a la Situación de las PPL	Custodia y Vigilancia Para la Seguridad	Atención Integral Básica a las PPL
Ejecución Trimestral	104%	120%	119%
Avance Anual	72%	74%	85%
Consolidado Ejecución Trimestral	115%		
Consolidado Ejecución Anual	77%		



Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos misionales relacionados con las “*Personas Privadas de la Libertad*” tuvieron un nivel de ejecución durante el tercer trimestre del año de 115% y un nivel de avance anual del 77%. A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel PPL.



4.3.1. Atención Integral Básica a las PPL

Para este proceso se evidencia una ejecución promedio del 119% y un avance anual de plan de gestión del 85%; el alto porcentaje de ejecución trimestral se explica por:

- De las cinco metas que tiene el plan de gestión cuatro se encontraban programadas para este trimestre, todas las metas se cumplieron a según lo programado, además tres metas presentaron porcentajes de ejecución mayores al 100%.
- Este porcentaje elevado de ejecución se da como resultado que las personas privadas de la libertad (PPL), son una población flotante, lo que ocasiona cambios en la base de las distintas metas a excepción de la realización de seguimientos.

Respecto a la ejecución de las metas podemos observar que en capacitar un 18% de la población PPL, se capacito un 10% más de lo programado; las familias participantes en los talleres fueron 30 con lo que se cumplió según lo programado; el 3,8 en el nivel de percepción fue alcanzado y sobrepasado ya que se obtuvo 4,1; en el nivel de satisfacción se alcanzó 86,31% un 11% por encima de lo programado que era 75% y por último en el seguimiento se llevó a cabalidad.

Para finalizar las metas y el proceso en general tiene un excelente avance anual, ya que lo esperado para este trimestre es que la mayoría de metas presenten un avance anual igual al 75 y en este proceso las metas alcanzan y sobrepasan este la estimación.



INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Tabla N° 12. Atención Integral Básica a las PPL

PROCESO		ATENCIÓN INTEGRAL BÁSICA A LAS PPL								
OBJETIVO DEL PROCESO		Brindar condiciones dignas de reclusión a todas las personas privadas de la libertad, a través de la prestación oportuna de servicios que suplan las necesidades básicas y el desarrollo de actividades válidas para redención de pena.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	85%	
1	Capacitar a un 18% de las PPL en situación de condenado actividades de redención de pena con talleristas a cero costo para la Secretaría Distrital de Gobierno.	20%	18%	27.79%	154.38%	18%	21%	100%	20%	En el promedio del tercer trimestre de la vigencia 2014, se brindo a un 28 % de personas privadas de la libertad, actividades validas para redención de pena a cero costo en los siguientes: talleres (Maderas, Panadería, para un total del SENA (73) Pedagogia Re-educativa CAMAD 64 PPL) con un total 137 privados de la libertad, comprendiendo un promedio de mes de 493 personas Privadas de la libertad en estado de alta . Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue muy efectivo, con respecto al valor programado.
2	Lograr que 120 familias de la población privada de la libertad participen en los talleres de acercamiento y fortalecimiento de lazos familiares.	22%	30	30	100.00%	120	98	82%	18%	En el tercer trimestre del vigencia 2014 se reunieron 30 familias a encuentros familias en tres talleres enfocados al trabajo cuyos temas son: Fortalecimiento del vínculo afectivo como factor protector para prevención de las violencias, al interior del núcleo familiar comunicación positiva, pautas de crianza positiva, resiliencia y conocimiento de las instituciones que protegen los derechos de los niños y las niñas en cada localidad, se hizo educación en dar a conocer las instituciones locales que protegen los derechos de la mujer y familia, para que gocen de estos servicios, Valores familiares, Roles familiares,, Normas y límites de responsabilidad, fortalecimiento de lazos familiares, lazos afectivos, fortalecimiento de lazos familiares con la progenitora, Importancia de la familia, reconocimiento de cualidades, valores y expectativas, Reconocimiento de habilidades, potenciales y expectativas y valores individuales de la pareja y promueven el buen trato, se puede verificar la información en las actas que reposan en la oficina de Atención Integral. Esta meta se cumple con un total de asistentes de 30 familias de los privados de la libertad de los cuales se citan 53 familias y solo asisten 30 familias. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue muy efectivo, con respecto al valor programado.
3	Lograr 3,8 como mínimo en la calificación del nivel de percepción de las PPL en las actividades de capacitación y ocupación.	25%	3.8	4.1	107.89%	3.8	3.2	84%	21%	La participación de los privados de la libertad para el tercer trimestre de la vigencia 2014, de las encuestas de satisfacción aplicadas fue de 154 Privados de la Libertad compuesta de 16 ítems cuya ecuación a tomar es (154*16= 2464 de la encuesta ítems) y el sumatoria de ítems con un total de 10.075 ítems evaluados , donde su nivel de aceptación fue de un 4.1% Se puede establecer que en el tercer trimestre el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
4	Lograr el 75% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a las personas privadas de la libertad.	26%	75%	86.31%	115.08%	75%	66%	88%	23%	En la línea de satisfacción de usuario (Personas privadas de la libertad que salen libres), se aplicaron 12 encuestas, donde la sumatoria de notas buenas fue de 145, y las notas aplicadas fueron 168 (número de ítems con opción de respuesta bueno por número de encuestas). El nivel se satisfacción de usuario fue de 86%, para el tercer trimestre . Cabe aclarar que la satisfacción en julio fue de 100% y septiembre 85 % y para el mes de agosto de 2014 no se aplico encuesta porque salieron libres solo arrestos y de acuerdo al ficha técnica no se les aplica encuesta por el tiempo tan corto de estadía en la cárcel Se pudo establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
5	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones	7%	0			2	1	50%	4%	SE REPORTA EN EL CUARTO TRIMESTRE

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



4.3.2. Custodia y vigilancia para la seguridad.

Para este proceso la ejecución trimestral fue del 120% y presenta un avance anual del 74% para el plan de gestión.

Para este proceso las ocho metas programadas presentaron una excelente ejecución, con respecto a las metas que nos permiten la medición del tiempo, la meta de evacuar la totalidad de visitantes a la cárcel en un tiempo promedio de 45 para este período el tiempo promedio fue de 22 minutos; en el traslado de las personas privadas de la libertad (PPL) que presentan una urgencia vital fue de 11 minutos en promedio menor al de 15 minutos programado en el plan de gestión, por último la meta de tiempo promedio anual se realiza su medición en el cuarto trimestre.

Las metas relacionadas con el nivel de satisfacción de los distintos clientes podemos decir que para los visitantes de domingos y/o festivos presento un 83% en el nivel de satisfacción 8% más que el programado; para las visitas carcelarias de los jueces se esperaba un 90% y se logró un 100% ; para las autoridades judiciales no se pudo realizar ninguna encuesta al gual que en el segundo trimestre por lo que la meta no aplicaría para este trimestre ; por último para los abogados se logró un 94% un 4% mayor al programado.

Los 12 operativos programados se realizaron, al igual que reportar las personas visitantes y/o PPL que se les incauto sustancias psicoactivas se cumplió en un 100% ya que las cinco personas fueron reportadas.

Este proceso presenta un gran avance anual en el plan gestión ya que la mayoría de sus metas se encuentran en una ejecución del 75% o mayor lo que muestra el compromiso de la cárcel con el desarrollo del plan de gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 197 de 272

Tabla N° 13 Custodia y Vigilancia para la seguridad PPL

PROCESO			CUSTODIA Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD							
OBJETIVO DEL PROCESO			Custodiar y Vigilar a las personas privadas de la libertad dentro y fuera de la Cárcel Distrital en forma oportuna y efectiva tendiente a evitar que se causen daño así mismos, a otras personas y a las instalaciones, velando por su permanencia y convivencia en el establecimiento de acuerdo a la decisión de la autoridad judicial competente.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	74%	
1	Realizar 48 operativos en los pabellones y demás áreas de la Cárcel Distrital, previa observación, análisis, planeación y ejecución, en busca de elementos prohibidos establecidos en el reglamento interno	20%	12	12	100%	48	36	75%	15%	Durante el tercer trimestre del 2014 se realizo un total de 12 operativos (registros 2, 7, 25, 43-44, 57, 62, 78, 82, 88, 110, 127 y 129) en pabellones discriminado así: Pabellón Básico: 47 chuzos metálicos, 7,4 gramos de bazuco, 87,1 gramos de marihuana, 26 pipas, 0,3 cortauñas, 0,1 platina, y 06 láminas. Pabellón Autonomía: 06 chuzos metálicos, 40,4 gramos de bazuco, 373,8 gramos de marihuana., 04 pipas, 01 ángulo metálico y 01 segueta. Pabellón Transición: 01 cambrión, 14 chuzos metálicos, 17,2 gramos de marihuana, 05 platinas metálicas, 01 cargador para celular. Pabellón Opción: 22 chuzos metálicos; 0,2 gramos de bazuco; 27,2 gramos de marihuana; 26 pipas, 01 navaja y 2 platinas metálicas. Además de efectuar los 12 operativos en el tercer trimestre de 2014 también se ejecutaron actividades por parte del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres como fueron 132 registros distribuidos así: Pabellón Esperanza: 04; Pabellón Transición: 25; Pabellón Autonomía: 32; Pabellón Libertad: 04; Pabellón Opción: 16; Pabellón Básico: 39; Pabellón Protección y Seguridad. 03; Área de Visitas: 04; Área de Talleres: 01; Área Pasillos: 02; Área Perimetral: 01; Área de Terraza: 01Para un total general incluyendo los operativos de 144 registros. Se pudo establecer que el comportamiento del indicador fue eficaz, con respecto al valor programado.
2	Evacuar en 45 minutos en promedio, la totalidad de los visitantes de la cárcel los días de visitas, una vez el Oficial de Servicio informe el parte de las personas privadas de la libertad.	8%	45	22	205%	45	18,2	100%	8%	En la ejecución de esta meta, los días domingos ingresan dos visitas, una en la mañana y otra en la tarde, cuando es visita intima ingresa una sola visita en la mañana y sale en la tarde. En el tercer trimestre de 2014 fueron 15 días de ingreso de visita que incluye 13 domingos, 1 festivo y 1 sábado, con la claridad que el domingo 14 de septiembre de 2014 no hubo visita por razones de seguridad, debido a un traslado masivo de 364 personas a otras cárceles, por lo tanto se manejaron 24 visitas con tiempo de evacuación de visitantes mínimo de 10 minutos y máximo de 55 minutos. La sumatoria tiempo transcurrido en que es informado el parte de PPL y el tiempo de evacuación de los visitantes: 529 minutos. El total de ingreso de visitantes fue de 6.103 personas visitantes en el tercer trimestre de la presente vigencia. Tiempo de evacuación en promedio del tercer trimestre 2014 fue de 22 minutos. Se pudo establecer que el comportamiento del indicador fue eficiente, con respecto al valor programado.
3	Ingresar en 95 minutos promedio anual, la totalidad de los visitantes de la cárcel los días de visitas.	10%	0	0		95	0	0%	0%	SE REPORTA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE
4	Trasladar en 15 minutos de tiempo máximo a los PPL que presenten situación de urgencia vital al servicio de salud.	17%	15	11,4	132%	15	8,4	100%	17%	En el tercer trimestre vigencia 2014, se presentaron situaciones de urgencia vital 24 que fueron trasladas por la Cárcel, discriminados por mes: julio 10 casos, agosto 06 casos y septiembre 08 casos. El tiempo mínimo fue de 05 minutos y máximo de 25 minutos. La sumatoria entre el tiempo transcurrido en que se presenta la urgencia y el traslado al hospital de la red (urgencia vital) fue de 273. El tiempo de traslado de PPL en situación de urgencia vital de salud en el tercer trimestre fue de 11,4 minutos por caso. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue eficiente, con respecto al valor programado.
5	Reportar el 100% de las personas visitantes y/o PPL a quienes se les incaute sustancias psicoactivas que configure preusnta conducta punible a la Autoridad Competente	10%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	8%	En el tercer trimestre de 2014, se reportan en total 05 personas visitantes y personas privadas de la libertad a quienes se les incautó. Las personas visitantes con incautación de sustancias psicoactivas con responsable, para judicialización fue una(1) persona con evidencia de fecha y cantidad de sustancia: el 07 de septiembre de 2014 con 117,6 gramos de marihuana. Las personas privadas de la libertad con incautación de sustancias psicoactivas con responsable, para judicialización fueron cuatro (04) personas con evidencia de fecha y cantidad de sustancia: el 20 de julio de 2014 una persona con 5,4 gramos de bazuco y 2,8 gramos de marihuana, otra persona el 20 de julio de 2014, 4,2 gramos de bazuco, 03 de agosto de 2014 8,4 gramos de bazuco y 6,0 gramos de marihuana y 11 de agosto de 2014 2,2 gramos de bazuco. Para un total por sustancia de marihuana 126,4 gramos y bazuco 20,2 gramos, con un gran total de sustancias prohibidas de 146,6 gramos. Se pudo establecer que el comportamiento del indicador fue eficaz, con respecto al valor programado.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 198 de 272

PROCESO		CUSTODIA Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD								
OBJETIVO DEL		Custodiar y Vigilar a las personas privadas de la libertad dentro y fuera de la Cárcel Distrital en forma oportuna y efectiva tendiente a								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	74%	
6	Lograr el 75% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (Visitantes domingos y/o festivos) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	8%	75%	83%	110,74%	75%	62%	83%	7%	En la línea de satisfacción a los clientes (visitantes de los privados de la libertad los días domingos u festivos que autorice el Director) se aplicaron 1263 encuestas , donde la sumatoria de notas buenas fue de 1049 y las notas aplicadas fueron 1263 (# de ítems por número de encuestas) . El nivel se satisfacción de clientes fue de 83% para el tercer trimestre vigencia 2014, cabe aclarar que la satisfacción en julio fue de 83%, agosto 84 % y septiembre 83% Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
7	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones	5%	0	0		2	1	50%	3%	SE REPORTA EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE
8	Lograr el 90% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (visitas carcelarias de jueces,) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	8%	90%	100%	111,11%	90%	75%	83%	7%	En la línea de satisfacción de clientes (visitas carcelarias de jueces) se aplicaron 7 encuestas , donde la sumatoria de notas buenas fue de 7 y las notas aplicadas fueron 7 (# de ítems por número de encuestas) . El nivel se satisfacción de cliente fue de 100% para el tercer trimestre vigencia 2014, se aclara que fue 100% para el mes de agoto y septiembre de 2014 , en julio no se evidencia aplicación de encuestas por finalización del personal de contrato. Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.
9	Lograr el 100% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (Autoridades judiciales) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	6%	100%	100%	100,00%	100%	75%	75%	5%	En la línea de satisfacción de clientes (Autoridades judiciales), se informa que no fue utilizada la sala de reconocimietno por inconvenientes de realización de diligencia por situaciones externas a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, razón por la cual no fueron diligenciadas encuestas por el servicio prestado en el tercer trimestre de 2014 , entiendo en cuenta que el objetivo de la encuesta es medir la satisfacción de la autoridad judicial que ingresa a la Cárcel Distrital para el préstamo de la sala de reconocimiento para la diligencia de reconocimiento en fila.
10	Lograr el 90% de nivel de satisfacción de los servicios prestados a los clientes (Abogados) de la Cárcel, a través de la aplicación de las encuestas	8%	90%	94%	103,92%	90%	72%	80%	6%	En la línea de satisfacción de clientes (Abogados) se aplicaron 139 encuestas , donde la sumatoria de notas buenas fue de 520 y las notas aplicadas fueron 556 (# de ítems por número de encuestas) . El nivel se satisfacción de clientes fue de 94% para el tercer trimestre vigencia 2014, se aclara que la satisfacción por mes fue de: julio 95%, agosto 95% y septiembre 92% Se puede establecer que el comportamiento del indicador fue efectivo, con respecto al valor programado.

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



4.3.3. Trámite jurídico a la situación de las PPL

Para el proceso se evidencia una ejecución trimestral de 104% y un avance anual de 83%.

La excelente ejecución se da como resultado que las cuatro metas programadas se ejecutaron en un 100%, ninguna presento sobre ejecución.

Las solicitudes de asignación de defensor público se cumplieron en un 100% ya que de las 11 solicitadas se tramitaron todas; la expedición en 8 días hábiles los certificados de cómputo para la redención de pena, de estos certificados se expidieron 574 en total y todos en menos de los 8 días hábiles; de las 229 órdenes de libertad de las PPL , todas se tramitaron en menos de 24 horas alcanzado un 100% de ejecución; las sesiones informativas dentro del centro penitenciario para este trimestre se realizaron 3 en temas relacionados con derechos humanos, reglamento interno y régimen penitenciario a 28 internos.

Este proceso a través de estos tres trimestres ha presentado una excelente ejecución cumpliendo con lo programado y cabe anotar que su avance anual está de acuerdo con lo planeado y se espera que puedan seguir cumpliendo de esta manera.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 200 de 272

Tabla N° 14. Trámite Jurídico PPL

PROCESO		TRAMITE JURIDICO A LA SITUACION DE LAS PPL									
OBJETIVO DEL PROCESO		Tramitar los asuntos jurídicos de las personas privadas de la libertad, aplicando las disposiciones legales y el reglamento interno vigente									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	72%		
1	Realizar 100% de las solicitudes de asignación de defensor público a las personas privadas de la libertad que se detecten con necesidad de defensor público y lo soliciten.	21%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	15.75%	Se recibieron 11 solicitudes de las personas privadas de la libertad con necesidad de defensor público y se tramitaron a través del aplicativo de gestión documental las solicitudes de manera grupal a la Defensoría del Pueblo acorde la siguiente información: Radicado 20145250064481 con fecha de salida 18/07/2014. 1 PPL (1), Radicado 20145250066941 con fecha de salida 28/07/2014. 2 PPL (2-3). Radicado 20145250065541 con fecha de salida 23/07/2014. 1 PPL (4), Radicado 20145250070931 con fecha de salida 14/08/2014. 1 PPL (5), Radicado 20145250073091 con fecha de salida 21/08/2014. 1 PPL (6), Radicado 20145250068641 con fecha de salida 04/08/2014. 1 PPL (7), Radicado 20145250070561 con fecha de salida 13/08/2014. 1 PPL (8), Radicado 20145250077481 con fecha de salida 09/09/2014. 1 PPL (9), Radicado 20145250077941 con fecha de salida 10/09/2014. 1 PPL (10), Radicado 20145250079761 con fecha de salida 18/09/2014. 1 PPL (11). Para un total de 11 solicitudes presentadas a la Defensoría, se aclara que el número entre el paréntesis se asocia con la ubicación del nombre en el listado de las personas, entregado en el informe de reporte. El comportamiento del indicador fue eficaz porque las solicitudes se tramitaron ante la Defensoría	
2	Expedir en 8 días hábiles, los certificados de cómputos para redención de pena, una vez las horas sean registradas, calificadas y visadas en el Aplicativo SISIEPC WEB a cada PPL.	38%	8	6.83	117%	8	5.62	70%	26.71%	Los cómputos expedidos del número 17503 al 17854, van desde el 01 de julio de 2014 al 30 de septiembre de 2014, un total de certificados 574 expedidos por el Aplicativo SISIEPC WEB y con la respuesta a PPL por Aplicativo ORFEO y 38 solicitudes repetidas para un total de 1245 respuestas. Los tiempos de respuesta sin días NO hábiles fueron en el mes de JULIO 2188 días con 322 certificados promedio mes 6,8 días; AGOSTO 1131 días con 161 certificados promedio mes 7 días y SEPTIEMBRE 601 días con 91 certificados promedio mes 6,6 días, por tanto Sumatoria del tiempo transcurrido entre la solicitud del certificado y la expedición a los PPL: 3920. Por tanto, la sumatoria de tiempo fue de 3920 y el total de certificados fue de 574, donde expiden los certificados en 6,8 días hábiles. Se aclara que en los siete primeros días hábiles no se pueden expedir certificados de computo ya que se esta generando el cargue de horas estudiadas y laboradas por los privados de la libertad del mes inmediatamente anterior. El comportamiento del indicador fue eficiente por los resultados de la meta.	
3	Tramitar el 100% de la ordenes de libertad de las PPL dentro de las 24 horas siguientes al recibo de la boleta de libertad y una vez verificados los antecedentes judiciales.	29%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	21.75%	En el TERCER trimestre, se radicaron 229 de las ordenes de libertad de las personas privadas de la libertad, a las cuales se les dio el tramite de al 100% de ellas, dentro de las 24 horas siguientes al recibo de la boleta de libertad y una vez verificados los antecedentes judiciales. En este valor se incluyen boletas de traslados y arrestos Se refleja una eficiencia en la meta por los resultados del indicador.	
4	Realizar 12 sesiones informativas al interior de la Cárcel Distrital en temas relacionados con derechos humanos y/o régimen Penitenciario y Carcelario y/o reglamento de régimen interno	7%	3	3	100%	12	9	75%	5.25%	En el tercer trimestre de la vigencia 2014, se realizaron 3 sesiones informativas al Interior de la Cárcel Distrital en Temas Relacionados con Derechos Humanos; y/o Régimen Penitenciario y Carcelario; y/o Reglamento Interno, a un total de 28 personas, el comportamiento del indicador fue eficaz	
5	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones	5%	0	0		2	1	50%	2.50%	SE REPORTA EN EL CUARTO TRIMESTRE	

Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

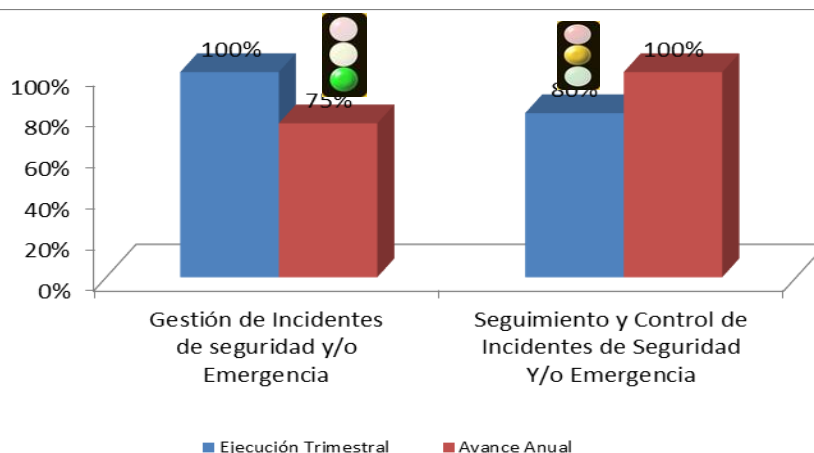
BOGOTÁ
HUMANANA



4.4. Nuse

Cuadro N° 7. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos Misionales, Nuse: Gestión de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia, Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y / o Emergencia.

Procesos Misionales NUSE a 30 de Septiembre de 2014	Gestión de Incidentes de seguridad y/o Emergencia	Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad Y/o Emergencia
Ejecución Trimestral	100%	80%
Avance Anual	75%	100%
Consolidado Ejecución Trimestral	90%	
Consolidado Ejecución Anual	88%	



Fuente: Cárcel Distrital.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos misionales relacionados con el NUSE tuvieron un nivel de ejecución promedio durante el segundo trimestre del año del 90% y un nivel de avance anual del 88%.

A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos del nivel NUSE.



4.4.1. Gestión de incidentes de Seguridad y/o Emergencia

- Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 100% y un avance anual del 75%. De acuerdo a la siguiente tabla resumen, de este proceso se evaluaron para el tercer trimestre las 2 metas proyectadas, las cuales obtuvieron el 100% de ejecución.
- Donde el NUSE manifiesta que hubo cumplimiento de las metas programadas para esta vigencia, en razón a lo exigido en cuanto a las llamadas ingresadas al Sistema Único de Registro (SUR) de acuerdo a eventos de seguridad y emergencias y al trámite oportuno de las solicitudes de atención a incidentes.
- Se recomienda continuar con este excelente desempeño en el desarrollo de las actividades para cumplir con el 100% de ejecución en el Plan de Gestión al finalizar la vigencia.

Tabla N° 15 Gestión de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias

PROCESO			GESTION DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y/O EMERGENCIAS							
OBJETIVO DEL PROCESO			Informar a la agencias de despacho sobre las llamadas recibidas procedentes frente a eventos de seguridad y emergencias en el Distrito Capital y Ciudad Región, mediante una caracterización precisa de los mismos, con la finalidad que las agencias den una respuesta coordinada y efectiva según sus competencias.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	75%	
1	Atender el 100% de las llamadas que ingresen a la Sala Unificada de Recepción de la Línea 123, solicitando ayuda para incidentes de seguridad y emergencias	60%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	45%	Se da cumplimiento con el 100% exigido, en cuanto la atención de las llamadas ingresadas a la S.U.R (Sala Unificada de Recepción) de acuerdo a eventos de Seguridad y Emergencias. Total de las llamadas con información es de 3.624.919 reflejando el 100% de efectividad con la atención.
2	Tramitar el 100% de las solicitudes de atención de incidentes en materia de seguridad y emergencias reportadas a la línea 123 hacia las agencias de despacho adscritas al NUSE.	40%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	30%	Se da cumplimiento con el 100% exigido, en cuanto al trámite de incidentes por la S.U.R (Sala Unificada de Recepción), el total de los incidentes tramitados con información clara y oportuna es de 685,369; Como resultado del 100% de efectividad del envió de incidentes a las Agencias que conforman el Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123.

Fuente: Nuse 123.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



4.4.2. Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y/o Emergencia.

Este proceso tuvo un nivel de ejecución promedio trimestral del 100% y un avance anual del 57.15%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 16:

De acuerdo a la siguiente tabla resumen de este proceso, se evaluaron para el tercer trimestre las 2 metas proyectadas, donde se resalta el cumplimiento del 100% de su ejecución en las 2 metas programadas para esta vigencia; sobre los temas tratados en cuanto al seguimiento y reporte de incidentes de alto impacto y en relación con la medición de los seguimientos de incidentes por operador, se mejoró la gestión gracias a la asesoría por parte del grupo de Planeación Estratégica; se recomienda continuar con esta gestión para lograr un nivel óptimo de ejecución para el cierre de la vigencia 2014.

Tabla N° 16 Seguimiento de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias

PROCESO		SEGUIMIENTO Y CONTROL DE INCIDENTES DE SEGURIDAD Y/O EMERGENCIAS								
OBJETIVO DEL PROCESO		Analiza, monitorea y efectua seguimiento a los eventos de seguridad y emergencias de información tramitados (procedentes) por la Sala Unificada de Repección (S.U.R) de la línea 123, que se suscitan en el Distiriro Capital.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	100%	
1	Realizar el 100% de seguimientos de incidentes por operador de recepción al mes (seguimiento a 40 incidentes por operador mensual)	60%	100%	60%	60%	100%	100%	100%	60%	Se da cumplimiento frente a la meta establecida para el 3 trimestre, por replanteamiento del indicador de gestión a ejecutar, con previa aprobación de la Dirección de Planeación y Sistemas de información de la SDG. El indicador inicial era la ejecución de 100 monitoreos por operador mensual , para un total de 300 monitoreos trimestrales a reportar, con los cambios realizados quedo a 40 monitoreos por operador mensual para un total de 120 monitoreos a reportar trimestralmente. Los monitoreos efectuados a los operadores de la sala Sur son 43.239 monitoreos de 36.600 monitoreos a realizar durante el trimestre, por tal motivo se cumple con lo programado al 100%. El total de operadores a los que se les realizo el seguimiento es 305 operadores. NOTA ACLARATORIA: CON LOS AJUSTES REALIZADOS FRENTE A LA META PROPUESTA (DISMINUIR DE 100 A 40 MONITOREOS A REALIZAR POR MES) PARA EL PRIMER TRIMESTRE CUMPLIRIAMOS CON UN 51% DEL 100% PROPUESTO, Y PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE CON UN 153% DEL 100% PROPUESTO A EJECUTAR, SEGUN AJUSTES AL INDICADOR.
2	Lograr que el 100% de los incidentes de alto impacto tramitados hacia las agencias de despacho, a los cuales se les realice seguimiento, cumplan con la información fidedigna y veraz que posibilite el arribo de los recursos a los sitios donde se hayan suscitado los incidentes reportados a la línea 123.	40%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	Se da cumplimiento con el 100% de la meta establecida con respecto al seguimiento y reporte de incidentes de alto impacto; El total de Incidentes reportados y clasificados como alto impacto es de 537. El reporte de incidentes de alto impacto se encuentra sujeto ante los eventos de seguridad y emergencias que vulneren la gobernabilidad en el distrito.

Fuente: Nuse 123.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

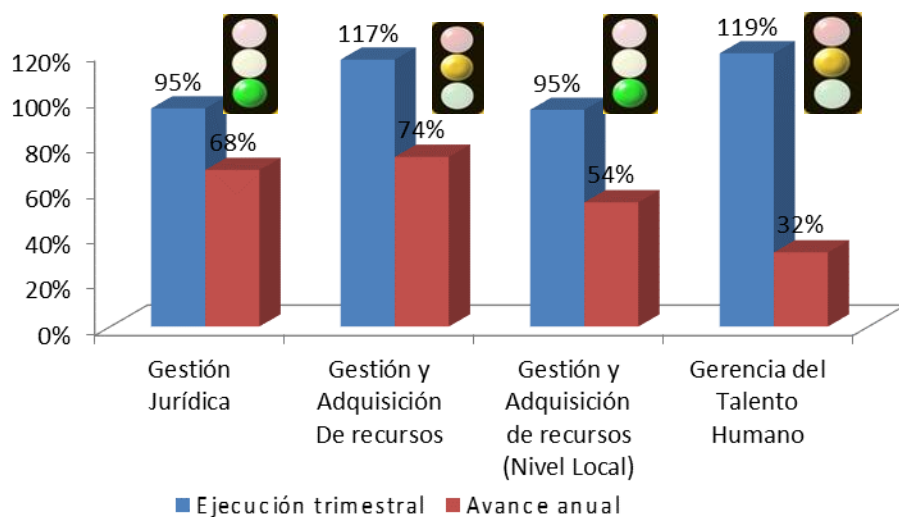


5. PROCESOS DE APOYO



Cuadro N° 8. Nivel de avance trimestral y avance anual de los Procesos de Apoyo: Gestión Jurídica, Gestión y Adquisición de Recursos, Gerencia del Talento Humano.

Procesos de Apoyo a 30 de Septiembre de 2014	Gestión Jurídica	Gestión y Adquisición De recursos	Gestión y Adquisición de recursos (Nivel Local)	Gerencia del Talento Humano
Ejecución Trimestral	95%	117%	95%	119%
Avance Anual	68%	74%	54%	32%
Consolidado Ejecución Trimestral	107%			
Consolidado Ejecución Anual	57%			



Fuente: Dependencias de Apoyo del Nivel Central¹⁸ – Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Subsecretaría de Planeación y Gestión – Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales y Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos de Apoyo tuvieron un nivel de ejecución durante el tercer trimestre del año del 107% y un nivel de avance anual del 57%. A continuación se hace una relación de la gestión realizada por cada uno de los procesos de apoyo.

¹⁸ Las dependencias de Apoyo del Nivel Central son: Dirección Financiera, Dirección de Gestión Humana, Dirección Administrativa, Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Asuntos Disciplinarios.



5.1 Proceso Gerencia del Talento Humano

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 102% y un avance anual del 56.19%.

El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen N° 17

Se destaca el cumplimiento del 100% de su programación en 5 metas de las 7 proyectadas para el trimestre, donde se puede evidenciar el avance del proceso gracias al desarrollo oportuno de las actividades programadas para el trimestre; se recomienda cumplir con la ejecución programada para el cuarto trimestre y así lograr un nivel óptimo del 100% de su Plan de Gestión en el proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 206 de 272

Tabla N° 17 Gerencia del Talento Humano

PROCESO		GERENCIA DEL TALENTO HUMANO									
OBJETIVO DEL PROCESO		Gerenciar la relación entidad-servidor y servidora público (a) en términos constitucionales, legales y del desarrollo del talento humano, promoviendo actividades encaminadas al mejoramiento continuo de las competencias del servidor y servidor(a) público (a), interviniendo disciplinariamente cuando se cometan eventuales comportamientos irregulares en el ejercicio de sus funciones, con el propósito de tener servidores (as) competentes para el cumplimiento de la Misión de la Entidad y la Administración Distrital.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	56%	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec			
1	Realizar 2 jornadas de Inducción a los servidores que se incorporen a la SDG.	8%	1	1	100%	3	2	67%	5,33%		Se realizó inducción el día 8 y 9 de septiembre de 2014 a los servidores públicos que ingresaron a la SDG durante el tercer trimestre de la vigencia.
2	Realizar (1) una estrategia de intervención para fortalecer los aspectos priorizados que obtuvieron nivel crítico en la medición de Clima y Cultura Organizacional	8%	1	1	100%	1	1	100%	8,00%		Durante los meses de junio, julio y agosto se realizó la Intervención de medición de clima y cultura organizacional
3	Desarrollar 6 procesos de capacitación para los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.	8%	2	2	100%	6	2	33%	2,67%		- Se realizaron los siguientes procesos: Proyecto de Aprendizaje en equipo - Consejo de Justicia Capacitación en normatividad a prepensionados
4	Realizar (1) una elección de los representantes de los servidores públicos que conformarán el Comité de Convivencia Laboral.	8%	0	0		1	0	0%	0,00%		
5	Gestionar 100% de ofertas de capacitación realizadas por la Secretaría General y el DASCD que lleguen a la DGH con cinco días hábiles de anterioridad al inicio del proceso.	8%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	6,00%		Se tramitaron 3 de las 3 solicitudes recibidas por el DASCD y la SG, las cuales son: DASCD - Diplomado Plan de Desarrollo Bogotá Humana SG - Cursos virtuales de Fortalecimiento de la Gestión y Resolución de Conflictos - XI seminario Internacional de Gerencia Pública
6	Desarrollar veinte (20) actividades para dar cumplimiento a los programas de bienestar (deportes, familia, estímulos e incentivos, actividades de reconocimiento)	8%	11	7	64%	20	16	80%	6,40%		Las actividades realizadas durante el tercer trimestre fueron: 1. Auxilios educativos 2. Caminatas 3. reconocimiento mejores servidores públicos niveles ocupacionales 4. Acuayoga 5. Gimnasio Cárcel Distrital 6. Actividad prepensionados 7. Media Maratón
7	Desarrollar un (1) subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo para los SP de la SDG	8%	0	0		1	0	0%	0,00%		
8	Desarrollar un (1) subprograma de Higiene Industrial y Seguridad Industrial para los SP de la SDG	8%	0	0		1	0	0%	0,00%		
9	Actualizar las (4) cuatro temáticas del Grupo de Desarrollo Organizacional en la Intranet	8%	0	0		4	4	100%	8,00%		
10	Hacer partícipes a 70 servidores públicos de la estrategia de fortalecimiento de equipos de trabajo en la Alcaldía de Barrios Unidos.	6%	0	0		70	70	100%	6,00%		
11	Resolver 500 expedientes iniciados en los años 2009 a 2014 para definir la situación jurídica de los servidores públicos investigados	8%	0	0		500	341	68%	5,46%		
12	Realizar 6 talleres sobre temáticas con incidencia disciplinaria que se presentan con mayor frecuencia en el ejercicio de las funciones, con el propósito de prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias en los Servidores Públicos	8%	2	3	150%	6	4	67%	5,33%		Se dictaron tres charlas así: el 8 de agosto, 26 y 30 de septiembre. Los temas versaron sobre Ley 734 de 2002 y deberes de ella Ley 734. las dependencias a las que se dirigieron las charlas fueron: Cárcel Distrital, Alcaldía Local de Engativá y Bosa.
13	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones.	6%	1	1	100%	2	1	50%	3,00%		Se realizó seguimiento a las acciones derivadas de los planes de mejoramiento el día 7 de mayo de 2014

Fuente: Dirección de Gestión Humana – Oficina de Asuntos Disciplinarios.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification

N° CO236301 / N° GP0201



BOGOTÁ
HUMANA



5.2. Gestión y Adquisición de Recursos Nivel Central

En este proceso se evidencia una ejecución trimestral promedio del 117% y un avance anual de plan de gestión del 74%.

El Grupo de Contratos suscribió 126 contratos de los 169 suscritos, dentro de los días hábiles de la meta alcanzando un 75% de ejecución, a su vez, realizó la sensibilización planeada sobre la supervisión e intervención de contratos.

La Dirección Financiera, obtuvo una calificación de 8,57 en la encuesta realizada acerca del nivel de satisfacción de la prestación de servicios de la dirección financiera; se realizaron dos instructivos (1D-GAR-I47: Instructivo para determinar, verificar y evaluar los componentes financieros y la capacidad organizacional en los procesos de contratación y 1D-GAR-I48: Instructivo para aplicar retenciones a los contratos de Prestación de Servicios), con lo que se da cumplimiento a la meta ; por último se socializó a 90 contratistas sobre los tiempos, requisitos, descuentos y documentación que se debe aportar al momento de radicar las cuentas de cobro, con el fin de agilizar los pagos, 40 más que los programados para este trimestre, con lo que se cumplió y sobre paso la meta de 150 alcanzado los 174 contratistas socializados.

Por otra parte la Dirección de Planeación y Sistemas, migro el componente de proyectos de inversión de SIPSE a la nueva arquitectura de software libre; se implementó el modulo del sistema GLPI, ya que se instaló el ticket y este se encuentra en funcionamiento; se migraron los 84 reportes de REPORTS a I-REPORTS tal y como estaba planeado para este trimestre; se realizó la jornada de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo de la entidad, al igual, que los entrenamientos programados al mes en los aplicativos de la Secretaría Distrital



de Gobierno; se elaboraron dos informes de seguimiento a los requerimientos registrados en la mesa de servicios, para esta meta se habían planeado tres pero al realizarse en el segundo trimestre un informe más, se iguala el indicador anual; se obtuvo cinco en la calificación promedio de los entrenamientos realizados por el grupo de sistemas tecnológicos; el grupo de infraestructura instaló los 25 Accesos Point en el nivel central dando cumplimiento a la meta antes de lo planeado ya que para este trimestre se había contemplado instalar 11 Accesos Point y para el cuarto trimestre 14; se instalaron cuatro servidores BLADE, uno más que lo planeado pero ya con esto se cumplió lo programado para la meta; se implementaron los 3 VILANS en IP versión 6, cumpliendo la meta globalmente, también, se migraron las 916 cuentas de correo que faltan por migrar de LOTUS a ZIMBRA, con lo que se cumple la meta.

La Dirección administrativa arrojó un nivel de satisfacción del 71% cuando lo planeado era un 82%; el Grupo de Gestión documental entrenó las tres dependencias faltantes por entrenamiento, se completó la tabla de retención documental (TRD) y se recibieron 11 transferencias de las dependencias de la Secretaría tres más que las programadas, por lo que para el último trimestre solo faltarían cinco para dar cumplimiento a la meta.

Cabe anotar que, la meta que hace referencia a la ejecución del presupuesto asignado para los proyectos 822 y 963, presentaron modificaciones en la base del indicador en razón que el presupuesto asignado a los proyectos 822 y 963 tuvieron una reducción en sus recursos y el proyecto 822 tuvo una adición presupuestal durante el mismo trimestre.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 209 de 272

Tabla N° 18 Gestión y Adquisición de Recursos

PROCESO		GESTION Y ADQUISICION DE RECURSOS									
OBJETIVO DEL PROCESO		Suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	74%		
1	Suscribir el 100% contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, dentro de los 10 días hábiles después de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal cdp	4%	100%	75%	75%	100%	69%	69%	2,40%	Durante este trimestre se suscribieron 169 contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, de los cuales 126 se perfeccionaron después de la expedición del CDP en un término menor o igual a 10 días y los restantes sobrepasaron el término, cuando ingresan al despacho se tardan en el trámite de verificación, revisión y recolección de vistos buenos y firma.	
2	Realizar una (1) una sensibilización sobre supervisión e intervención en los contratos	3%	1	1	100%	1	1	100%	3,00%	Se realizó sensibilización sobre supervisión e interventoría de los contratos a Subsecretarios, Directivos, Jefes de Oficina y Gerentes de Proyecto mediante radicación de Masiva	
3	Obtener una calificación promedio de 8,5 puntos en el nivel de satisfacción en la prestación de los servicios de la Dirección Financiera por parte de sus usuarios	3%	8,5	8,57	101%	8,5	6,43	76%	2,27%	Los días 2 y 3 de octubre de 2014, se aplicó una encuesta para determinar el nivel de satisfacción de los usuarios de la Dirección Financiera durante el tercer trimestre. Una vez consolidados los datos, se obtuvo una nota promedio de 8,57 sobre 10. Es importante considerar que la nota más alta hace relación a la atención y prestación del servicio en términos de amabilidad, y la calificación más baja está enfocada a la oportunidad en la expedición de los estados de cuenta para tramite de las actas de liquidación.	
4	Elaborar tres instructivos para el mejoramiento de la gestión en la dirección financiera relacionados con pasivos exigibles, retenciones y evaluaciones financieras	3%	1	2	200%	3	3	100%	3,00%	Durante el tercer trimestre se elaboraron los siguientes instructivos: 1D-GAR-147: Instructivo para determinar, verificar y evaluar los componentes financieros y la capacidad organizacional en los procesos de contratación 1D-GAR-148: Instructivo para aplicar retenciones a los contratos de Prestación de Servicios	
5	Socializar ante 150 contratistas de la Secretaría Distrital de Gobierno en todo el proceso para la entrega de cuentas, documentos que se deben adjuntar de acuerdo al caso, tiempos establecidos para la radicación y demás temas relacionados, con el fin de disminuir el número de devoluciones de cuentas por inconsistencias y errores en los documentos	3%	50	90	180%	150	174	100%	3,00%	La Dirección Financiera socializó durante el III trimestre a 90 contratistas de la Secretaria Distrital de Gobierno, información sobre los tiempos, requisitos, descuentos y documentación que se debe aportar al momento de radicar las cuentas de cobro, con el fin de agilizar los pagos.	
6	Migrar un (1) componente de SIPSE a la nueva arquitectura en software libre.	5%	1	1	100%	1	1	100%	5,00%	La interfaz de SIPSE se encuentra migrada al software libre, así mismo, se realizó la capacitación en el manejo de esta nueva interfaz a los gerentes, gestores y analistas de los proyectos de inversión de la entidad.	
7	Implementar 3 módulos del sistema GLPI	4%	1	100%	100%	3	1	33%	1,33%	Se instaló ya el ticket se encuentra instalado y en funcionamiento	
8	Migrar 50 reportes de REPORTS a I-REPORTS.	4%	84	84	100%	150	100	67%	2,67%	En el trimestre se han migrado 84, así mismo se va a reprogramar la meta por que se va a aumentar el número de reportes para lograr al final del año 150 reportes	
9	Fortalecer 9 aplicativos (SI ACTUA; SIAP; SI CAPITAL; SIGOB; ORFEO; SIUP; SIPSE, SIG y DELEGACIONES).	5%	0	0		9	0	0%	0,00%		
10	Implementar un (1) servicio de datos geográficos para trabajar con sistemas de información que tengan datos estandarizados.	5%	0	0		1	0	0%	0,00%		
11	Configurar una plataforma de BI (Inteligencia de negocios) de la entidad para la inclusión de análisis de datos de las diferentes fuentes de captura de información de la secretaría	5%	0	0		1	0	0%	0,00%		
12	Realizar 2 Informes de estado de gestión de entrenamiento a los gestores de contenido en la administración de la plataforma (CMS-Joomla) de los portales de las Alcaldías Locales	3%	0	0		2	1	50%	1,50%	Para este trimestre, no se tiene programado el informe, A Septiembre 30 No se tiene programada ninguna entrega	
13	Realizar 4 jornadas de mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de la entidad	4%	1	1	100%	4	3	75%	2,63%	Se encuentra en ejecución los equipos del contrato Selcomp Ingeniería. Se realizaron los mantenimientos programados de primero y segundo y tercer trimestre.	
14	Realizar el 100% de los entrenamientos programados al mes en los aplicativos de la SDG	3%	1	1	100%	1	0,75	75%	2,25%	De acuerdo a lo programado, se han realizado las capacitaciones, han dejado contrancias en actas de acuerdo a lo que se presente en las jornadas.	

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009

BUREAU VERITAS
Certification

N° CO236301 / N° GP0201



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 210 de 272

PROCESO		GESTION Y ADQUISICION DE RECURSOS									
OBJETIVO DEL PROCESO		Suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Actual		
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec			
										Análisis de avance	
15	Elaborar 11 informes de seguimiento a los requerimientos registrados en mesa de servicios.	4%	3	2	67%	11	8	73%	2.55%	A la fecha se han entregado 9 informes. encontrandonos al día.	
16	Obtener 4 en la calificación promedio de los entrenamientos realizados por el grupo de sistemas tecnológicos	3%	4	4.85	121%	4	3.635	91%	2.73%	Promedios superiores a lo programado. Se hace la salvedad que a partir del mes de septiembre se inció la política del CERO PAPEL, como consecuencia, no se pudo aplicar a todos los capacitados que fueron un numero real de 371 personas	
17	Implementar 25 Access point en el nivel central	5%	11	25	227%	25	25	100%	4.50%	Se instalaron los 25 acces point en el mes de septiembre, dando cumplimiento a la meta en un 100%.	
18	Instalar 4 servidores blade en el sistema de virtualización de la entidad	5%	3	4	133%	4	4	100%	4.50%	Se instalaron los 4 servidores Blade, en el mes de septiembre	
19	Implementar 3 VLANS en IP versión 6	5%	3	3	100%	3	3	100%	4.50%	Ya se encuentran funcionando IPv6 sobre los servidores DNS internos y el portal web de la entidad.	
20	Certificar 1000 Servidores públicos y contratistas en cultura y uso del software libre.	3%	0	0		1000	1170	100%	3.00%		
21	Realizar 10 conferencias magistrales sobre cultura y uso del software libre	3%	0	0		10	10	100%	2.50%		
22	Migrar 1400 cuentas de correo electrónico de Lotus a Zimbra	4%	350	916	262%	1400	1400	100%	4.00%	Se migraron todas las cuentas inicialmente programadas para el año dando un cumplimiento de 100%	
23	Lograr 82% del nivel de satisfacción en los servidores públicos respecto a la oportuna provisión de los servicios, elementos y suministros necesarios para el óptimo funcionamiento de la Entidad.	3%	82%	71%	86%	82%	61%	75%	2.25%	En el cumplimiento de la meta del Plan de gestión, se aplicó la encuesta de satisfacción de suministros de servicio y elementos que realiza la Dirección Administrativa, para evaluar el TERCER TRIMESTRE del presente año. En el Tercer Trimestre se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 70,90%. Se recibieron en total 12 encuestas diligenciadas por las siguientes dependencias: Despacho Sub. Convivencia y Seguridad D. Financiera D. Planeación y Sistemas de Información D. Seguimiento y Analisis Estratégico Asuntos Disciplinarios D. Asuntos Étnicos D. Apoyo a Localidades Cárcel Distrital D. Seguridad Consejo de Justicia. Las siguientes son las áreas que hacen parte de la Dirección Administrativa, evaluadas, y los porcentajes de satisfacción individuales obtenidos en este trimestre son: CDI 93.8% Centro de Fotocopiado 94.4% Gestión documental 81,8% Almacén e Inventarios 85.0% Papelería 50.0% Aseo y Cafetería 85,0% Mantenimiento 75.0% Vigilancia 95,8% Transporte 90.5% JAC 100%	
24	Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a los proyectos 822 y 963	5%	25%	8%	30%	100%	96%	96%	4.82%	Para el proyecto 822 se realizo una adicion correspondiente al \$ 334,200,239, afectando la base del indicador para el calculo del porcentaje de ejecucion . Para este trimestre la ejecucion del 822 y 963 tras la adicion fue de 98,41% .Debido a falta de informacion sobre la ley de garantias , en el primer trimestre se programaron mal los porcentajes trimestrales en toda la matriz	
25	Entrenar 40 dependencias de la Secretaria Distrital de Gobierno, en temas relacionados Gestión Documental.	4%	10	3	30%	40	45	100%	4.00%	En el tercer trimestre a traves de los entrenamientos realizados en las fechas 1, 8, 17 y 23 de septiembre, se ha cubierto la meta de los trimestres 3 y 4 del presente año, debido a la asistencia de todas las dependencias de la entidad. Para esta meta se da el cumplimiento anual. Se aclara que en el primer trimestre el numero de dependencias entrenadas fue de 24 y no 29, por lo que junto con las dependencias entrenadas en el segundo trimestre seria un total de treinta y siete dependenecias, por lo tanto para el tercer trimester solo faltaban tres dependencias por entrenar, por lo que se completo las cuarenta dependencias programads en la meta.	
26	Completar la TRD para la Secretaria Distrital de Gobierno	4%	1	1	100%	1	1	100%	3.50%	El cumplimiento de esta meta consiste en elaborar y hacer entrega de la TRD al Archivo de Bogotá para su convalidación, mediante radicado 20146250232461 y acuse de recibo mediante radicado 20146240261642. Por lo tanto se ha cumplido en su totalidad esta meta.	
27	Recibir 20 transferencias de las dependencias de la Secretaria Distrital de Gobierno	3%	8	11	138%	20	15	75%	2.25%	Recibidas de Bosa ,Rafael Uribe ,San Cristobal, Kennedy	

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – Dirección Financiera – Dirección Administrativa – Dirección de Planeación y Sistemas de Información – Subsecretaría de Planeación y Gestión.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

BOGOTÁ
HUMANANA



5.3. Gestión Y Adquisición De Recursos (Alcaldías Locales)

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 95% y un avance anual del 54%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 19:

Un hecho relévate frente a las líneas base para el cálculo de indicadores de las metas proceso relacionadas con las metas presupuestales consiste en que las alcaldías locales presentaron variaciones en sus presupuestos asignados para la vigencia por causa de los excedentes financieros. Por lo anterior se requirió de un ajuste en los resultados de los indicadores del tercer trimestre de tal manera que el indicador anual de las metas proceso incluya los excedentes financieros.

De acuerdo a la siguiente tabla resumen, de este proceso, se evaluaron para el tercer trimestre diez (10) metas, de las cuales las cuales se puede concluir:

El registro de las modificaciones en los aplicativos vigentes de los planes de adquisiciones posteriores a su aprobación en el comité de contrataciones, registró un porcentaje de ejecución trimestral del 81%. Lo anterior se debe a los siguientes factores: No se presentaron modificaciones al plan de adquisiciones durante el trimestre y no se registró ningún valor a nivel del indicador, hay que tener en cuenta que esta es una meta por demanda. Por otro lado, se presentaron modificaciones al plan de adquisiciones pero no se realizaron las modificaciones en las fechas establecidas por la meta. Por último, se presentaron casos en donde no se presentó ningún registro en relación a la meta.

Con respecto a las metas presupuestales se observan bajos niveles de ejecución anual debido a que no se ha logrado comprometer el presupuesto de manera significativa, lo anterior afecta la meta relacionada con el giro del presupuesto dada su correlación.



El presupuesto comprometido durante el tercer trimestre fue del 20% en todas las alcaldías locales, lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral de 94%, con corte a 30 de septiembre, se ha comprometido el 46% del presupuesto asignado para la vigencia en las 20 localidades, dada la dinámica local, se espera que dicho porcentaje se incremente y se logre la meta del proceso en el cuarto trimestre.

El presupuesto girado durante el tercer trimestre fue del 10% en todas las alcaldías locales, lo anterior representa un porcentaje de ejecución trimestral de 81%. Con corte a 30 de septiembre, se ha girado el 20% del presupuesto asignado para la vigencia en las 20 localidades.

Las alcaldías locales logran girar el 16% de las obligaciones por pagar lo cual es equivalente a un porcentaje de ejecución trimestral del 98%. Sin embargo, En lo que va corrido del año se ha girado un 49% de las obligaciones, lo cual es equivalente a un 83% de avance con respecto a lo programado en la vigencia para las 20 localidades. Dada la importancia en este tema, se recomienda que para la vigencia 2015, el porcentaje programado por las alcaldías locales pase a ser de un 80% en los giros de las obligaciones.

Frente a las metas relacionadas con el registro de información en los módulos de SI CAPITAL, se recomienda registrar los valores correspondientes en el último trimestre ya que esta meta se programó con un tipo de anualización en Suma. Lo anterior, debido a que los módulos no estaban completamente desarrollados antes del primer trimestre. Cualquier registro que se haga puede distorsionar los indicadores asociados a estas metas.



Tabla N° 19 Gestión y Adquisición de Recursos Alcaldías Locales

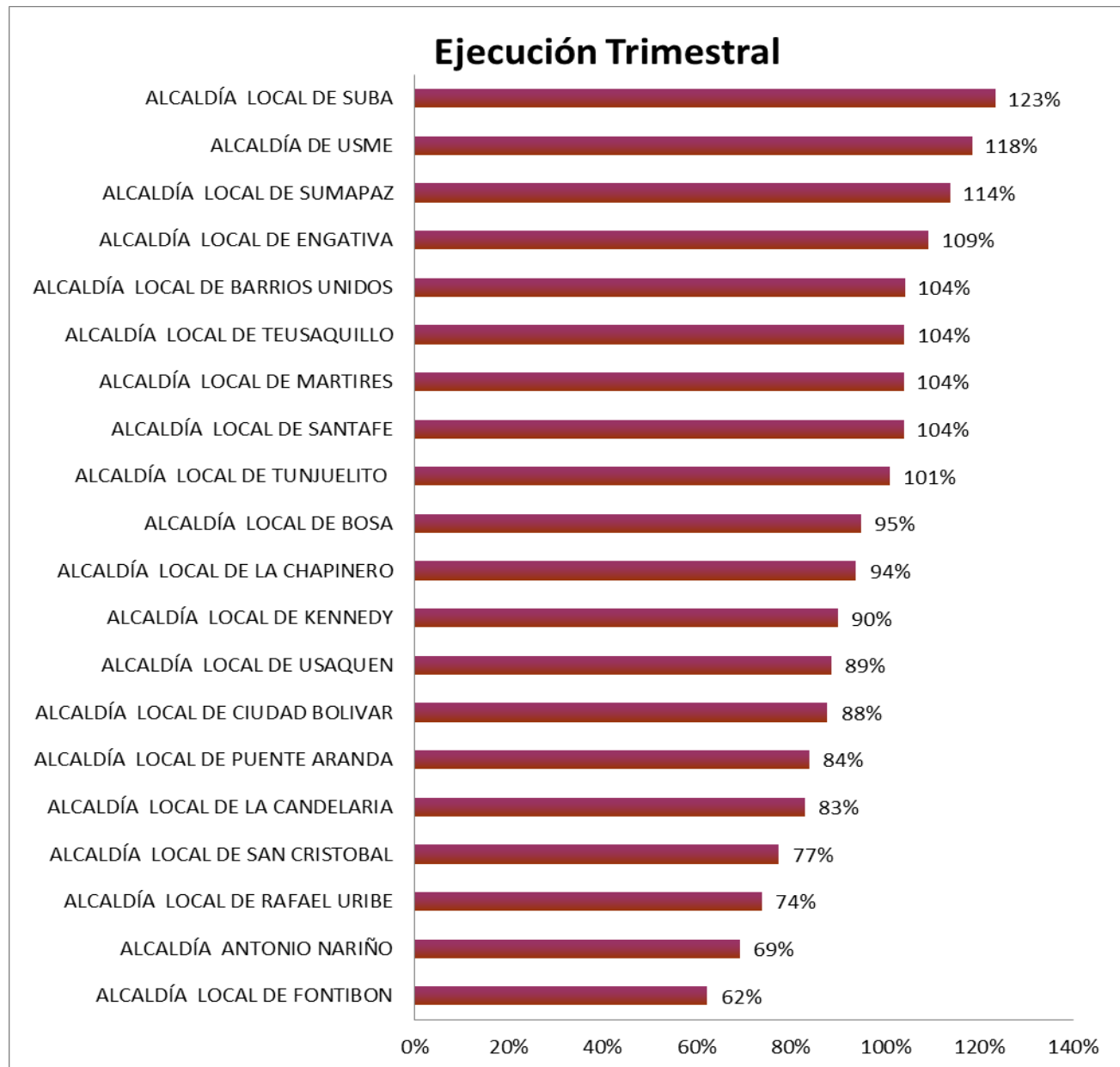
PROCESO		GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE RECURSOS (LOCAL)							
OBJETIVO DEL PROCESO		Suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	54%
8.1	Registrar 20 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	9%	0			20	20	100%	9%
8.2	Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	9%	100%	81%	81%	100%	60%	60%	5%
8.3	Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	9%	22%	20%	94%	97%	46%	47%	4%
8.4	Girar el 45% del presupuesto asignado a la vigencia	9%	13%	10%	81%	45%	20%	45%	4%
8.5	Girar el 59% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	9%	16%	16%	98%	59%	49%	83%	8%
8.6	Cumplir el 97% del PAC mensualmente	9%	97%	96%	99%	97%	72%	74%	7%
8.7	Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	9%	28%	27%	98%	100%	81%	81%	7%
8.8	Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	9%	1%	0%	0%	100%	15%	15%	1%
8.9	Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	9%	1%	0%	0%	100%	15%	15%	1%
8,10	Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	9%	0%	0%		100%	0%	0%	0%
8,11	Depurar el 20% de los procesos de difícil cobro	9%	5%	15%	302%	20%	15%	76%	7%

Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



Gráfica N° 13. Ranking de las alcaldías locales por ejecución trimestral GAR Local



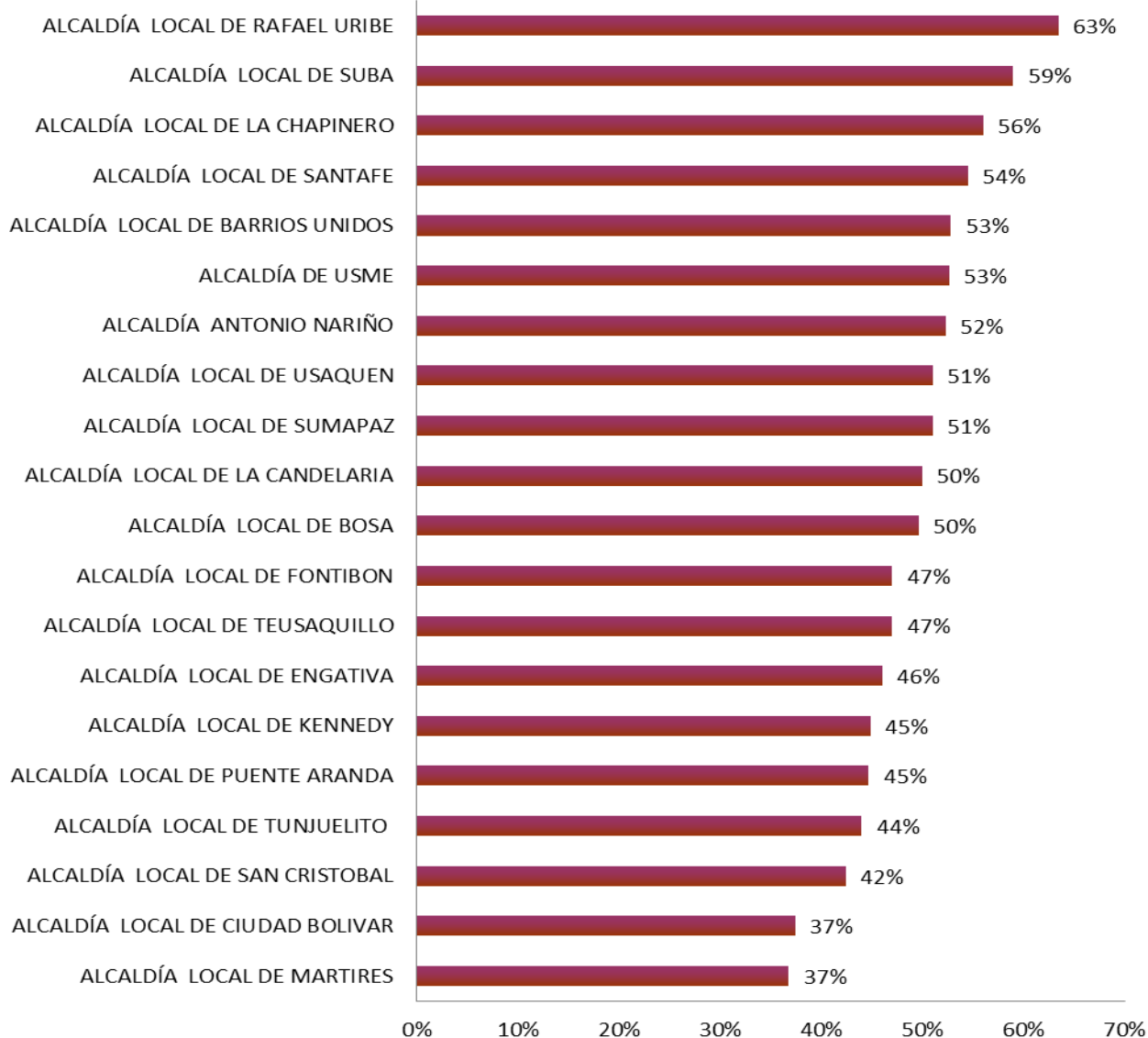
Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Valor promedio del porcentaje de ejecución

Gráfica N° 14. Ranking de las alcaldías locales por avance anual en el Proceso GAR Local.



Ejecución Anual



Fuente: Coordinaciones Administrativas y Financieras de las alcaldías locales – Fondos de Desarrollo Local.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.



A continuación se relaciona el aporte de cada una de las alcaldías locales a las metas del proceso expresado en términos del porcentaje de ejecución y del avance anual.

Tabla 19.1 Alcaldía local de Antonio Nariño

ALCALDÍA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO					Avance Anual plan de gestión	52%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	30%	8%	28%	97%	46%	47%
Girar el 65% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	11%	55%	65%	16%	24%
Girar el 70% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	8%	41%	70%	70%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	89%	92%	97%	54%	56%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaría de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Durante los meses de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 69% debido al rendimiento observado en las metas presupuestales. El nivel de avance anual que alcanzó el proceso fue del 52% dado el rendimiento acumulado en el compromiso y el giro del presupuesto asignado a la vigencia, así como el giro de la programación del PAC.

El presupuesto comprometido durante el tercer trimestre asciende a \$1.369.755.204 el cual equivale al 8,37% del presupuesto asignado a la vigencia y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 28%. Con corte a 30 de septiembre, el presupuesto comprometido asciende a \$7.541.520.739 equivalente al 46,07% del presupuesto asignado y cuyo porcentaje de ejecución anual corresponde al 47%. Según la programación establecida en el plan de gestión, el presupuesto comprometido debía alcanzar un valor de \$12.605.751.620 equivalente al 77% del presupuesto asignado. En consecuencia, para el cuarto trimestre se debe comprometer el 51% del presupuesto para alcanzar la meta.

El presupuesto girado durante el tercer trimestre asciende a \$1.785.609.654 el cual equivale al 10,91% del presupuesto asignado a la vigencia y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 55%. Con corte a 30 de septiembre, el presupuesto comprometido asciende a \$2.580.787.395 equivalente al 15,76% del presupuesto asignado y cuyo porcentaje de ejecución anual corresponde al 24%. Según la programación establecida en el plan de gestión, el presupuesto comprometido debía alcanzar un valor de \$8.185.553.000,00 equivalente al 50% del presupuesto asignado. En consecuencia, para el cuarto trimestre se debe girar el 48% del presupuesto para alcanzar la meta.

A pesar de obtenerse un bajo porcentaje de ejecución trimestral en relación a los giros de las obligaciones por pagar (Porcentaje de ejecución trimestral del 41%), la alcaldía local ha





logrado girar el 70,12% de las obligaciones, lo cual asciende a \$8.634.033.467, cumpliendo así la meta programada para la vigencia.

En relación a los giros programados en el PAC, se observa que el porcentaje de ejecución anual es bajo dado que durante el primer trimestre solo se logra girar el 37% de dicha programación, en este sentido.



Tabla 19.2 Alcaldía local de Barrios Unidos

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS					Avance Anual plan de gestión	53%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	50%	49%	98%	97%	62%	64%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	12%	4%	37%	60%	9%	14%
Girar el 90% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	25%	32%	127%	90%	91%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	107%	100%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	10%	16%	160%	100%	100%	100%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 104.22% y un avance en el plan de gestión del 53%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido, se recomienda ejecutar el 35% que falta de su programación anual, ya que al no cumplir con esta magnitud no obtendrían el 100% de su ejecución anual; en el Plan de Gestión llevan de avance anual un 62% del 97% programado para la vigencia.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, del 60% programado para la vigencia solo llevan el 9% de su ejecución anual, se recomienda que para el último trimestre recuperen la gestión no ejecutada, ya que está afectando en su desempeño dentro del Plan de Gestión para la vigencia 2014
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, ya cumplieron con el 100% de su ejecución anual, se quiere destacar su buen desempeño durante la vigencia 2014, dentro del proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución supero la programación durante este trimestre, lo cual dio como resultado un 107% de su ejecución anual; obteniendo así una mayor ejecución del 10% para la vigencia; se quiere destacar el logro del 100% de su gestión en el Plan para este proceso.
- Sobre la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; se quiere destacar el cumplimiento del 100% de su ejecución anual para la vigencia, en este proceso durante el trimestre.



Tabla 19.3 Alcaldía local de Bosa

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA					Avance Anual plan de gestión	50%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	43%	12%	29%	97%	64%	65%
Girar el 30% del presupuesto asignado a la vigencia	12%	13%	110%	30%	16%	53%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	20%	133%	60%	64%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	99%	102%	97%	74%	76%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	0%	0%		100%	0%	0%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 94.8% y un avance en el plan de gestión del 50%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido, se recomienda cumplir con el 100% de su programación ya que les falto por ejecutar un 31% y esto puede ocasionar rezagos en el Plan de Gestión, llevan de avance anual un 64% del 97% programado para la vigencia.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se quiere resaltar la buena gestión para este trimestre; se recomienda que para el cuarto trimestre cumplan con el 100% de su programación y así obtener el 100% de su ejecución anual para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, se destaca su excelente gestión; sin embargo se quiere recordar que del 60% programado para ejecutar durante la vigencia, su total de ejecución anual para este trimestre es del 64%, lo cual significa que ya superaron la magnitud anual del 100% para el Plan de Gestión, dando así por entendido que ya se cumplió con la gestión de esta meta para el proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución supero la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 23% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia



Tabla 19.4 Alcaldía local de La Candelaria

ALCALDÍA LOCAL DE CANDELARIA					Avance Anual plan de gestión	50%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	18%	88%	97%	68%	71%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	9%	11%	117%	60%	29%	48%
Girar el 89% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	31%	18%	58%	89%	31%	35%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	74%	77%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	30%	10%	33%	100%	40%	40%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 82.87% y un avance en el plan de gestión del 50%.

- En el proceso de Gestión de Adquisición de recursos de esta alcaldía se ha alcanzado la ejecución total de una (1) meta, de las diez (10) metas programadas inicialmente
- Por su parte las metas que presentan un 0% de avance se encuentran programadas para ser ejecutadas en el cuarto trimestre de la vigencia, por esa razón no presentan avance, sin embargo no suponen ningún inconveniente en su ejecución.
- Para el cuarto trimestre se encuentra la programación definitiva, según el análisis y el seguimiento realizado a la ejecución de estas metas, no supone ningún inconveniente su ejecución ya que debido a su avance, estas se encuentran en un estado confiable para su realización.
- Para la ejecución de la meta 8,4 debe realizar un esfuerzo adicional, ya que se debe realizar un 31% de los giros de presupuesto en la vigencia



Tabla 19.5 Alcaldía local de Chapinero

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO					Avance Anual plan de gestión	56%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	30%	13%	42%	97%	39%	40%
Girar el 35% del presupuesto asignado a la vigencia	15%	16%	109%	35%	23%	64%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	22%	109%	60%	83%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	50%	50%	100%	100%	80%	80%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 94% y un avance en el plan de gestión del 56%.

Las metas relacionadas con el registro el 100% de las modificaciones del plan de compras, el giro el 35% del presupuesto asignado a la vigencia, el giro del 60% de las obligaciones por pagar de las vigencias anteriores, cumplir con el 97% del PAC mensual e implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; se cumplieron a cabalidad alcanzando una ejecución del 100%.

Se evidencia un punto crítico en la meta que hace referencia a comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia, ya del 30% programado solo se ejecutó el 13%, y el avance anual va en un 39%, por lo que para el último trimestre se hace necesario comprometer un 58%.



Tabla 19.6 Alcaldía local Ciudad Bolívar

ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR					Avance Anual plan de gestión	37%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	0%	0%	100%	0%	0%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	24%	22%	92%	97%	30%	31%
Girar como mínimo el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	14%	72%	60%	17%	29%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	21%	139%	60%	45%	76%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	30%	120%	100%	80%	80%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Durante los meses de julio a septiembre, el proceso obtuvo un porcentaje de ejecución promedio del 88% debido al rendimiento observado en las metas relacionada con el registro de las modificaciones al plan de adquisiciones. El nivel de avance anual que alcanzó el proceso fue del 37% dado el rendimiento acumulado en el compromiso y el giro del presupuesto asignado a la vigencia, los cuales no logran el cumplir con la programación acumulada a 30 de septiembre.

En lo que va corrido del año, no se ha logrado registrar las modificaciones al plan de adquisiciones en el aplicativo SECOP dentro de los quince días posteriores a su aprobación. En este sentido, el avance anual de la meta es del 0%. En caso de lograr algún registro en el cuarto trimestre, el porcentaje de ejecución anual de la meta no podrá superar el 25%. Se recomienda formular en plan de mejoramiento que permita eliminar la causa raíz que no permite registrar las modificaciones en los plazos establecidos por la meta.

El presupuesto comprometido durante el tercer trimestre asciende a \$23.056.369.332 el cual equivale al 23,75% del presupuesto asignado a la vigencia. Sin embargo, ya que se presentó un cambio en el presupuesto dado el excedente financiero por valor de \$20.853.887.476, el porcentaje registrado fue del 21,98%, de tal manera que este cálculo permite ajustar el indicador anual. En este sentido, el presupuesto comprometido con corte a 30 de septiembre en términos reales asciende a \$29.315.833.975, lo cual es equivalente al 30,20% del presupuesto asignado en la vigencia incluyendo el excedente financiero, por lo tanto, el porcentaje de ejecución anual corresponde al 30%. Dados estos resultados, el reto para la alcaldía local consiste en comprometer en el cuarto trimestre el 67% del presupuesto asignado.

El presupuesto girado durante el tercer trimestre asciende a \$14.685.843.631 el cual equivale al 15,13% del presupuesto asignado a la vigencia. Sin embargo, dados los excedentes



financieros, el porcentaje registrado fue del 14,48% de tal manera que el indicador anual contara con este cambio en el denominador del indicador. En este sentido, con corte a 30 de septiembre el presupuesto girado es de \$16.964.434.761 equivalente al 17,47% del presupuesto incluyendo dicho excedente y cuyo porcentaje de ejecución anual corresponde al 29%. El reto para la alcaldía consiste en girar el 43% del presupuesto para alcanzar la meta de la vigencia.

En relación al giro de las obligaciones por pagar, se detectó en el segundo trimestre que la base de cálculo del indicador, es decir, el valor de las obligaciones por pagar, estuvo registrado de manera incorrecta, contando dos veces las obligaciones del 2012 y años anteriores. Por lo anterior, el valor se corrige en el tercer trimestre y este asciende a \$ 52.009.430.320. Con este valor, los resultados de los giros de las obligaciones son como sigue:

- Primer trimestre: 7,31%
- Segundo trimestre: 22,92%
- Tercer trimestre: 15,08%
- Con corte a 30 de septiembre: 45.33%

Debido a los resultados reales y en aras de no afectar el indicador anual, el porcentaje registrado en el tercer trimestre es del 21%. De esta manera se ajustan en el indicador anual los valores que se registraron en los primeros trimestres.



Tabla 19.7 Alcaldía local de Engativá

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA					Avance Anual plan de gestión	46%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar un plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sisco, sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista y veeduría distrital)	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	20%	14%	71%	97%	23%	23%
Girar el 30% del presupuesto de inversión asignado a la vigencia	10%	3%	34%	30%	8%	26%
Girar el 50% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	12%	60%	50%	32%	65%
Cumplir el 97% de la reprogramación PAC mensualmente	97%	95%	98%	97%	58%	60%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	50%	50%	100%	100%	50%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos contables registrados en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaría de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% los procesos de contratación en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%
Depurar el 20% de los procesos de difícil cobro	5%	15%	302%	20%	33%	100%



Para esta localidad se programó una meta más que las que las otras localidades por lo que su plan de gestión y adquisición de recursos local tiene 11 metas y no las 10 de las otras localidades. Para este proceso la localidad presenta una ejecución de 109% y 46% es el avance anual del plan de gestión de este proceso.

No se realizaron modificaciones al plan de compras; en el caso de comprometer el presupuesto asignado a la vigencia, solo se comprometió un 14% para este trimestre y para la vigencia solo se ha comprometido un 23%, por lo que se recomienda revisar por la falta de ejecución de la meta; se giró solamente el 35 del presupuesto asignado a la vigencia, para el año solo se ha girado un 8% y en la vigencia se debe girar un 30% por lo que se hace necesario revisar cuando se va realizar los giros para poder cumplir con la meta: se giró un 12% de las obligaciones de vigencias anteriores y durante el año se ha girado un 28% por lo que para dar cumplimiento a la meta haría falta girar un 22% durante el cuarto trimestre.

En el caso de cumplir con la reprogramación del PAC mensual e implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes de la Alcaldía Local, alcanzaron excelente niveles de ejecución.

La meta 8.11 es una meta exclusiva de esta localidad, y para este trimestre depuraron 24 expedientes del total de 159, arrojando una ejecución del 15% por lo que la ejecución trimestral alcanzo un 302%, ya que se tenía programado un 5% para este trimestre.



Tabla 19.8 Alcaldía local de Fontibón

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBON					Avance Anual plan de gestión	47%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	0%	0%	100%	0%	0%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	5%	7%	136%	97%	62%	64%
Girar el 30% del presupuesto asignado a la vigencia	8%	8%	112%	30%	25%	82%
Girar el 25% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	0%	2%		25%	20%	79%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	0%	0%	97%	49%	50%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Este proceso tiene nueve metas para esta localidad, para este trimestre se habían programado cuatro se alcanza una ejecución trimestral del 62.20% y se evidencia un avance anual del 47%.

Se realizó una modificación al plan de compras, pero no se registró en el tiempo establecido; se comprometió un 7% un 2% más que lo programado, en lo corrido del año se ha comprometido un 62% por lo que para dar cumplimiento en la meta en el último trimestre se debe comprometer un 35% del presupuesto asignado; se giró un 8% del presupuesto asignado a la vigencia con lo que se cumple la meta según lo programado, para darle cumplimiento a la meta se necesita girar un 5% o más para alcanzar el 30% que se programó para el año; por otra parte se giró un 2% de las obligaciones por pagar de vigencias 2013 y anteriores, se programó girar un 25% y ya se ha girado un 20%.

Para el último trimestre se recomienda revisar cómo se llevara el cumplimiento de las metas que faltan, porque aún falta por ejecutar el 51% del plan de gestión de este proceso en la alcaldía local.



Tabla 19.9 Alcaldía Local de Kennedy

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY					Avance Anual plan de gestión	45%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	7%	12%	171%	97%	20%	21%
Girar el 15% del presupuesto asignado a la vigencia	4%	3%	70%	15%	6%	39%
Girar el 45% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	10%	64%	45%	34%	77%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	75%	77%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	30%	10%	33%	100%	60%	60%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Durante los meses de julio a septiembre, el proceso presentó un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 90% dados los porcentajes de ejecución registrado en las metas relacionadas con el giro de las obligaciones por pagar y la implementación de la estrategia para el cumplimiento de la directiva 003 de 2013, las cuales obtuvieron rendimientos por debajo del 70%. Por otro lado se observa una sobre ejecución del 171% en la meta relacionada con el presupuesto comprometido. Por último se observa que el giro del presupuesto posee un porcentaje de ejecución trimestral del 70%. Con respecto al avance anual, el proceso registró un 45% de avance, lo cual representa un incremento 3% en relación al trimestre anterior.

El presupuesto comprometido durante el tercer trimestre fue del 11.95% lo cual equivale a \$7.194.653.954, superado la meta trimestral y generando un porcentaje de ejecución trimestral del 171%. Con corte a 30 de septiembre se logra un acumulado de \$12.087.760.174 equivalente al 20.08% del presupuesto asignado en la vigencia, superando el 15% programado en términos acumulados para este corte. Sin embargo, el reto consiste en comprometer el 77% del presupuesto para el cuarto trimestre.

El presupuesto girado durante el tercer trimestre fue del 2.80% lo cual equivale a \$16.854.651.240 registrando un porcentaje de ejecución trimestral del 70%. Con corte a 30 de septiembre se logra un acumulado de \$1.685.465.124 equivalente al 5,75% del presupuesto asignado en la vigencia. Para el cumplimiento de la meta, la alcaldía debe girar para el cuarto trimestre el 10% del presupuesto asignado.

En relación a las obligaciones por pagar se observa que durante el tercer trimestre se giró un valor de \$5.284.612.525 equivalente al 9,57% de las obligaciones por pagar, en este sentido el porcentaje de ejecución corresponde al 64%. Sin embargo, los porcentajes de ejecución obtenidos durante los dos primeros trimestres permiten superar la programación acumulada en



un 10%. Con corte a 30 de septiembre las obligaciones por pagar ascienden a un valor de \$19.019.432.652 equivalentes al 34,45% del total, donde el porcentaje de ejecución anual es del 77%.

En el tercer trimestre se implementa una acción de las tres programadas para darle cumplimiento a la directiva 003 del 2013, donde su porcentaje de ejecución corresponde al 33.33%. En lo que va corrido del año se han implementado 6 acciones de la estrategia, donde el porcentaje de ejecución anual corresponde al 60%.





Tabla 19.10 Alcaldía local de Mártires

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES					Avance Anual plan de gestión	37%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	10%	12%	117%	97%	23%	23%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	3%	4%	133%	60%	8%	14%
Girar el 80% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	25%	19%	76%	80%	46%	57%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	99%	102%	97%	73%	75%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	38%	36%	96%	100%	36%	36%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 104% y un avance en el plan de gestión del 37%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido, se destaca el cumplimiento de su gestión según lo programado para este trimestre sin embargo se recomienda para el cuarto trimestre ejecutar el 74% que hace falta; en el Plan de Gestión llevan de avance anual un 23% del 97% programado para la vigencia, lo que es de gran preocupación por el nivel tan bajo de ejecución que tienen en esta meta dentro del proceso.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se destaca el cumplimiento de su gestión según lo programado para este trimestre; se recomienda para el último trimestre de la vigencia cumplir con el 100% de la ejecución; ya que deben recuperar la gestión, llevan de avance anual un 8% del 60% programado para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, se recomienda tener en cuenta que deben recuperar la gestión y cumplirla; ya que les falta un 34% de su ejecución para obtener el 100% de su programación anual en el proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución supero la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 24% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia
- Sobre la Implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos, se recomienda que para el último trimestre de la vigencia se recupere la gestión que hizo falta para este trimestre y ejecutar el 100% de su programación anual al finalizar la vigencia en esta meta para este proceso





Tabla 19.11 Alcaldía Local de Puente Aranda

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA					Avance Anual plan de gestión	45%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivico, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	0%	0%		97%	0%	0%
Girar el 45% del presupuesto asignado a la vigencia	25%	9%	35%	45%	13%	29%
Girar el 45% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	25%	21%	84%	45%	55%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	97%	100%	97%	72%	74%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	100%	100%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%

El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 84% debido al porcentaje



de ejecución alcanzado en la meta relacionada con los giros del presupuesto asignado para la vigencia, dicho porcentaje es menor al 70%. en términos del avance anual el proceso obtuvo un avance del 45%, el cual se puede incrementar con la ejecución de las metas relacionadas con el registro de información en los módulos del aplicativo SI CAPITAL así como en el avance que se obtenga en las metas presupuestales en el cuarto trimestre.

Hasta el momento, no se ha registrado avance en el presupuesto comprometido asignado para la vigencia 2014, lo anterior debido a que la meta se programó en su totalidad para el cuarto trimestre. Dado lo anterior se espera que para el cuarto trimestre se registre el comportamiento del presupuesto comprometido, el cual debe alcanzar un porcentaje del 97% del total.

El presupuesto girado durante el tercer trimestre asciende a \$1.921.255.999 el cual equivale al 8,78% del presupuesto asignado a la vigencia y cuyo porcentaje de ejecución trimestral corresponde al 35%. Con corte a 30 de septiembre, el presupuesto girado asciende a \$2.915.333.279 equivalente al 13,33% del presupuesto asignado y cuyo porcentaje de ejecución anual corresponde al 29%. Según la programación establecida en el plan de gestión, el presupuesto comprometido debía alcanzar un valor de \$6.562.751.735 equivalente al 30% del presupuesto asignado. En consecuencia, para el cuarto trimestre se debe girar el 32% del presupuesto para alcanzar la meta.



Tabla 19.12 Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE					Avance Anual plan de gestión	63.43%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	0%	0%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	15%	14%	95%	97%	36%	37%
Girar el 40% del presupuesto asignado a la vigencia	5%	12%	248%	40%	29%	73%
Girar el 70% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	7%	48%	70%	31%	45%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	97%	100%	97%	75%	78%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	25%	0%	0%	100%	200%	100%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	25%	0%	0%	100%	200%	100%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 74%, debido a que se presentaron 4 metas con porcentajes de ejecución de los inferiores al 70%. En términos del avance anual el proceso obtuvo un avance del 63%, este porcentaje se podrá incrementar dependiendo de los resultados obtenidos en las metas presupuestales y en las metas relacionadas con los módulo SISCO del SI CAPITAL.

Durante el trimestre se aprobaron modificaciones al plan de adquisiciones, sin embargo dichas modificaciones no se registraron en el SECOP en los quince días calendario posteriores a su aprobación tal y como se establece en la meta. En consecuencia, el indicador anual no podrá superar el 75% lo cual evidenciara un incumplimiento de la meta.

El presupuesto comprometido durante el tercer trimestre fue del 19,91% lo cual equivale a \$11.541.540.287, sin embargo, dado que cambio el presupuesto asignado para la vigencia se reportó un porcentaje del 14,21% con el fin de incluir el excedente financiero en el indicador anual. Con corte a 30 de septiembre se logra un acumulado de \$20.874.558.689 equivalente al 36,02% del presupuesto asignado en la vigencia. El reto para la alcaldía local consiste en comprometer el 61% del presupuesto para el cuarto trimestre.

El presupuesto girado durante el tercer trimestre fue del 16,77% lo cual equivale a \$9.719.362.246, sin embargo, dado que cambio el presupuesto asignado para la vigencia se reportó un porcentaje del 12,38% con el fin de incluir el excedente financiero en el indicador anual. Con corte a 30 de septiembre se logra un acumulado de \$16.908.229.272 equivalente al 29,17% del presupuesto asignado en la vigencia. El reto para la alcaldía local consiste en girar el 10,83% del presupuesto para el cuarto trimestre.

En relación a las obligaciones por pagar se observa que durante el tercer trimestre se giró un valor de \$3.568.714.951 equivalente al 7,24% de las obligaciones por pagar, en este sentido el



porcentaje de ejecución corresponde al 48%. Con corte a 30 de septiembre las obligaciones por pagar ascienden a un valor de \$15.488.372.440 equivalentes al 31,44% del total, donde el porcentaje de ejecución anual es del 45%. Lo anterior implica que para el cuarto trimestre, el porcentaje de giros debe ser del 39% para dar cumplimiento a la meta.

En relación a la implementación de la estrategia para el cumplimiento de la directiva 003 del 2013, se observa que las acciones se han dirigido fundamentalmente al tema de almacén, en este sentido se espera que para el cuarto trimestre se relacionen las acciones correspondientes al tema de gestión documental.

Por último, dado que se interpretó la meta con un tipo de anualización en suma en relación a las metas del módulo LIMAY del SI CAPITAL, se realizaron reportes desde el primer trimestre que afectaron el indicador anual. En este sentido se recomienda registrar el resultado de los indicadores solo en el análisis de avance.



Tabla 19.13 Alcaldía local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL					Avance Anual plan de gestión	42%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	50%	50%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	24%	19%	80%	97%	34%	35%
Girar el 50% del presupuesto asignado a la vigencia	13%	15%	123%	50%	19%	39%
Girar el 80% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	13%	66%	80%	31%	39%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	94%	96%	97%	67%	69%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



El proceso obtuvo un porcentaje de ejecución trimestral promedio del 77%, debido a que se presentaron 2 metas con porcentajes de ejecución de los inferiores al 70%. En términos del avance anual el proceso obtuvo un avance del 42% dado los bajos porcentajes de ejecución registrados en las metas relacionadas con presupuesto. Adicionalmente se las metas relacionadas con el registro de información en los modulo del aplicativo SI CAPITAL registran avances del 0% ya que son metas programadas para el cuarto trimestre.

Durante la vigencia no se han presentado modificaciones al plan de adquisiciones. Sin embargo al no reportar el indicador durante el segundo trimestre el avance anual de la meta llegará a un 75%.

El presupuesto comprometido durante el tercer trimestre fue del 21,59% lo cual equivale a \$12.788.992.986, sin embargo, dado que cambio el presupuesto asignado para la vigencia se reportó un porcentaje del 19% con el fin de incluir el excedente financiero en el indicador anual. Con corte a 30 de septiembre se logra un acumulado de \$20.011.167.934 equivalente al 33,78% del presupuesto asignado en la vigencia. El reto para la alcaldía local consiste en comprometer el 63% del presupuesto para el cuarto trimestre.

El presupuesto girado durante el tercer trimestre fue del 16,11% lo cual equivale a \$9.539.584.631, sin embargo, dado que cambio el presupuesto asignado para la vigencia se reportó un porcentaje del 16,11% con el fin de incluir el excedente financiero en el indicador anual. Con corte a 30 de septiembre se logra un acumulado de \$11.579.526.432 equivalente al 19,55% del presupuesto asignado en la vigencia. El reto para la alcaldía local consiste en girar el 30% del presupuesto para el cuarto trimestre.



En relación a las obligaciones por pagar se observa que durante el tercer trimestre se giró un valor de \$4.745.346.614 equivalente al 13,15% de las obligaciones por pagar, en este sentido el porcentaje de ejecución corresponde al 66%. Con corte a 30 de septiembre las obligaciones por pagar ascienden a un valor de \$11.335.204.657 equivalentes al 31,42% del total, donde el porcentaje de ejecución anual es del 39%. Lo anterior implica que para el cuarto trimestre, el porcentaje de giros debe ser del 40% para dar cumplimiento a la meta.

Dado que se reportó un avance del 100% en la implementación de la estrategia que permite cumplir con la directiva 003 de 2013 en el primer trimestre, se reporta un resultado del indicador en el tercer trimestre del 0% con el fin de no distorsionar el indicador anual (Según el resultado del indicador la meta se asume como cumplida). Como se observa en el análisis de avance, se está en la etapa de implementación de las actividades proyectadas.



Tabla 19.14 Alcaldía local de Santa Fe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE					Avance Anual plan de gestión	54.48%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0	0%	1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	30%	46%	153%	97%	77%	79%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	15%	5%	32%	60%	9%	15%
Girar el 30% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	10%	25%	250%	30%	53%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	86%	89%	97%	71%	74%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	0%	0%	100%	100%	100%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 103.94% y un avance en el plan de gestión del 54.48%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido, hubo una mayor ejecución del 16%, se quiere destacar el buen desempeño durante este trimestre; se recomienda tener en cuenta que solo les falta un 20% de su gestión para lograr el 100% de ejecución anual.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para el próximo trimestre cumplir con el 100% de la ejecución y recuperar la gestión atrasada; llevan de avance anual un 9% del 60% programado para el Plan de Gestión en el proceso
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, hubo una mayor ejecución del 15%, lo cual muestra que ya cumplieron con el 100% de su ejecución anual superándola en un 23%; se recomienda que para la próxima vigencia el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación para incrementar la magnitud, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta una mayor gestión, superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución no se cumplió según la programación para este trimestre, se recomienda cumplir con el 100% de su ejecución para el próximo trimestre y tener en cuenta que les falta un 26% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia



Tabla 19.15 Alcaldía local de Suba

ALCALDÍA DE SUBA					Avance Anual plan de gestión	59%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	12%	58%	97%	107%	100%
Girar el 40% del presupuesto asignado a la vigencia	17%	14%	81%	40%	19%	47%
Girar el 40% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	8%	24%	298%	40%	51%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	71%	73%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	74%	74%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 123.38% y un avance en el plan de gestión del 59%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido para este trimestre ya lograron el 100% de ejecución anual, la cual ya superaron en un 7% para la vigencia; se recomienda tener en cuenta para el próximo Plan de Gestión que el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta, una mayor gestión superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para el próximo trimestre cumplir con el 100% de la ejecución; llevan de avance anual un 19% del 40% programado para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, para este trimestre ya cumplieron con el 100% de ejecución anual programada para la vigencia, la cual ya han superado en un 11% de su gestión; se recomienda tener en cuenta para el próximo Plan de Gestión que el profesional encargado del manejo de este proceso utilice la herramienta de reprogramación, ya que para el próximo trimestre van a reflejar en la magnitud anual de la meta, una mayor gestión superando el 100% de ejecución anual programado para la vigencia 2014, demostrando así una deficiente planeación para la meta en este proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución supero la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 26% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia, la cual no se debe superar.





- Sobre la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; durante los 3 trimestres se ha observado una buena ejecución, se recomienda tener en cuenta que llevan acumulado un 74% de su gestión y se debe obtener el 100% de la ejecución anual para la vigencia.





Tabla 19.16 Alcaldía local de Sumapaz

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ					Avance Anual plan de gestión	51%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	58%	290%	97%	79%	82%
Girar el 35% del presupuesto asignado a la vigencia	15%	4%	26%	35%	15%	44%
Girar el 80% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	10%	64%	80%	54%	68%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 113.78% y un avance en el plan de gestión del 51%.

Por su parte las metas que presentan un 0% de avance se encuentran programadas para ser ejecutadas en el cuarto trimestre de la vigencia, por esa razón no presentan avance, sin embargo no suponen ningún inconveniente en su ejecución.

Para el cuarto trimestre se encuentra la programación definitiva, según el análisis y el seguimiento realizado a la ejecución de estas metas, no supone ningún inconveniente su ejecución ya que debido a su avance, estas se encuentran en un estado confiable para su realización.

Para la ejecución de la meta 8,4 debe realizar un esfuerzo adicional, ya que se debe realizar un 20% de los giros de presupuesto en la vigencia



Tabla 19.17 Alcaldía local de Teusaquillo

ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO					Avance Anual plan de gestión	47%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicoF, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	35%	24%	69%	97%	45%	46%
Girar el 60% del presupuesto asignado a la vigencia	19%	8%	44%	60%	15%	25%
Girar el 40% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	12%	25%	208%	40%	65%	100%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	73%	75%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	75%	75%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Para este trimestre se tenían cuatro metas programadas, se alcanzó un avance anual de ejecución del 47% y una ejecución trimestral 104 %.

Esta alta ejecución , se presenta por que se registraron todas las modificaciones en el plan de gestión , se cumplió en un 100% en el PAC mensual y se implementó 25% de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013, también se giró 25% de las obligaciones por pagar de vigencias anteriores (2013-atrás), cuando se programa un 12% generando una ejecución del 208% que altera el porcentaje de ejecución trimestral.

Sin embargo, la alta ejecución trimestral no refleja la realidad de comprometer el 97% del prepuesto asignado a la vigencia que solo presento un 24 % de ejecución cuando se tenía un 35% programado generando un 69% de ejecución trimestral, solo se ha comprometido un 45% del 97% programado para la vigencia; en el caso de girar el 60% del presupuesto asignado la vigencia solo se giró un 8% cuando se programó un 19% lo que nos da una ejecución del 44%, solo se ha girado un 15% del presupuesto asignado a la vigencia.

Para el cuarto trimestre se recomienda comprometer y girar el presupuesto asignado a la vigencia para dar cumplimiento con las dos metas que presentan baja ejecución, por otra parte tener presente las metas relacionadas con los aplicativos LIMAY y SISCO.



Tabla 19.18 Alcaldía local de Tunjuelito

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO					Avance Anual plan de gestión	44%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	0%	0%		97%	15%	16%
Girar el 40% del presupuesto asignado a la vigencia	0%	0%		40%	19%	47%
Girar el 40% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	0%	0%		40%	20%	51%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	100%	103%	97%	75%	77%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	25%	100%	100%	83%	83%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Para este trimestre se programaron tres metas, con lo que se alcanzó una ejecución trimestral del 100% y un avance anual de 44%.

El bajo porcentaje de avance anual se explica por la reprogramación de tres metas, 8.3 y 8.4 estas metas a su vez presentan un bajo porcentaje de ejecución en los trimestres anteriores, en especial la meta 8.3 por que solo se ha comprometido un 15% del 97% del presupuesto asignado a la vigencia, por lo que el avance anual de la meta apenas alcanza un 16%; en la meta 8.4 solo se ha girado un 19% del 40% que da un 47% de ejecución anual de la meta.

Por otra parte las modificaciones del plan de compras, se llevaron a cabo en el tiempo estipulado; se realizaron siete capacitaciones en gestión documental- respecto a procedimiento gestión documental, instructivo organización y administración de archivos de gestión y un Documento diagnóstico de conservación y organización de documentos, para dar cumplimiento al 25% programado en la implementación de la estrategia a la que hace referencia la meta 8.7.

Por último se recomienda, revisar el cumplimiento de las metas programadas para el último trimestre relacionadas con los aplicativos LIMAY y CISCO, al igual, que las metas relacionadas con el presupuesto que presentaron reprogramación en especial, la meta 8.3 donde se debe comprometer el 97% asignado a la vigencia.



Tabla 19.19 Alcaldía local de Usaquén

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN					Avance Anual plan de gestión	51%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	20%	20%	100%	55%	55%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	30%	20%	68%	97%	42%	43%
Girar el 30% del presupuesto asignado a la vigencia	10%	29%	286%	30%	89%	298%
Girar el 60% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	15%	12%	81%	60%	56%	94%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	74%	77%	97%	59%	61%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	25%	0%	0%	100%	20%	20%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 88.57% y un avance en el plan de gestión del 51%.

- El proceso de Gestión y Adquisición de Recursos de la Alcaldía Local de Usaquén, tiene programada la ejecución de ocho (8) Metas Plan de Gestión de las cuales solamente se encuentra una meta ejecutada al 100%.
- La meta 8.2 registró la totalidad de las modificaciones del Plan de compras, pero solamente el 20% de estos registros fue válido, ya que los registros restantes fueron extra temporáneos, esta es la razón por la cual la meta se ejecuta a un 20%.
- La meta 8.3 viene presentando una baja ejecución durante los tres trimestres observados, por esta razón esta meta se encuentra con un rezago en su ejecución y para poder dar cumplimiento a la misma se requiere de una ejecución del 55% en el Cuarto Trimestre
- La Meta 8,4 por el contrario presenta una sobre ejecución del 298%, ya que se programó una ejecución del 30% pero al corte del tercer trimestre esta se encuentra en una ejecución del 89,37%;
- La meta 8,5 a pesar de que no se ha reportado acorde a la programación inicial, se encuentra en una ejecución del 56,13%, de un 60% de programación, es decir que esta meta es fácilmente alcanzable, y se debe tener en cuenta el valor faltante para no sobre ejecutar esta meta.
- La meta 8,6 Presenta un rezago en la ejecución respecto a su programación inicial, ya que en ninguno de los trimestres analizados se ha podido evidenciar un cumplimiento de la meta, por tanto no será posible dar cumplimiento en la vigencia respecto a la programación.
- La meta 8,7 presenta un rezago en su ejecución para poder dar cumplimiento a la programación de la misma se requiere ejecutar un 80% de la meta en el cuarto trimestre.



Tabla 19.20 Alcaldía local de Usme

ALCALDÍA DE USME					Avance Anual plan de gestión	53%
META	Programado III Trimestre	Ejecutado III Trimestre	Porcentaje de ejecución	Programado anual	Ejecutado Anual	Porcentaje de ejecución Anual
Registrar 1 plan de compras y contratación aprobado, en los aplicativos vigentes (sivicof, paginas web de alcaldía local, secop, contratación a la vista) antes del primer trimestre	0	0		1	1	100%
Registrar el 100% de las modificaciones del plan de compras y contratación en los aplicativos vigentes, dentro de los 15 días calendario siguientes a su aprobación	100%	100%	100%	100%	75%	75%
Comprometer el 97% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	46%	231%	97%	48%	49%
Girar el 50% del presupuesto asignado a la vigencia	20%	18%	92%	50%	37%	75%
Girar el 70% de las Obligaciones por Pagar de las vigencias anteriores (2013- atrás)	20%	18%	91%	70%	56%	80%
Cumplir el 97% del PAC mensualmente	97%	98%	101%	97%	68%	70%
Implementar el 100% de la estrategia para evitar la perdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 003 del 2013	40%	38%	95%	100%	64%	64%
Garantizar que el 100% de los saldos de las cuentas contables registradas en el aplicativo LIMAY coincidan con lo reportado trimestralmente a Secretaria de Hacienda	0%	0%		100%	0%	0%
Conciliar el 100% saldos de las cuentas de cierre a nivel de almacén e inventarios con los saldos en el aplicativo LIMAY	0%	0%		100%	0%	0%
Registrar el 100% de los contratos en el sistema SISCO	0%	0%		100%	0%	0%



Esta localidad presenta un porcentaje de ejecución trimestral del 118.44% y un avance en el plan de gestión del 53%.

La gestión de esta alcaldía para este trimestre presento lo siguiente:

- Sobre el manejo del presupuesto comprometido para este trimestre hubo una mayor ejecución del 26%, se recomienda tener en cuenta que les hace falta por ejecutar un 49% para lograr el 100% de su gestión anual para la vigencia.
- Sobre el manejo del presupuesto girado, se recomienda para el próximo trimestre cumplir con el 100% de la ejecución; ya que deben recuperar la gestión, llevan de avance anual un 37% del 50% programado para el Plan de Gestión en el proceso.
- Sobre el manejo de las obligaciones por pagar, se recomienda tener en cuenta que solo les hace falta un 14% de su ejecución para obtener el 100% de su programación anual en el proceso.
- Sobre el cumplimiento del PAC mensualmente; la ejecución supero la programación durante este trimestre, se recomienda tener en cuenta que les falta un 29% en su ejecución anual para obtener el 100% de su gestión en la vigencia
- Sobre la implementación de la estrategia para evitar la pérdida y/o deterioro de los bienes y documentos de la Alcaldía Local; durante los 3 trimestres se ha observado una buena ejecución, se recomienda tener en cuenta que llevan acumulado un 64% de su gestión y se debe obtener el 100% de la ejecución anual para la vigencia.



5.4. Gestión Jurídica

Este proceso tuvo un nivel de ejecución trimestral promedio del 95.30% y un avance anual del 68.44%. El nivel de gestión de este proceso se explica en la tabla resumen Numero 20:

Se evaluaron para el tercer trimestre 5 metas de las 8 proyectadas para la vigencia; las cuales están relacionadas con el control de legalidad de los asuntos jurídicos la cual no alcanzó el 100% de su gestión por qué no son aprobados en su totalidad según la trazabilidad de estos, se recomienda cumplir con la programación para que esto no afecte la ejecución anual al finalizar la vigencia; en la emisión de actos administrativos, la representación judicial y extrajudicial de la entidad, la respuesta óptima y oportuna de los derechos de petición y derechos de consulta, realizaron el 100% de su ejecución según lo programado para la vigencia.

Se recomienda continuar con este excelente desempeño en el desarrollo de las actividades del proceso para cumplir con el 100% de ejecución al final de la vigencia en el Plan de Gestión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 263 de 272

Tabla N° 20 Gestión Jurídica.

PROCESO			GESTION JURIDICA							
OBJETIVO DEL PROCESO			Ejercer la asesoría jurídica, defensa judicial y extrajudicial de la Entidad, de forma oportuna, ágil y eficaz, a través del							
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	68%	
1	Ejercer control de legalidad del 100% de los asuntos jurídicos puestos a consideración	15%	100%	85%	84.62%	100%	69%	69%	10%	En el tercer trimestre del año 2014, son solicitados 117 asuntos jurídicos puestos a consideración y distribuidos así: Proyectos de Decreto 30, Resolución 41, Circular 2, Pactos 2, Acuerdos 34, Orden de Pago 1, Acuerdos Locales 4, Directivas 1, y otras 2. De estos se ejerció control de legalidad a 99. Lo que representa una ejecución del 84,62%. La diferencia se presenta por 8 Proyectos de Decretos y 6 Acuerdos que la oficina tramita pero no son aprobados y se devuelven con comentarios, 3 Resoluciones que están en trámite y un Acuerdo Local al cual se solicitaron documentos para la revisión..
2	Emitir el 100%de los actos administrativos requeridos	15%	100%	100%	100.00%	100%	73%	73%	11%	Para el Tercer Trimestre de 2014 solicitaron 194 actos administrativos distribuidos entre 5 Decretos, 2 Resoluciones, 1 Circular, 142 Memorandos, 38 Oficios, 1 Acuerdo, 4 Exposición de Motivos, 1 Derogación a Directiva; las cuales fueron tramitadas en su totalidad.
3	Representar el 100% en las actuaciones judiciales y extrajudiciales de la entidad	25%	100%	97%	96.86%	100%	73%	73%	18%	Para el Tercer trimestre de 2014 en actuaciones judiciales y extrajudiciales se recibieron 31 Demandas, las cuales fueron tramitadas 19 Demandas contestadas, 2 instauradas, 34 audiencias, 17 practica de pruebas, 11 Alegatos, 10 Recursos, 11 Pago de Condenas, 10 fichas SIPROJ y 9 comité de conciliación. Se recibieron 371 Tutelas contestadas en los términos de la ley, 12 impugnadas 8 incidentes y 8 solicitudes de información, además de la elaboración del protocolo para diligencias con orden de desalojo en el marco del fallo de la tutela de Molinos. Y 16 Acciones Populares tramitadas con mesas de trabajo y seguimientos. Se reciben 28 Conciliaciones, de las cuales 14 fueron atendidas, presentando una ejecución del 96,86%, por la falta de tramite en forma precisa y correcta, debido a las numerosas solicitudes y la falta de personal en el tema por finalización de contratos en las últimas semanas de septiembre.
4	Responder el 100% de los derechos de petición radicados en la oficina de jurídica en un término igual o inferior a 15 días	15%	100%	100%	100.00%	100%	73%	73%	11%	Para el Tercer Trimestre de 2014 Gestión Jurídica ha recibido 24 Derechos de Petición en términos iguales o inferiores a 15 días, lo cuales fueron respondidos en el término legal.
5	Responder el 100% de los derechos de consulta radicados en la oficina de asesora jurídica en un término igual o inferior a 30 días	15%	100%	95%	95.00%	100%	69%	69%	10%	Para el Tercer Trimestre de 2014 se han radicado en Gestión Jurídica 20 Derechos de Consulta en un término igual o inferior a 30 días; de los cuales han sido contestados 19 y el restante se encuentran en trámite según los términos de ley.
6	Publicar 1 normograma en la web de la entidad.	5%	0	0		1	0	0%	0%	
7	Elaborar 1 encuesta de percepción que mida el nivel de satisfacción de los usuarios del proceso de gestión jurídica de la oficina asesora jurídica	5%	0	1		1	1	100%	5%	Se realizo encuesta de satisfacción remitida mediante Masiva por el Sistema de Gestión Documental Aplicativo ORFEO Radicados 20143810465773, 5783, 5793, 5803, 5813, 5823, 5833, 5843, 5853, 5863, 5873, 5883, 5893, 5903, 5913, 5923, 5933, 5943, 5953, 5963, 5973, 5983, 5993, 6003, 60013.
8	Realizar 2 seguimientos a los planes de mejoramiento resultantes de las auditorias internas y externas	5%	0	0		2	1	50%	3%	

Fuente: Oficina Jurídica.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236301 / N° GP0201

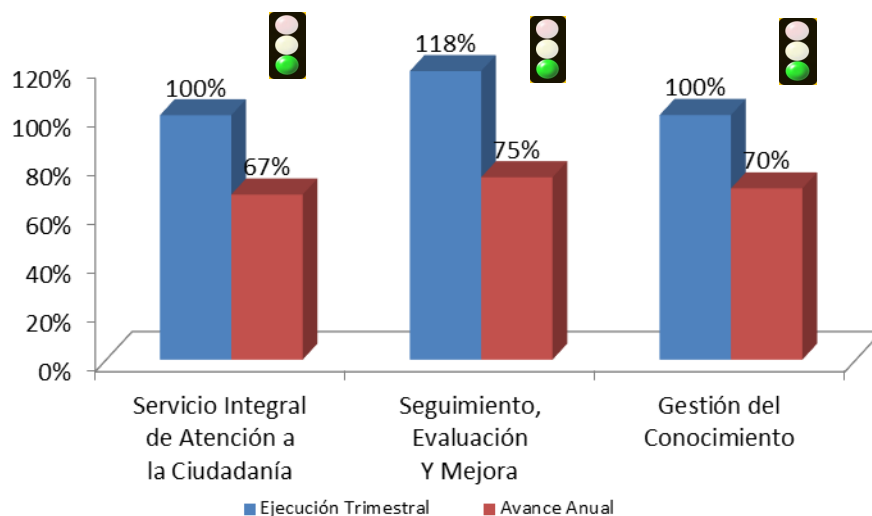
BOGOTÁ
HUMANANA



6. PROCESOS TRANSVERSALES

Cuadro N° 9. Nivel de ejecución trimestral y Nivel avance anual de los Procesos de Apoyo: Servicio Integral de Atención al Usuario; Seguimiento, Evaluación y Mejora y Gestión del Conocimiento.

Procesos Transversales a 30 de Septiembre de 2014	Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía	Seguimiento, Evaluación Y Mejora	Gestión del Conocimiento
Ejecución Trimestral	100%	118%	100%
Avance Anual	67%	75%	70%
Consolidado Ejecución Trimestral	106%		
Consolidado Ejecución Anual	71%		



Fuente: Oficina de Atención al Ciudadano – Oficina de Control Interno - CEASC

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Metodología: Para avance trimestral se considera el valor promedio del porcentaje de ejecución - Para el nivel de Avance se considera la sumatoria del producto entre la ejecución anual y el porcentaje de ponderación de la meta.

Los procesos Transversales tuvieron un nivel de ejecución promedio del 106% durante el tercer trimestre de la vigencia y un nivel de avance anual promedio del 71%, a continuación se hace una presentación de la gestión realizada por cada uno de los procesos asociados al componente transversal de la entidad.



6.1. Seguimiento, Evaluación y Mejora

El avance anual de las metas de Plan de Gestión del Proceso de Evaluación y Mejora es del 75%, de acuerdo a la programación de la vigencia

Este proceso se realiza en la Oficina de Control Interno y el avance de sus metas es:

- Para el tercer trimestre se realizaron 41 auditorías para una ejecución del 100%, lo que evidencia la gestión de la Oficina de Control Interno respecto al cumplimiento de metas establecidas
- Se ejecutaron auditorías de gestión a dos procesos misionales, de los 13 con que cuenta la entidad que evidencian un avance de 15.38% en el tercer trimestre.
- Se remitió a los Alcaldes Locales el escrito relacionado con el "Fomento de la Cultura del Autocontrol" de fecha 30 de septiembre de 2014, de acuerdo a la programación establecida.

Tabla N° 21 Seguimiento Evaluación y Mejora

PROCESO		SEGUIMIENTO EVALUACION Y MEJORA								
OBJETIVO DEL PROCESO		Evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno de la Entidad, desarrollando los roles asignados a través de la normatividad aplicable, para contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	75%	
1	Ejecutar el 100 % de las auditorias establecidas en el Programa anual de auditoría para la vigencia 2014.	70%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	53%	Se realizaron 41 auditorias de 41 programadas
2	Auditar el 20% de los procesos misionales de la entidad, a través de las auditorías de gestión, establecidas en el programa anual para la vigencia 2014.	20%	0,1	15%	154%	20%	15%	77%	15%	Se ejecutaron auditorias de gestión a dos procesos misionales, de los 13 con que cuenta la Entidad.
3	Realizar tres actividades de fomento de la cultura de autocontrol.	10%	1	1	100%	3	2	67%	7%	Se remitió vía correo electrónico a todos los Alcaldes Locales, desde el correo de la jefe de la OCI, escrito relacionado con el "Fomento de la Cultura del Autocontrol" de fecha 30 de septiembre de 2014.

Fuente: Oficina de Control Interno.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



6.2. Servicio de Atención a la Ciudadanía

En este proceso se puede evidenciar una ejecución trimestral promedio del 100% durante el tercer trimestre y un avance anual del plan de gestión del 67% de acuerdo con la tabla resumen 22.

En relación a la metas dos del plan de gestión se observa que durante los dos primeros trimestres el reporte de ejecución se realizó con variables que no eran acordes a la realidad de las encuestas de satisfacción, en este sentido se ajustó el indicador y sus respectivas variables de tal manera que el resultado real del indicador a nivel anual arroja un nivel de satisfacción del usuario del 91,36% con corte a 30 de septiembre.

Por último, se observa que durante el tercer trimestre se logra un enlace con el formulario en línea de la secretaría de ambiente con lo cual se cumple la meta relacionada con la implementación de un formulario web. Sin embargo se recomienda el cambio del verbo rector cuando exista un cambio en la esencia de la actividad a desarrollar en la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME PLANES DE GESTION IIITRIMESTRE 2014

Página 267 de 272

Tabla N° 22 Servicio de Atención a la Ciudadanía.

PROCESO		SERVICIO DE ATENCION A LA CIUDADANIA									
OBJETIVO DEL PROCESO		Satisfacer los requerimientos de las personas del Distrito Capital de acuerdo a sus solicitudes, de forma oportuna y eficiente, garantizando la democratización de la información haciendo mas transparente la gestión acorde al plan de desarrollo territorial.									
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance	
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	67%		
1	Realizar 100% de seguimiento a los requerimientos registrados en el aplicativo de Quejas y Soluciones, de acuerdo con la matriz de seguimiento y reporte presentados a los Organismos de Control.	20%	100%	100%	100%	100%	75%	75%	15%	Se dio cumplimiento a la meta en tanto el 100% de los 9606 requerimientos quedaron registrados en la matriz de Seguimiento, la cual fue alimentada Para observar la trazabilidad de la gestión. Este seguimiento hace parte de la estrategia anticorrupción y transparencia que tiene el proceso de servicio de atención a la Ciudadanía, en consecuencia es remitida a todas las alcaldías - defensores del Ciudadano.	
2	Lograr el 92% de nivel de percepción satisfactorio frente al servicio prestado por la oficina de atención al ciudadano, a partir de la aplicación de la encuesta de calidad del servicio.	10%	92%	91%	99%	92%	73%	79%	8%	Se aplico la encuesta de percepción del Servicio a través del aplicativo SI ACTUA. Esta medición da cuenta de 1943 encuestas realizadas en las 20 Alcaldías Locales, Supercade CAD y Nivel central. El total de Encuestas realizadas a través del aplicativo SI ACTUA, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2014, corresponde a 1843 muestras aplicadas, donde se evidencia que el nivel de satisfacción de la ciudadanía es del 91,45%. Dicho dato se obtuvo de la siguiente manera: La atención ofrecida por el servidor (a) publico (a) de la Oficina de Atención a la Ciudadanía fue? donde Excelente: 4, Buena: 3, Regular: 2, Mala: 1 Para el mes de Julio se obtuvo el siguiente resultado= Excelente:319, Buena: 167, Regular: 0, Mala: 0, [[319*4) + (167*3) + (0*2) + (0*2)]/486*100/4 = 91,41% de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía. Para el mes de Agosto se obtuvo el siguiente resultado= Excelente:307, Buena: 199, Regular: 1, Mala: 0, [[307*4) + (199*3) + (1*2) + (0*1)]/507*100/4 = 90,09% de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía. Para el mes de Septiembre se obtuvo el siguiente resultado= Excelente:591, Buena: 256, Regular: 3, Mala: 0, [[591*4) + (256*3) + (3*2) + (0*1)]/850*100/4 = 92,29% de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía. Total trimestre = [[(1217*4) + (622*3) + (4*2) + (0*1)]/1843*100/4 = 91,45% de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía. Teniendo en cuenta que el aplicativo no permite ponderaciones, toma el total de encuestas realizadas sobre el total de encuestas satisfactorias, el porcentaje de ejecución es del 91,45%. Se reporta por este valor."" Nota aclaratoria: Para los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2014 el total de encuestas realizadas a través del aplicativo SI ACTUA corresponde a 1617 muestras aplicadas, donde se evidencia que el nivel de satisfacción de la ciudadanía es del 92,04%. Dicho dato se obtuvo de la siguiente manera: La atención ofrecida por el servidor (a) publico (a) de la Oficina de Atención a la Ciudadanía fue? donde Excelente: 4, Buena: 3, Regular: 2, Mala: 1 Para el mes de Enero se obtuvo el siguiente resultado= Excelente: 386, Buena: 160, Regular: 2, Mala: 1, [[386*4) + (160*3) + (2*2) + (1*1)]/549*100/4 = 92,4% de satisfacción ciudadana con respecto al servicio prestado por parte de la Oficina de Atención a la Ciudadanía.	
3	Realizar 4 jornadas pedagógicas de actualización - dirigidos a las personas que hacen parte del SAC con el propósito de fortalecer las alianzas el procedimiento y protocolos existentes	5%	2	2	100%	4	3	75%	4%	De las 4 jornadas pedagógicas programadas en el año vigente, se ejecutaron 2 correspondientes al tercer trimestre. Los días 23 y 24 de Julio de 2014 se realizó la reunión con los Servidores Públicos de SAC con el fin de ajustar los lineamientos establecidos en SAC, dando lugar a la actualización y ajustes de los protocolos, procedimientos, instructivos y manual de SAC. El día 06 de Septiembre se realizó la jornada pedagógica con todos los Servidores SAC en la Plaza de los Artesanos donde se trataron los siguientes temas: 1. Resultados evaluación de Criterios de Mejor Oficina 2. Socialización de procedimiento de Recepción de documentos de Identificación Extraviados 3. Informe Gestión I Semestre – Oficina de Atención a la Ciudadanía 4. Reporte de Hallazgos y Plan de Mejoramiento 5. Presentación de Piezas Audiovisuales	
4	Implementar un formulario de consulta en la Web que permita orientar y disminuir el numero de requerimientos relacionados con el registro local de obras - licencias de Construcción.	10%	1	1	100%	1	1	100%	10%	Con el propósito de generar un mecanismo institucional que contribuya a entregar una respuesta oportuna a la ciudadanía por denuncias relacionadas con obras sin licencia de construcción en Bogotá, se generó un enlace con la Ventanilla Única de la Construcción VUC, aplicativo que administra la Secretaría Distrital del Hábitat del cual se espera contribuya con la información de cada requerimiento que denuncie una obra sin la presunta licencia de construcción en Bogotá. A su vez, mes a mes se remite a la Dirección de Apoyo a Localidades el seguimiento al trámite de los requerimientos ingresados por denuncias de presuntas obras sin licencia de construcción en Bogotá (radicados asociados al Aplicativo de Gestión Documental ORFEO 20144360224523, 20144360265863, 20144360308443, 20144360354023 y 20144360427223) con el fin de que se tomen las medidas pertinentes desde esta dirección.	
5	Realizar 2 Jornadas de reconocimiento a la mejor oficina en cuanto a Buen trato, amabilidad , calidad de la gestión , y organización del punto de SAC.	5%	1	1	100%	2	2	100%	5%	El 19 de Agosto se reunió el grupo evaluador con el fin de realizar la designación de las actividades de la siguiente manera: Alfredo Marquez y Stella Peñañela realizaron las llamadas de cliente oculto a cada una de los puntos SAC de las 20 Alcaldías Locales y Nivel Central y Alejandra Villabón y Gina Rubio se encargaron de registrar la información de las visitas realizadas a los puntos SAC y los reportes que hacen parte de los criterios. El 06 de Septiembre se realizó la segunda jornada de reconocimiento a la mejor Oficina, donde se determinaron las Oficinas SAC con mayor puntuación de acuerdo a las actividades e información adquirida durante todo el proceso de evaluación, después de los resultados obtenidos se anuncia las tres Oficinas SAC con mayor puntuación. 1er. puesto Punto SAC de Rafael Uribe Uribe, 2do. Puesto Punto SAC de Bosa y 3er. Puesto Nivel Central.	
6	Realizar 2 reuniones con los defensores del ciudadano y los Referentes de Calidad con el propósito de hacer análisis y generar estrategias que faciliten y contribuyan con la calidad del Servicio atención a la ciudadanía en las localidades y el seguimiento a las respuestas que se dan a los DP, fortaleciendo la Cultura de Respuesta oportuna a la Ciudadanía.	20%	1	1	100%	2	1	50%	10%	El 02 de Septiembre de 2014 en el Auditorio de la Alcaldía Local de Chapinero se llevo a cabo la primera reunión de los Defensores y Defensoras de la Ciudadanía junto con los referentes de calidad de las 20 Alcaldías Locales, NUSE y Cárcel Distrital con el fin de dar a conocer la gestión realizada durante el primer semestre por parte de las alcaldías locales, NUSE y Cárcel Distrital. A su vez, se dió a conocer el plan de mejoramiento contruido con los servidores públicos de SAC frente a los hallazgos de la auditoria realizada por Control interno entre los meses de Abril y Mayo de 2014. Se realiza entrega en cd de las piezas audiovisuales de actitud con el fin de que sean proyectadas en las Alcaldías Locales, NUSE, Cárcel Distrital y Supercades. También se hace entrega de CD con el informe semestral de 2014	
7	Establecer 3 puntos de atención a la ciudadanía en 3 Supercade de la ciudad.	10%	0	0		3	1	33%	3%		
8	Generar 12 reportes de los requerimiento ingresado y tramitados por localidad teniendo en cuenta la tipología y los subtemas de clasificación, para ser entregados al defensor del ciudadano y organismos de control.	10%	3	3	100%	12	9	75%	8%	Del total 12 reportes programados para el año se realizaron 3 informes correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2014 en donde se da cuenta de los trámites realizados por las 20 Alcaldías Locales, NUSE, Supercade Suba, CAD, Cárcel Distrital y Nivel Central.	
9	Realizar 2 seguimientos sobre la eficacia, eficiencia o efectividad de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejoramiento (de acuerdo a las fuentes establecidas en el procedimiento de gestión para la mejora), con el fin de cerrar las acciones.	10%	0	0		2	1	50%	5%		

Fuente: Oficina de Atención a la Ciudadanía.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.

Edificio Liévano,
Calle 11 No. 8 -17
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co





6.3 Gestión del Conocimiento

Se realizó el reporte de metas planes de gestión correspondiente al tercer trimestre, y el proceso Gestión del Conocimiento solo tenía por ejecutar una meta, la cual se reportó satisfactoriamente, por tal motivo no se generan alertas o recomendaciones para la ejecución durante el Cuarto Trimestre de la vigencia.

El Plan de gestión reporta un avance anual de las metas del 70%, y para el cuarto trimestre queda pendiente una meta por ejecutar, lo cual no supone ningún riesgo para el reporte final y la correcta ejecución de metas programadas.

Tabla N° 23 Gestión de Conocimiento.

PROCESO		GESTION DEL CONOCIMIENTO								
OBJETIVO DEL PROCESO		Generar y gestionar conocimiento mediante investigación, recopilación, procesamiento, análisis cualitativo y cuantitativo de la información, bajo modelos que potencien la toma de decisiones en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.								
ID. META GLOBAL	META GLOBAL	POND META	TRIMESTRE III			ANUAL			Avance Anual Plan Gestión	Análisis de avance
			Prog	Eject	% de Ejec	Prog	Eject	% de Ejec	70%	
1	Elaborar 1 documento con las memorias del seminario – taller internacional.	30%	0	0		1	0	0%	0%	
2	Publicar 1 documento basado en la caracterización de la encuesta de satisfacción y felicidad del ciudadano en el Distrito Capital.	40%	1	1	100%	1	1	100%	40%	
3	Elaborar 1 documento que agrupe la información obtenida en las relatorias de los diálogos de ciudad.	30%	0	0		1	1	100%	30%	Se realizaron diálogos de ciudad en las siguientes localidades: Tunjuelito, Puente Aranda, Antonio Nariño, Santafé, Candelaria, Mártires, Chapinero, Barrios Unidos, Sumapaz y San Cristóbal. Entre los temas que se abordan de acuerdo a la caracterización de la localidad se encuentran: conflictividades vecinales y juveniles, consumo de spa con énfasis en consumo de basuco, violencia intrafamiliar y embarazo en adolescentes. La información recolectada directamente de la comunidad sobre las conflictividades, violencias y delitos que se registran en cada una de las Localidades del Distrito Capital, ha permitido a la Administración Distrital orientar sus esfuerzos a los barrios con mayor problemática e implementar acciones que buscan mejorar las condiciones de los ciudadanos en materia de convivencia y seguridad al interior de sus barrios.

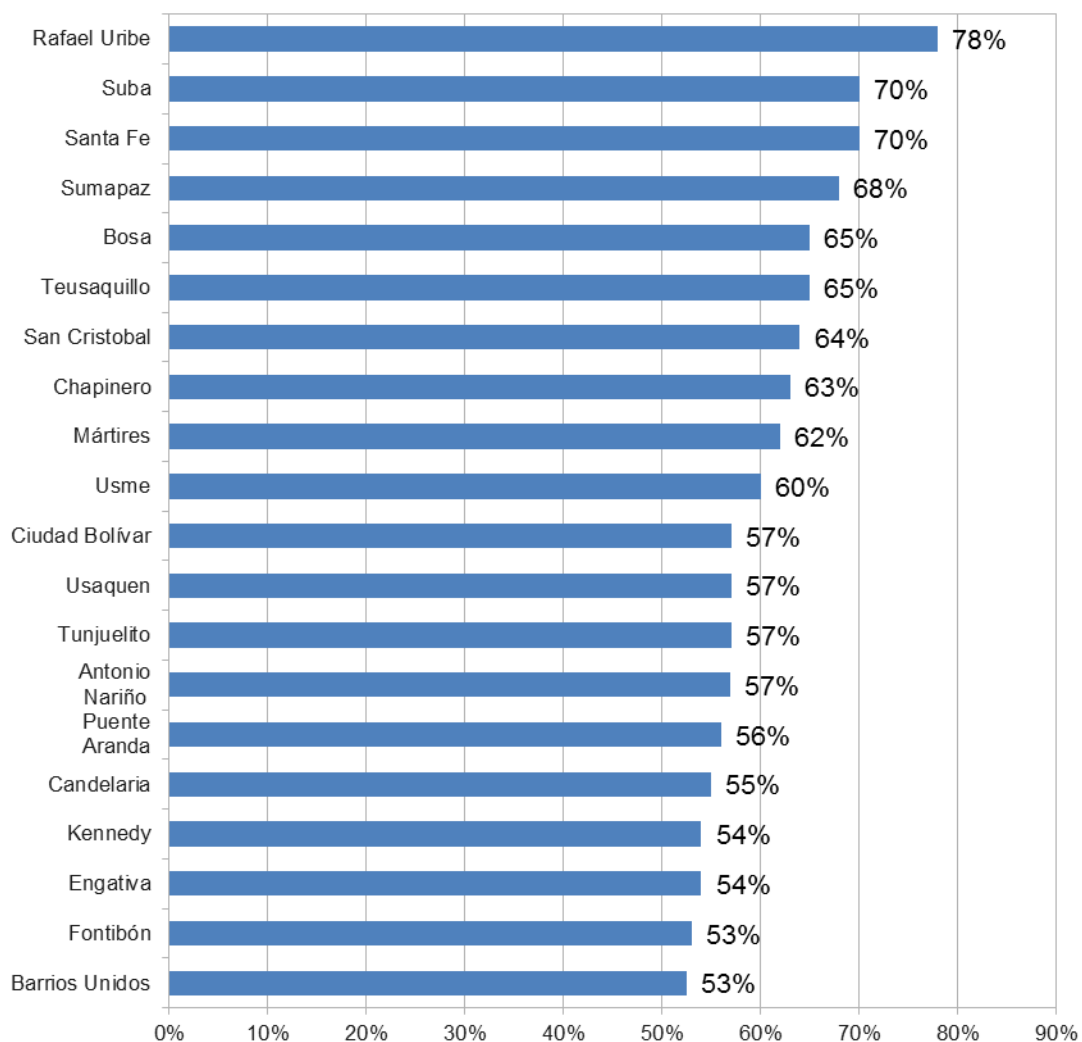
Fuente: CEASC.

Calculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información.



7. Ranking Alcaldías Locales

Gráfica N° 15. Ranking de las alcaldías locales por avance anual del plan de gestión.



Fuente: Planes de gestión de las alcaldías locales.

Cálculo: Dirección de Planeación y Sistemas de Información - Metodología: Sumatoria del producto entre el porcentaje de ejecución anual y los ponderadores de la metas.





8. Conclusiones

Se puede evidenciar que en los 22 procesos con los que cuenta de la Secretaría Distrital de Gobierno, la ejecución trimestral en promedio registrada fue del 105% y el nivel de avance frente al cumplimiento de metas promedio anual del 53%, frente a este último, los procesos estratégicos, de apoyo y misionales están liderando el avance de la entidad registrando los mayores niveles de avance. En relación a los procesos transversales se observa que en dos de ellos, la mayor parte de la programación se concentra en el tercer y cuarto trimestre, en consecuencia sus niveles de avance son bajos y se espera que esta situación se revierta en el segundo semestre de la vigencia.

Realizando una comparación de los distintos niveles de los procesos de la Entidad, se halló que todos alcanzaron en promedio niveles altos de ejecución de metas para el periodo evaluado, lográndose un incremento de ejecución frente al mismo periodo del año 2013.

Frente a los procesos misionales se destaca la gestión de los procesos de la Cárcel Distrital y los de Desarrollo Local, los cuales se hallan en el intervalo de cumplimiento satisfactorio y registran niveles de avance anual del 55% y del 49% respectivamente. Frente a los procesos misionales del nivel central se observa que los niveles de ejecución anual no superan el 37% y donde se genera alerta en los procesos de Derechos Humanos y Justicia en el Distrito Capital que no lograron alcanzar niveles de ejecución durante el trimestre que superaran el 90% en el conjunto de sus metas, la misma situación se presentó en el proceso Seguimiento y Control de Incidentes de Seguridad y/o Emergencias ubicado en el nivel NUSE donde lo anterior es el resultado de un evento reiterativo relacionado con la oportunidad en la contratación de personal en el NUSE lo que genera demoras en la ejecución de la meta del proceso.





Durante el segundo trimestre de la vigencia los procesos estratégicos lograron porcentajes de ejecución que superan el 100%, además sus niveles de avance anual superan el 50% liderado por el proceso Gestión de comunicaciones el cual registra un avance anual del 70% con corte a 30 de junio.

Por otro lado, en los procesos de apoyo se observa que el proceso Gerencia del Talento Humano tiene la mayor parte de la programación de sus metas concentradas en el tercer y cuarto trimestre arrojando un nivel de avance anual del plan del 32%. En el proceso Gestión y Adquisición de Recursos del nivel local se presenta un bajo porcentaje de avance anual debido a los bajos rendimientos presentados en las metas relacionadas con presupuesto asignado a la vigencia. Para el proceso Gestión y Adquisición de Recursos del Nivel Central se observa que las metas del área de sistemas de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información también tienen una programación concentrada en el tercer y cuarto trimestre y donde se espera que el avance anual del plan se incremente en el segundo semestre.

Consideramos que los procesos misionales de la Secretaría Distrital de Gobierno afectan de manera directa la satisfacción de las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Distrito Capital y en ellos se concentra la gestión óptima de calidad y de realización del servicio que visibiliza la ciudadanía. En este sentido es importante resaltar que a pesar de la gestión realizada por cada uno de los procesos, no es conveniente bajar la intensidad en términos de la gestión realizada.

Por último, la Dirección de Planeación y Sistemas de Información, en su labor de realizar el seguimiento a las metas y los indicadores de cada uno de los planes de gestión por procesos, considera pertinente hacer las siguientes recomendaciones con el fin de tomar decisiones con carácter preventivo y de esta manera lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Para los procesos, cuyo nivel de ejecución se encuentre por debajo del 90% se recomienda revisar cada una de sus metas, solicitar las reprogramaciones y reformulaciones correspondientes, exponiendo las razones de fondo por parte del líder del proceso para poder realizar los ajustes pertinentes.

Se recomienda revisar la estructura de los textos en los que se presenta los análisis de los reportes de ejecución, al igual que la ortografía.

Se recomienda reportar la información según lo establecido en el cronograma de planes de gestión publicado en la Intranet y en las comunicaciones enviadas por parte de la Dirección de Planeación y Sistemas de información.